



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2021: Año de la Independencia”



DEPENDENCIA	: MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ
TIPO DE CONTRATO	: FEDERAL
PROGRAMA	: K005
SUB-PROGRAMA	:
PARTIDA	: 61501
UNIDAD RESPONSABLE	: OBRAS PUBLICAS
PROYECTO No.	: OPH-041
ORIGEN DE LOS RECURSOS	: HIDROCARBUROS MARITIMOS
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. DE LICITACION	: MJM-INV-HID-002-21
No. PROCEDIMIENTO COMPRANET	: IO-827010984-E5-2021

CONTRATO NO.	: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-HID-006-2021
FECHA	: 8 de diciembre de 2021
OBRA	: OPH-041.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 18 DE MARZO
LOCALIDAD	: 001.- CD. JALPA DE MENDEZ
MUNICIPIO	: JALPA DE MENDEZ
META	: 1,428.18 M2
PLAZO DE EJECUCIÓN	: 60 DIAS NATURALES
FECHA DE INICIO	: 16 de diciembre de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	: 13 de febrero de 2022
IMPORTE AUTORIZADO	: \$1,270,450.03---(UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 3/100 M.N.)--- INCLUYE I.V.A.
IMPORTE CONTRATADO	: \$1,242,807.53---(UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS 53/100 M.N.)---INCLUYE I.V.A.
IMPORTE DEL ANTICIPO	: \$372,842.26---(TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 26/100 M.N.)---
OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE INVERSIÓN	: OFICIO No. DPM/65/2021 DE FECHA 4 de noviembre de 2021
FECHA	: 2021

CONTRATISTA	: CONSTRUCCIONES JM Y CM, S.A. DE C.V.
DOMICILIO	: CALLE ENCINOS No. 42, FRACC. PUERTA DE HIERRO, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO, C.P. 86039
REG. FED. DE CAUSANTES	: CJC0111306B4
REG. I. M. S. S.	: E7559830103
REG. INFONAVIT	: E7559830103

CONTRATO No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-HID-006-2021.

"Este programa es publico ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para los fines distintos a los establecidos en el programa"

-Esta obra fue realizada con recursos públicos federales-

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2021: Año de la Independencia”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA “EL AYUNTAMIENTO” REPRESENTADO POR EL MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PUBLICA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA, “EL AYUNTAMIENTO”; Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES JM Y CM, S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL CONTRATISTA” REPRESENTADA POR EL C. LORENZO PEREGRINO FRIAS EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, Y A QUIENES EN LO SUCESIVO CONJUNTAMENTE SE LE DENOMINARAN “LAS PARTES” DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

I.- “EL AYUNTAMIENTO” DECLARA:

I.1.- QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TABASCO Y 1, 2, 29, 65, 124 Y 125 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, GOZA DE PERSONALIDAD JURÍDICA PARA TODO LOS EFECTOS LEGALES, POR LO QUE SE ENCUENTRA PLENAMENTE FACULTADO PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.

EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, LA REPRESENTACIÓN LEGAL PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO RECAE EN EL C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PUBLICA.

I.2.- EL MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES, ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PUBLICA, LA REPRESENTACIÓN LEGAL PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO.

I.3.- EN EL ORIGEN DEL RECURSO PROGRAMA FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS, PROYECTO OPH-041, PROGRAMA: K005, PARTIDA PRESUPUESTARIA: 61501, QUE POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN SE AUTORIZÓ LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE ESTE CONTRATO, CON SUSTENTO EN EL OFICIO No. DPM/65/2021 DE FECHA 4 de noviembre de 2021.

I.4.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO LEGAL, PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO, UBICADO EN PLAZA HIDALGO NO. 1 COLONIA CENTRO, C.P. 86200, CON CLAVE DE R.F.C.

Página 2 de 23

CONTRATO No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-HID-006-2021.

“Este programa es publico ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para los fines distintos a los establecidos en el programa”

-Esta obra fue realizada con recursos públicos federales-

Plaza Hidalgo #1, 86200, Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2021: Año de la Independencia”



MJM7401023F9, EN JALPA DE MENDEZ, TABASCO, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

II.- “EL CONTRATISTA” DECLARA:

II.1.- QUE ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA, POR MEDIO DE ACTA CONSTITUTIVAMISMA QUE SE DEMUESTRA MEDIANTE LA **ESCRITURA PUBLICA NUMERO DIEZ MIL DOSCIENTOS DOS, VOLUMEN CIENTO DIEZ, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2001, PASADA ANTE LA FE PUBLICA DEL LICENCIADO HEBERTO TARACENA RUIZ NOTARIO PÚBLICO NUMERO UNO, DE LA CIUDAD DE CUNDUACAN, TABASCO. INSCRITO BAJO EL NÚMERO 56 DEL LIBRO DE ENTRADAS DE COMERCIO, A FOLIOS 134 AL 142 DEL LIBRO DE DUPLICADOS VOLUMEN 25, QUEDO ANOTADO A FOLIOS 57 FRENTE DEL LIBRO PRIMERO DE COMERCIO TOMO 1.- REC. No. 520972 DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2001.**

EL C. LORENZO PEREGRINO FRIAS, ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON LA **ESCRITURA PUBLICA NUMERO SEIS MIL TREINTA Y CINCO, VOLUMEN CXXXIV, DE FECHA 02 DE JULIO DEL 2013, OTORGADA ANTE LA FE PÚBLICA DEL LICENCIADO JOSÉ CERNA GARCÍA NOTARIO PUBLICÓ NUMERO VEINTIDOS, DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO. INSC. NUM. 43 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013 VOL. 36 INSCRITO BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRONICO NUMERO 463*3, Y AL RESPECTO MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DICHO PODER NO LE HA SIDO REVOCADO NI MODIFICADO A LA FECHA. EL ADMINISTRADOR UNICO SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL DE ELECTOR EMITIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE) CON CLAVE DE ELECTOR NÚMERO PRFRLR72090527H200.**

II.2.- QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA Y REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA, OBJETO DE ESTE CONTRATO Y QUE DISPONE DE ORGANIZACIÓN Y ELEMENTOS SÚFICIENTES PARA ELLO.

II.3.- QUE CONOCE PLENAMENTE Y SE SUJETARA AL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO; ASÍ COMO, LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES VIGENTES Y DE LA CALIDAD DE LOS MATERIALES RELATIVOS A LA OBRA Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, EL PROYECTO, EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EL PROGRAMA DE OBRA, LOS MONTOS MENSUALES DE OBRA DERIVADOS DEL MISMO Y EL PRESUPUESTO EN QUE SE CONSIGNAN LOS PRECIOS UNITARIOS Y LAS CANTIDADES DE TRABAJO, QUE COMO ANEXOS DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO Y EN GENERAL, TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA OBRA MATERIA DEL CONTRATO.

Página 3 de 23

CONTRATO No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-HID-006-2021.

“Este programa es publico ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para los fines distintos a los establecidos en el programa”

-Esta obra fue realizada con recursos públicos federales-

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2021: Año de la Independencia”



II.4.- DECLARA SER MEXICANO Y CONVIENE, AUN CUANDO LLEGARE A CAMBIAR DE NACIONALIDAD EN SEGUIRSE CONSIDERANDO COMO MEXICANO POR CUANTO A ESTE CONTRATO SE REFIERE Y A NO INVOCAR LA PROTECCIÓN DE NINGÚN GOBIERNO EXTRANJERO, BAJO LA PENA DE PERDER EN BENEFICIO DE LA NACIÓN MEXICANA TODO DERECHO DERIVADO DE ESTE DOCUMENTO.

II.5.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN: **CALLE ENCINOS No. 42FRACC. PUERTA DE HIERRO, VILLAHERMOSA, CENTROTABASCO, C.P. 86039.** MISMO QUE SEÑALA PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

III.- LAS PARTES DECLARAN:

III.1.-CONVIENEN EN CONSIDERAR COMO ANEXOS AL PRESENTE CONTRATO, LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES, EL PROGRAMA, EL PRESUPUESTO, LA PROPUESTA PRESENTADA POR “EL CONTRATISTA”, LOS CONVENIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SE PACTEN EN EL FUTURO DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DEL MISMO.

III.2.-QUE RECONOCEN EXPRESAMENTE QUE EL CONTRATO, SUS ANEXOS Y LA BITÁCORA DE LOS TRABAJOS SON LOS INSTRUMENTOS QUE VINCULAN A LAS PARTES EN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES SE SOMETEN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.-OBJETO DEL CONTRATO.

“EL AYUNTAMIENTO” ENCOMIENDA A “EL CONTRATISTA” LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS REFERENTES A LA OBRA: **OPH-041.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 18 DE MARZO, UBICADO EN: 001.- CD. JALPA DE MENDEZ, MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO** Y ESTE SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LOS TRABAJOS, PLANOS DEL PROYECTO, CATALOGO DE CONCEPTOS DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS, PROGRAMAS Y PRESUPUESTO Y DEMÁS ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO.

Página 4 de 23

CONTRATO No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-HID-006-2021.

“Este programa es publico ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para los fines distintos a los establecidos en el programa”

-Esta obra fue realizada con recursos públicos federales-

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2021: Año de la Independencia”



SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.- EL IMPORTE DEL PRESENTE CONTRATO ES POR LA CANTIDAD DE: \$1,242,807.53---(UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS 53/100 M.N.)---INCLUYENDO EL 16% (DIECISÉIS POR CIENTO) DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.-

“EL CONTRATISTA” SE OBLIGA A REALIZAR LOS TRABAJOS EN UN PLAZO DE 60 DÍAS NATURALES, SIENDO LA FECHA DE INICIO EL DÍA 16 de diciembre de 2021 Y LA TERMINACIÓN EL DÍA 13 de febrero de 2022.

“EL CONTRATISTA” SE OBLIGA A INICIAR LOS TRABAJOS EN LA FECHA SEÑALADA EN EL PRESENTE CONTRATO.

CUARTA.-PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.-

EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO MJM-INV-HID-002-21 LO ANTERIOR EN BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CUYO FALLO FUE EMITIDO MEDIANTE EL ACTA DE FECHA 6 de diciembre de 2021.

QUINTA.-AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO.-

EL COSTO DE LOS TRABAJOS SERÁ CUBIERTO CON RECURSOS DEL HIDROCARBUROS MARITIMOS, VALIDADA MEDIANTE OFICIO No. DPM/65/2021 DEL 4 de noviembre de 2021

SEXTA.-PROGRAMA DE OBRA.-

LAS OBRAS DEBERÁN SER EJECUTADAS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE TRABAJO QUE “EL CONTRATISTA” PRESENTÓ EN SU PROPUESTA DE LICITACIÓN, EL CUAL APROBARÁ “EL AYUNTAMIENTO” SI LO ENCUENTRA SATISFACTORIO, PERO EN CASO CONTRARIO TENDRÁ DERECHO A MODIFICARLO. EL PROGRAMA APROBADO SE CONSIDERARÁ INCORPORADO AL PRESENTE CONTRATO Y FIRMADO POR LAS PARTES, SERÁ EL QUE RIJA PARA TODOS LOS EFECTOS DE LAS ESTIPULACIONES DEL MISMO.

SÉPTIMA.- ANTICIPOS.-

CONTRATO No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-HID-006-2021.

“Este programa es publico ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para los fines distintos a los establecidos en el programa”

-Esta obra fue realizada con recursos públicos federales-

Página 5 de 23

Plaza Hidalgo #1, 86200, Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2021: Año de la Independencia”



“EL AYUNTAMIENTO” OTORGARÁ A “EL CONTRATISTA” UN ANTICIPO DEL 30.00% DEL MONTO PACTADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DE ESTE CONTRATO, LO CUAL IMPORTA LA CANTIDAD DE \$372,842.26---(TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 26/100 M.N.)--- INCLUYENDO EL 16% (DIECISÉIS POR CIENTO) DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), PARA QUE “EL CONTRATISTA” REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCIÓN DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LAMAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS: ASÍ COMO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS QUE DEBERÁN OTORGAR.

EL ANTICIPO SERÁ ENTREGADO A “EL CONTRATISTA” EN UNA EXHIBICIÓN Y DEBERÁ SER AMORTIZADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 143 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EL IMPORTE DEL ANTICIPO SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE “EL CONTRATISTA” CONTRA LA ENTREGA DE LA GARANTÍA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LA CUAL CONTENDRÁ LOS MISMOS REQUISITOS QUE SE MENCIONAN EN LA CLÁUSULA OCTAVA DEL PRESENTE CONTRATO.

EL ANTICIPO SE ENTREGARÁ A “EL CONTRATISTA” CON ANTELACIÓN A LA FECHA PACTADA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS; EL ATRASO EN LA ENTREGA DEL ANTICIPO SERÁ MOTIVO PARA DIFERIR EN IGUAL PLAZO EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO. CUANDO “EL CONTRATISTA” NO ENTREGUE LA GARANTÍA DE ANTICIPO DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 50 DE ESTA LEY, NO PROCEDERÁ EL DIFERIMIENTO Y, POR LO TANTO, DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS EN LA FECHA ESTABLECIDA ORIGINALMENTE.

OCTAVA.- GARANTÍAS.-

PARA GARANTIZAR EL ANTICIPO OTORGADO A, “EL CONTRATISTA” DEBERÁ ENTREGAR UNA PÓLIZA DE FIANZA QUE SE CONSTITUIRÁ POR EL 30% (TREINTA POR CIENTO) DEL IMPORTE DEL CONTRATO, LA CUAL SERÁ DE CARÁCTER O NATURALEZA INDIVISIBLE Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ DISMINUIRSE, POR LO QUE DEBERÁ CUBRIRSE EN SU TOTALIDAD, TOMANDO COMO BASE EL MONTO TOTAL CONTRATADO.

Página 6 de 23

CONTRATO No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-HID-006-2021.

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para los fines distintos a los establecidos en el programa”

-Esta obra fue realizada con recursos públicos federales-

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2021: Año de la Independencia”



LA FIANZA DEBERÁ SER OTORGADA, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTÍCULO 98 DE SU REGLAMENTO, POR UNA INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ A TRAVÉS DE LA DIRECCION DE FINANZAS Y ENTREGADAS A “EL AYUNTAMIENTO” DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE LE NOTIFIQUE EL FALLO DE ADJUDICACIÓN.

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO, “EL CONTRATISTA” DEBERÁ ENTREGAR UNA PÓLIZA DE FIANZA QUE SE CONSTITUIRÁ POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO. QUE EQUIVALE A LA CANTIDAD DE \$124,280.75---(CIENTO VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 75/100 M.N.)--- INCLUYENDO EL 16% (DIECISÉIS POR CIENTO) DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A), LA CUAL SERÁ DE CARÁCTER O NATURALEZA INDIVISIBLE Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ DISMINUIRSE EN PROPORCIÓN A LOS AVANCES DE LA OBRA, POR LO QUE DEBERÁ CUBRIRSE EN SU TOTALIDAD, TOMANDO COMO BASE EL MONTO TOTAL CONTRATADO Y EN SU CASO LOS CONVENIOS DE AMPLIACIÓN DE MONTO Y PLAZO QUE SE HUBIEREN GENERADO.

LA FIANZA DEBERÁ SER OTORGADA, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN II Y 49 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 98 DEL REGLAMENTO, POR UNA INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ENTREGADAS A “EL AYUNTAMIENTO” DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE LE NOTIFIQUE EL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y ANTES DE LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

LA PÓLIZA EN QUE SEA EXPEDIDA LA FIANZA DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS DE LA INSTITUCIÓN QUE LA OTORGUEN:

I.- QUE LA FIANZA SE OTORGARÁ ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO;

II.- QUE PARA LIBERAR LA FIANZA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE “EL AYUNTAMIENTO”.

III.- QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

Página 7 de 23

CONTRATO No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-HID-006-2021.

“Este programa es publico ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para los fines distintos a los establecidos en el programa”

-Esta obra fue realizada con recursos públicos federales-

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2021: Año de la Independencia”



IV.- QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA.

V.- EN CASO DE OTORGAMIENTO DE PRÓRROGAS O ESPERAS A “EL CONTRATISTA”, DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO O AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA FIANZA, EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS NATURALES A LA NOTIFICACIÓN A “EL CONTRATISTA” POR ESCRITO POR PARTE DE “EL AYUNTAMIENTO”

VI.- QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 178 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR POR LO TANTO NO SERA APLICABLE LA FIGURA DE CADUCIDAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO 174 DE LA CITADA LEY.

PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, “EL CONTRATISTA” QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER, DURANTE UN PLAZO DE DOCE MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN, DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, POR LO QUE, A SU ELECCIÓN, DEBERÁN CONSTITUIR FIANZA POR EL EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS; PRESENTAR UNA CARTA DE CRÉDITO IRREVOCABLE POR EL EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS, O BIEN, APORTAR RECURSOS LÍQUIDOS POR UNA CANTIDAD EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MISMO MONTO EN FIDEICOMISOS ESPECIALMENTE CONSTITUIDOS PARA ELLO.

EN EL SUPUESTO DE QUE “EL CONTRATISTA” OPTE POR CONSTITUIR UNA PÓLIZA DE FIANZA EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO POR LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS, DICHA PÓLIZA DE FIANZA CONTENDRÁ LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

1. VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE LA OBRA, DE CONFORMIDAD CON EL

Página 8 de 23

CONTRATO No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-HID-006-2021.

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para los fines distintos a los establecidos en el programa”

-Esta obra fue realizada con recursos públicos federales-

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2021: Año de la Independencia"



PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

2. LA FIANZA SE TORNARÁ EXIGIBLE A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL VENCIMIENTO DEL PLAZO FIJADO A "EL CONTRATISTA" PARA CORREGIR LAS OMISIONES EN LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

PARA EFECTO DE LAS ANTERIORES ESPECIFICACIONES, "EL AYUNTAMIENTO" DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE FIANZA, NOTIFICARÁ LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE A "EL CONTRATISTA", SEÑALÁNDOLE UN PLAZO ESPECÍFICO PARA CORREGIR LAS IRREGULARIDADES.

UNA VEZ FENECIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA CORRECCIÓN DE LOS DEFECTOS DE LA OBRA, LA PÓLIZA DE FIANZA SE TORNARÁ EXIGIBLE Y SU COBRO SE SUJETARÁ AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 282 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, POR LO QUE NO LE SERÁ APLICABLE LA FIGURA JURÍDICA DE CADUCIDAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO 120 DE LA CITADA LEY.

NOVENA.- DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.-

"EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A PONER PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS TRABAJOS A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA", EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBEN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS, MATERIA DE ESTE CONTRATO, EL INCUMPLIMIENTO DE "EL AYUNTAMIENTO" PRORROGARÁ EN IGUAL PLAZO LA FECHA ORIGINALMENTE PACTADA PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, LA ENTREGA DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES, LICENCIAS, Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN.

DÉCIMA.- REPRESENTANTES DE LAS PARTES.-

"EL CONTRATISTA SE OBLIGA A DESIGNAR ANTICIPADAMENTE A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, UN REPRESENTANTE PERMANENTE, QUE OBRARA COMO SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, EL CUAL DEBERÁ TENER CONOCIMIENTO AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO; ASI MISMO DEBERA CONTAR CON FIRMA ELECTRÓNICA PARA EL LLENADO DE LA BITÁCORA ELECTRÓNICA RELATIVA A LA OBRA, "EL AYUNTAMIENTO" SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, EL CUAL PODRÁ EJERCER EN CUALQUIER TIEMPO. ASIMISMO "EL AYUNTAMIENTO" ESTABLECERÁ LA RESIDENCIA DE OBRA POR ESCRITO CON ANTERIORIDAD A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, LA CUAL DEBERÁ RECAER EN UN SERVIDOR

Página 9 de 23

CONTRATO No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-HID-006-2021.

"Este programa es publico ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para los fines distintos a los establecidos en el programa"

-Esta obra fue realizada con recursos públicos federales-

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2021: Año de la Independencia”



PÚBLICO DESIGNADO POR LA MISMA, QUIEN FUNGIRÁ COMO SU REPRESENTANTE ANTE “EL CONTRATISTA” Y SERÁ EL RESPONSABLE DIRECTO DE LA SUPERVISIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y REVISIÓN DE LOS TRABAJOS, INCLUYENDO LA APROBACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS POR “EL CONTRATISTA”. LA RESIDENCIA DE OBRA DEBERÁ ESTAR UBICADA EN EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

DÉCIMA PRIMERA.- BITÁCORA ELECTRÓNICA.-

LAS PARTES, EN TÉRMINOS DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CONVIENEN QUE LA ELABORACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA BITÁCORA DE OBRA DEL PRESENTE CONTRATO, SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE COMPUTACIÓN DENOMINADO “BITÁCORA ELECTRÓNICA Y SEGUIMIENTO A OBRA PÚBLICA BESOP”; SUJETÁNDOSE, PARA TAL EFECTO, A LAS REGLAS, MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO BESOP.

CONGRUENTE CON LO ANTERIOR, LAS PARTES ACUERDAN QUE TODA REFERENCIA EN EL PRESENTE CONTRATO AL TÉRMINO BITÁCORA, SE ENTENDERÁ HECHA AL PROGRAMA DE COMPUTACIÓN DENOMINADO “BITÁCORA ELECTRÓNICA Y SEGUIMIENTO A OBRA PÚBLICA BESOP”.

DÉCIMA SEGUNDA.- FORMA DE PAGO.-

LAS PARTES CONVIENEN EN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE PAGUEN MEDIANTE LA FORMULACION DE ESTIMACIONES DE TRABAJOS EJECUTADOS CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, MISMAS QUE SE ACOMPAÑARAN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO, CONFORME A LAS PREVISIONES DEL ARTÍCULO 132 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTARLAS A LA RESIDENCIA DE OBRA DENTRO DE LOS SEIS DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES, LAS CUALES DEBERÁN PAGARSE POR PARTE DE “EL AYUNTAMIENTO”, POR TRABAJOS EJECUTADOS EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS DEL “AYUNTAMIENTO” DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, UBICADA EN PLAZA HIDALGO No. 1, COL. CENTRO, C.P. 86200, EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO. BAJO SU RESPONSABILIDAD, EN UN PLAZO NO MAYOR A 20 DÍAS

Página 10 de 23

CONTRATO No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-HID-006-2021.

“Este programa es publico ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para los fines distintos a los establecidos en el programa”

-Esta obra fue realizada con recursos públicos federales-

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2021: Año de la Independencia”



NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA.

PARA REALIZAR LA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES CONTARÁ CON UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE (15) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A SU PRESENTACIÓN.

EN EL SUPUESTO DE QUE SURJAN DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS QUE NO PUEDAN SER AUTORIZADAS DENTRO DE DICHO PLAZO, ÉSTAS SE RESOLVERÁN E INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN.

PARA LO ANTERIOR, “EL CONTRATISTA” SEÑALA LOS SIGUIENTES DATOS BANCARIOS:

DATOS BANCARIOS

NOMBRE DE LA INSTITUCION: BBVA BANCOMER

No. DE CUENTA (CLABE DE 18 DIGITOS): 012790001908290808

TIPO DE CUENTA: CHEQUES

SUCURSAL: 1786 **NOMBRE DE LA SUCURSAL:** CENTRO PYME VILLAHERMOSA

LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES SERA QUINCENALES Y/O MENSUALES Y EL ÚLTIMO DÍA SEÑALADO EN EL PROGRAMA DE OBRA VIGENTE.

CUANDO LAS ESTIMACIONES NO SEAN PRESENTADAS EN EL TIEMPO SEÑALADO, “EL CONTRATISTA” SE HARÁ ACREEDOR A LA PENA QUE SE ESTABLECE EN LA CLÁUSULA VIGÉSIMA.

DÉCIMA TERCERA.- DEDUCCIONES.-

“EL CONTRATISTA” ACEPTA QUE DE LAS ESTIMACIONES QUE SE LE CUBRAN, SE DÉDUZCA:

EL 0.5 % (CERO PUNTO CINCO POR CIENTO) POR CONCEPTO DE LOS DERECHOS RELATIVOS A LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL QUE LAS LEYES ENCOMIENDAN A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.

DÉCIMA CUARTA.-

CONTRATO No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-HID-006-2021.

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para los fines distintos a los establecidos en el programa”

-Esta obra fue realizada con recursos públicos federales-

Página 11 de 23

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2021: Año de la Independencia”



RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS. “EL CONTRATISTA” COMUNICARA A “EL AYUNTAMIENTO” LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, LA CUAL VERIFICARA LA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS, CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO EN UN PLAZO DE 10 DÍAS NATURALES.

UNA VEZ CONCLUIDA LA OBRA “EL CONTRATISTA” DEBERÁ ENTREGAR A LA DEPENDENCIA LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL DE LOS TRABAJOS REALIZADOS, PARA LA INTEGRACIÓN DEL FINIQUITO, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LA RECEPCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS, SÓLO PROCEDERÁ SI LOS MISMOS ESTÁN TERMINADOS EN SU TOTALIDAD Y SI HUBIERAN SIDO REALIZADOS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA Y LAS ESPECIFICACIONES CONVENIDAS Y DEMÁS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO. SI DURANTE LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, “EL AYUNTAMIENTO” ENCUENTRA DEFICIENCIAS EN LA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS, DEBERÁ SOLICITAR A “EL CONTRATISTA” SU REPARACIÓN, A EFECTO DE QUE ESTAS SE CORRIJAN CONFORME A LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL CONTRATO, EN ESTE CASO, EL PLAZO DE VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS PACTADO EN EL CONTRATO SE PODRÁ PRORROGAR POR EL PERIODO QUE ACUERDEN LAS PARTES PARA LA REPARACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS. UNA VEZ QUE SE HAYA VERIFICADO LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO SEÑALADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE ÉSTA CLÁUSULA, “EL AYUNTAMIENTO” REALIZARA LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS MISMOS, MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO DEL ACTA CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y REQUISITOS QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO BAJO LAS MODALIDADES QUE LA MISMA PREVÉ, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE RECLAMAR POR TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS.

“EL AYUNTAMIENTO” PODRÁ EFECTUAR RECEPCIONES PARCIALES CUANDO A SU JUICIO EXISTIEREN TRABAJOS DE CONSERVACIÓN TERMINADOS Y SUS PARTES SEAN IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE.

UNA VEZ FORMALIZADA LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, AMBAS PARTES PROCEDERÁN EN UN PLAZO NO MAYOR DE **QUINCE (15)** DÍAS NATURALES POSTERIORES A DICHO EVENTO, A ELABORAR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE EN EL QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA QUE RESULTEN PARA CADA UNO DE ELLOS, DESCRIBIENDO EL CONCEPTO GENERAL QUE LES DIO ORIGEN Y EL SALDO RESULTANTE.

Página 12 de 23

CONTRATO No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-HID-006-2021.

“Este programa es publico ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para los fines distintos a los establecidos en el programa”

-Esta obra fue realizada con recursos públicos federales-

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2021: Año de la Independencia”



DE EXISTIR DESACUERDO ENTRE LAS PARTES O BIEN, EN EL SUPUESTO DE QUE “EL CONTRATISTA” NO ACUDA A LAS INSTALACIONES DE “EL AYUNTAMIENTO” EN LA FECHA INDICADA PARA LA ELABORACIÓN DEL FINIQUITO, ESTA ÚLTIMA PROCEDERÁ A ELABORARLO, COMUNICANDO SU RESULTADO A “EL CONTRATISTA” DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE SU EMISIÓN, QUIEN UNA VEZ NOTIFICADO DEL RESULTADO DE DICHO FINIQUITO, TENDRÁ UN PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES PARA ALEGAR LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA. SI TRANSCURRIDO ESTE PLAZO “EL CONTRATISTA” NO REALIZA ALGUNA GESTIÓN, EL RESULTADO DEL FINIQUITO SE DARÁ POR ACEPTADO.

DETERMINADO EL SALDO TOTAL, EL “AYUNTAMIENTO” PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE “EL CONTRATISTA” EL PAGO CORRESPONDIENTE, MEDIANTE SU OFRECIMIENTO O LA CONSIGNACIÓN RESPECTIVA, O BIEN, SOLICITARÁ EL REINTEGRO DE LOS IMPORTES RESULTANTES; Y EN FORMA SIMULTANEA, SE LEVANTARÁ EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DE POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR AMBAS PARTES EN EL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA QUINTA.- MODIFICACIONES DE CONTRATO.-

“EL AYUNTAMIENTO”, PODRÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, MODIFICAR EL PRESENTE CONTRATO, MEDIANTE CONVENIOS, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTOS, CONSIDERADOS CONJUNTA O SEPARADAMENTE, NO REBASEN EL VEINTICINCO POR CIENTO DEL MONTO O DEL PLAZO PACTADO, NI IMPLIQUEN VARIACIONES SUSTANCIALES AL PROYECTO ORIGINAL, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SI LAS MODIFICACIONES EXCEDEN EL PORCENTAJE INDICADO PERO NO VARÍAN EL OBJETO DEL PROYECTO, SE PODRÁN CELEBRAR CONVENIOS ADICIONALES ENTRE LAS PARTES RESPECTO DE LAS NUEVAS CONDICIONES.

DÉCIMA SEXTA.- MODIFICACIÓN EN MONTO O EN PLAZO DE EJECUCIÓN.-

SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO EXISTE LA NECESIDAD DE MODIFICAR EL MONTO O PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, “EL AYUNTAMIENTO” PROCEDERÁ A CELEBRAR EL CONVENIO CORRESPONDIENTE CON LAS NUEVAS CONDICIONES, DEBIENDO EL RESIDENTE DE OBRA SUSTENTARLO EN UN

Página 13 de 23

CONTRATO No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-HID-006-2021.

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para los fines distintos a los establecidos en el programa”

-Esta obra fue realizada con recursos públicos federales-

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2021: Año de la Independencia”



DICTAMEN TÉCNICO QUE FUNDE Y MOTIVE LAS CAUSAS QUE LO ORIGINARON. DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPITULO TERCERO, SECCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LAS MODIFICACIONES QUE SE APRUEBEN MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS, SE CONSIDERARÁN PARTE DEL CONTRATO Y POR LO TANTO OBLIGATORIAS PARA AMBAS PARTES.

DÉCIMA SEPTIMA.- TRABAJOS EXTRAORDINARIOS.-

SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, "EL CONTRATISTA" SE PERCATA DE LA NECESIDAD DE EJECUTAR CANTIDADES ADICIONALES O CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL DEL CONTRATO, DEBERÁ DE NOTIFICARLO A "EL AYUNTAMIENTO", PARA QUE ESTA RESUELVAN LO CONDUCTENTE; "EL CONTRATISTA" SÓLO PODRÁ EJECUTARLOS UNA VEZ QUE CUENTE CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO O EN LA BITÁCORA, POR PARTE DE LA RESIDENCIA DE OBRA, SALVO QUE SE TRATE DE SITUACIONES DE EMERGENCIA EN QUE NO SEA POSIBLE ESPERAR SU AUTORIZACIÓN. "EL CONTRATISTA" DEBERÁ AMPLIAR LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN LA MISMA PROPORCIÓN SOBRE EL MONTO DEL CONVENIO, Y "EL AYUNTAMIENTO" DEBERÁ ASEGURARSE DE CONTAR CON LOS RECURSOS DISPONIBLES Y SUFICIENTES DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO.

SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SURGE LA NECESIDAD DE EJECUTAR TRABAJOS POR CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL DEL CONTRATO, "EL CONTRATISTA" DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A QUE SE ORDENE SU EJECUCIÓN DEBERÁ PRESENTAR LOS ANÁLISIS DE PRECIOS CORRESPONDIENTES CON LA DOCUMENTACIÓN QUE LOS SOPORTE Y APOYOS NECESARIOS PARA SU REVISIÓN; SU CONCILIACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A SU PRESENTACIÓN. PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS NUEVOS PRECIOS UNITARIOS, "EL AYUNTAMIENTO", JUNTO CON "EL CONTRATISTA", PROCEDERÁN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 107 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS.

DÉCIMA OCTAVA.- CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO.-

CONTRATO No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-HID-006-2021.

"Este programa es publico ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para los fines distintos a los establecidos en el programa"

-Esta obra fue realizada con recursos públicos federales-

Página 14 de 23

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2021: Año de la Independencia”



LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE “EL AYUNTAMIENTO”

DÉCIMA NOVENA.- PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS.-

EL AJUSTE DE COSTOS SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

- I. LA REVISIÓN DE CADA UNO DE LOS PRECIOS DEL CONTRATO PARA OBTENER EL AJUSTE;

LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS SE SUJETARÁ A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

VIGESIMA.- PENAS CONVENCIONALES.-

- a) “EL AYUNTAMIENTO” TENDRÁ LA FACULTAD DE VERIFICAR SI LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO SE ESTÁ REALIZANDO POR “EL CONTRATISTA” DE ACUERDO CON EL PROGRAMA, PARA LO CUAL “EL AYUNTAMIENTO” COMPARARÁ MENSUALMENTE EL IMPORTE ACUMULADO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS CONTRA LOS QUE DEBIERON REALIZARSE DE ACUERDO AL PROGRAMA AUTORIZADO Y SI COMO CONSECUENCIA DE LA COMPARACIÓN, EL IMPORTE DE LOS TRABAJOS REALIZADO ES MENOR DE LO QUE DEBIÓ EFECTUAR “EL CONTRATISTA”, “EL AYUNTAMIENTO” RETENDRÁ PROVISIONALMENTE EL 3% (TRES POR CIENTO) SIN INCLUIR EL I.V.A. DE LA DIFERENCIA QUE RESULTE DE LOS IMPORTES ACUMULADOS DE LOS TRABAJOS QUE DEBIÓ EJECUTARSE (I.P.) MENOS EL DEL REALMENTE EJECUTADO CONFORME AL PROGRAMA (I.R.V.) MULTIPLICADO POR EL FACTOR RESULTANTE DE LA DIVISIÓN DE LOS DÍAS DE ATRASO ENTRE 30 (TREINTA) (F.A.), COMO SE EXPRESA EN LA SIGUIENTE FÓRMULA:

$$(IP - IRV) (0.03 \times FA)$$

ESTA PENALIZACIÓN SE APLICARÁ COMO UNA RETENCIÓN ECONÓMICA A LA ESTIMACIÓN QUE SE ENCUENTRE EN PROCESO EN LA FECHA QUE SE DETERMINE EL ATRASO, MISMA QUE EL CONTRATISTA PODRÁ RECUPERAR, EN LAS PRÓXIMAS ESTIMACIONES SI EL ATRASO ES RECUPERADO. LA APLICACIÓN DE ESTAS

Página 15 de 23

CONTRATO No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-HID-006-2021.

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para los fines distintos a los establecidos en el programa”

-Esta obra fue realizada con recursos públicos federales-

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2021: Año de la Independencia”



RETENCIONES TENDRÁ EL CARÁCTER DE DEFINITIVA, SI A LA FECHA PACTADA DE TERMINACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ESTOS TRABAJOS NO SE HAN CONCLUIDO, AL REALIZAR EL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN SE TOMARAN EN CUENTA LOS AJUSTES Y PRORROGAS ACORDADOS POR LAS PARTES.

- b) APLICARÁ, PARA EL CASO DE QUE “EL CONTRATISTA” NO CONCLUYA LA OBRA EN LA FECHA SEÑALADA EN EL PROGRAMA GENERAL CONSIDERANDO LOS AJUSTES DE COSTOS Y SIN APLICAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, UNA PENA CONVENCIONAL CONSISTENTE EN UNA CANTIDAD IGUAL AL TRES POR CIENTO (3%) MENSUAL, SEGÚN LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS, EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN Y EL CALENDARIO DE PAGOS PACTADOS EN LA CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA DEL PRESENTE CONTRATO, DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS QUE NO SE HAYAN REALIZADO EN LA FECHA DE TERMINACIÓN SEÑALADA EN EL PROGRAMA GENERAL. ESTA PENA SE AJUSTARÁ A LA OBRA FALTANTE POR EJECUTAR Y LA CUBRIRÁ “EL CONTRATISTA” MENSUALMENTE, SEGÚN LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS, EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN Y EL CALENDARIO DE PAGOS PACTADOS EN EL CONTRATO Y HASTA EL MOMENTO EN QUE LAS OBRAS QUEDEN CONCLUIDAS Y RECIBIDAS A SATISFACCIÓN DE “EL AYUNTAMIENTO”; ESTAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARÁN EN LAS ESTIMACIONES CORRESPONDIENTES. EN EL SUPUESTO QUE PERSISTAN LOS ATRASOS EN LA TERMINACIÓN DE LA OBRA AL EXTREMO DE NO HABER EN UN (1) MES, SEGÚN LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS, EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN Y EL CALENDARIO DE PAGOS PACTADOS EN LA CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA DEL PRESENTE CONTRATO, VOLÚMENES DE OBRA QUE ESTIMAR Y POR LO MISMO DE LOS CUALES SE PUEDA EFECTUAR LA RETENCIÓN Y APLICACIÓN, “EL CONTRATISTA” DEBERÁ ENTERAR A “EL AYUNTAMIENTO” MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ LOS IMPORTES QUE SE GENEREN POR ESTE MOTIVO, O BIEN, SE LE DESCOTARÁ EN LA ESTIMACIÓN DEL FINIQUITO.

EN EL CASO DE QUE EL CONTRATISTA NO PRESENTE LAS ESTIMACIONES EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY, LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PROCEDERÁ A DECLARARLO EN MORA, HASTA QUE REGULARICE SU SITUACIÓN Y LA ESTIMACIÓN CORRESPONDIENTE SE PRESENTARÁ EN LA SIGUIENTE FECHA DE CORTE, SIN QUE ELLO DÉ LUGAR A LA RECLAMACIÓN DE GASTOS FINANCIEROS POR PARTE DEL CONTRATISTA Y APLICARÁ LA PENALIZACIÓN QUE EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DETERMINE.

PARA DETERMINAR LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES ESTIPULADAS, NO SE TOMARÁ EN CUENTA LAS DEMORAS MOTIVADAS POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR DEBIDAMENTE ACREDITADAS POR “EL CONTRATISTA”.

Página 16 de 23

CONTRATO No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-HID-006-2021.

"Este programa es publico ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para los fines distintos a los establecidos en el programa"

-Esta obra fue realizada con recursos públicos federales-

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2021: Año de la Independencia”



LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR CAUSAS IMPUTABLES A EL “CONTRATISTA”, DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS TRABAJOS NO EJECUTADOS CONFORME AL PROGRAMA CONVENIDO, EN NINGÚN CASO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EN CUYO CASO Y LLEGADO A DICHO LÍMITE SE DARÁ INICIO AL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES SEÑALADAS EN ESTA CLÁUSULA, Y AUN CUANDO NO SE HAYA LLEGADO AL LÍMITE MENCIONADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR “EL AYUNTAMIENTO” PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O LA RESCISIÓN DEL MISMO. LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE IMPONGAN A “EL CONTRATISTA”, SE HARÁN EFECTIVAS CON CARGO A LAS CANTIDADES QUE LE HAYAN SIDO RETENIDAS, APLICANDO ADEMÁS SI DA LUGAR A ELLO, HACER EFECTIVA LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO OTORGADA CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA DE RESCISIÓN. ARTÍCULO 46 BIS, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

“EL AYUNTAMIENTO” VERIFICARÁ TAMBIÉN LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS OBJETO DE LA OBRA Y CUANDO ÉSTOS NO SE HUBIEREN APEGADO A LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES RESPECTIVAS, PROCEDERÁ A PRACTICAR UNA EVALUACIÓN PARA DETERMINAR LA REPOSICIÓN DE LOS TRABAJOS MAL EJECUTADOS O LA APLICACIÓN DE UNA DEDUCTIVA EN PROPORCIÓN A LAS DEFICIENCIAS OBSERVADAS, CUYO VALOR SE HARÁ EFECTIVO EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN, SI SE DETERMINA LA REPOSICIÓN, SE APLICARÁ UNA RETENCIÓN DEL VALOR DE LOS TRABAJOS MAL EJECUTADOS QUE SOLO SE DEVOLVERÁ SI “EL CONTRATISTA” CUMPLE A SATISFACCIÓN CON LOS TRABAJOS CONTRATADOS.

VIGÉSIMAPRIMERA.- REINTEGRACIÓN DE PAGOS EN EXCESO.-

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO “EL CONTRATISTA”, ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES,

Página 17 de 23

CONTRATO No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-HID-006-2021.

“Este programa es publico ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para los fines distintos a los establecidos en el programa”

-Esta obra fue realizada con recursos públicos federales-

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2021: Año de la Independencia”



DESDE LA FECHA DEL PAGO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE “EL AYUNTAMIENTO”

NO SE CONSIDERARÁ PAGO EN EXCESO CUANDO LAS DIFERENCIAS QUE RESULTEN A CARGO DE “EL CONTRATISTA” SEAN COMPENSADAS EN LA ESTIMACIÓN SIGUIENTE.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- DISCREPANCIAS DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVAS.-

PARA LA RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS FUTURAS Y PREVISIBLES, EXCLUSIVAMENTE SOBRE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVOS, QUE DE NINGUNA MANERA IMPLIQUEN UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN; SE PROCEDERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA; A SOLICITUD DE “EL CONTRATISTA”, SE SEÑALARÁ FECHA PARA LLEVAR A EFECTO UNA AUDIENCIA DE RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS ENTRE LAS PARTES, LA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LUGAR QUE INDIQUE “EL AYUNTAMIENTO”, Y DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DE “EL CONTRATISTA”, EL ACUERDO TOMADO DEBERÁ CONSTAR EN ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE SERÁ FIRMADA POR LAS PARTES.

VIGÉSIMA TERCERA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL O TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.-

“EL AYUNTAMIENTO” PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE, EN TODO O EN PARTE, LOS TRABAJOS CONTRATADOS POR CUALQUIER CAUSA JUSTIFICADA. ASIMISMO, PODRÁ DAR POR TERMINADOS ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL; EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL ESTADO, O BIEN, NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, PARA TALES EFECTOS SE OBSERVARA LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS DEL 144 AL 153 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

VIGÉSIMA CUARTA.- CAUSALES DE RESCISIÓN DEL CONTRATO.-

“EL AYUNTAMIENTO” PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE “EL CONTRATISTA”, POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENUMERAN.

Página 18 de 23

CONTRATO No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-HID-006-2021.

“Este programa es publico ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para los fines distintos a los establecidos en el programa”

-Esta obra fue realizada con recursos públicos federales-

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2021: Año de la Independencia”



- I. SI “EL CONTRATISTA”, POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, NO INICIA LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA CONVENIDA.
- II. SI INTERRUMPE INJUSTIFICADAMENTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O SE NIEGA A REPARAR O REPONER ALGUNA PARTE DE ELLOS, QUE HUBIERE SIDO DETECTADA COMO DEFECTUOSA POR “EL AYUNTAMIENTO”.
- III. SI NO EJECUTA LOS TRABAJOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE CONTRATO O SIN MOTIVO JUSTIFICADO NO ACATA LAS ÓRDENES DADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA O POR EL SUPERVISOR;
- IV. SI NO DA CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN POR FALTA DE MATERIALES, TRABAJADORES O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y, QUE A JUICIO DE “EL AYUNTAMIENTO”, EL ATRASO PUEDA DIFICULTAR LA TERMINACIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO ESTIPULADO.
- V. SI ES DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE CONCURSOS MERCANTILES;
- VI. SI SUBCONTRATA PARTES DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE “EL AYUNTAMIENTO”
- VII. SI CEDE LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL CONTRATO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE “EL AYUNTAMIENTO”
- VIII. SI “EL CONTRATISTA” NO DA A “EL AYUNTAMIENTO” Y A LAS DEPENDENCIAS QUE TENGAN FACULTAD DE INTERVENIR, LAS FACILIDADES Y DATOS NECESARIOS PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LOS MATERIALES Y TRABAJOS;
- IX. SI EL CONTRATISTA CAMBIA SU NACIONALIDAD POR OTRA, EN EL CASO DE QUE HAYA SIDO ESTABLECIDO COMO REQUISITO, TENER UNA DETERMINADA NACIONALIDAD;
- X. SI SIENDO EXTRANJERO, INVOCA LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL CONTRATO;
- XI. POR NO EXHIBIR “EL CONTRATISTA” LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO, DENTRO DEL TERMINO CONCEDIDO PARA ELLO; Y

Página 19 de 23

CONTRATO No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-HID-006-2021.

“Este programa es publico ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para los fines distintos a los establecidos en el programa”

-Esta obra fue realizada con recursos públicos federales-

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2021: Año de la Independencia"



XII. EN GENERAL, POR EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO, LAS LEYES, TRATADOS Y DEMÁS APLICABLES.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O VIOLACIÓN POR PARTE DE "EL CONTRATISTA", DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONSIGNADAS A SU CARGO EN ESTE CONTRATO, "EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO APLICANDO EN SU CASO LAS PENAS CONVENIDAS, O BIEN DECLARAR ADMINISTRATIVAMENTE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

SI "EL AYUNTAMIENTO" OPTA POR LA RESCISIÓN, "EL CONTRATISTA" ESTARÁ OBLIGADO A PAGAR POR CONCEPTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS UNA PENA CONVENCIONAL QUE PODRÁ SER HASTA POR EL MONTO DE LAS FIANZAS OTORGADAS, A JUICIO DE "EL AYUNTAMIENTO".

CUANDO EXISTA RESCISIÓN DE CONTRATO, EL SALDO DE ANTICIPO POR AMORTIZAR SE REINTEGRARÁ A "EL AYUNTAMIENTO" EN UN PLAZO NO MAYOR A LOS DIEZ (10) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA COMUNICADO A "EL CONTRATISTA" LA RESCISIÓN, EN EL CASO DE QUE "EL CONTRATISTA" NO REINTEGRE EL SALDO POR AMORTIZAR DE LOS ANTICIPOS OTORGADOS, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DEBERÁ PAGAR GASTOS FINANCIEROS CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN COMO SI SE TRATARA DEL SUPUESTO DE PRORROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHOS GASTOS SE CALCULARÁN SOBRE CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DE PAGO, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL AYUNTAMIENTO".

VIGÉSIMA QUINTA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.-

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE AL "CONTRATISTA" LE SEA COMUNICADO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES;

Página 20 de 23

CONTRATO No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-HID-006-2021.

"Este programa es publico ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para los fines distintos a los establecidos en el programa"

-Esta obra fue realizada con recursos públicos federales-

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2021: Año de la Independencia”



SI TRANSCURRIDO EL PLAZO ANTES SEÑALADO EL CONTRATISTA NO MANIFIESTA NADA EN SU DEFENSA O SI DESPUÉS DE ANALIZAR LAS RAZONES ADUCIDAS POR ÉSTE, “EL AYUNTAMIENTO” ESTIMA QUE LAS MISMAS NO SON SATISFATORIAS, EMITIRÁ POR ESCRITO LA DETERMINACIÓN QUE PROCEDA DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.

LOS TRÁMITES PARA HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS SE INICIARÁN A PARTIR DE QUE SE DÉ POR RESCINDIDO EL CONTRATO.

VIGÉSIMA SEXTA.- RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA.-

“EL CONTRATISTA” SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. CUANDO ESTOS NO SE HAYAN REALIZADO DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO O CONFORME A LAS ÓRDENES DE “EL AYUNTAMIENTO” DADAS POR ESCRITO, ÉSTA ORDENARÁ SU REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA, CON LOS TRABAJOS ADICIONALES QUE RESULTEN NECESARIOS, QUE HARÁ POR SU CUENTA “EL CONTRATISTA” SIN QUE TENGA DERECHO A RETRIBUCIÓN ADICIONAL ALGUNA POR ELLO.

“EL CONTRATISTA” SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS DE LA OBRA MOTIVO DEL CONTRATO, CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD, CON LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA SE EFECTÚEN A SATISFACCIÓN DE “EL AYUNTAMIENTO”, ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A “EL AYUNTAMIENTO” O A TERCEROS, EN CUYO CASO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE.

“EL CONTRATISTA” ESTARÁ OBLIGADO A COADYUVAR EN LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS COMPRENDIDOS EN LAS ZONAS EN QUE SE EJECUTEN LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO, CON EL PERSONAL Y ELEMENTOS DE QUE DISPONGA PARA ESE FIN; IGUALMENTE EL CONTRATISTA SE OBLIGA A DAR AVISO AL RESIDENTE DE OBRA DE LA EXISTENCIA DE INCENDIOS, DE SU LOCALIZACIÓN Y MAGNITUD.

“EL CONTRATISTA” TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE NOTIFICAR AL RESIDENTE DE OBRA LA APARICIÓN DE CUALQUIER BROTE EPIDÉMICO EN LA ZONA DE LOS

Página 21 de 23

CONTRATO No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-HID-006-2021.

“Este programa es publico ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para los fines distintos a los establecidos en el programa”

-Esta obra fue realizada con recursos públicos federales-

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2021: Año de la Independencia”



TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO Y DE COADYUVAR DE INMEDIATO A COMBATIRLO CON LOS MEDIOS DE QUE DISPONGA. TAMBIÉN ENTERARÁ AL RESIDENTE DE OBRA CUANDO SE AFECTEN LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y LOS PROCESOS ECOLÓGICOS DE LA ZONA EN QUE SE REALICEN LOS TRABAJOS.

“EL CONTRATISTA” DEBERÁ SUJETARSE ADEMÁS, A TODOS LOS REGLAMENTOS U ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PÚBLICA.

VIGÉSIMA SEPTIMA.- RELACIONES LABORALES.-

“EL CONTRATISTA” COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS, MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SU SEGURIDAD SOCIAL. “EL CONTRATISTA” CONVIENE EN RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE “EL AYUNTAMIENTO” EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

VIGÉSIMA OCTAVA.- LEGISLACIÓN.-

LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES.

VIGÉSIMA NOVENA.- JURISDICCIÓN.-

PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES, UBICADOS EN ESTA CIUDAD, POR LO TANTO “EL CONTRATISTA” RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, MANIFIESTAN QUE EN EL MISMO NO EXISTE DOLO, LESIÓN, MALA FE, ERROR, NI

Página 22 de 23

CONTRATO No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-HID-006-2021.

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para los fines distintos a los establecidos en el programa”

-Esta obra fue realizada con recursos públicos federales-

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2021: Año de la Independencia”



VICIO ALGUNO EN EL CONSENTIMIENTO QUE PUEDA INVALIDARLO; POR LO TANTO, RENUNCIAN A CUALQUIER ACCIÓN QUE SEA DERIVADA DE LO ANTERIOR.

LEÍDO QUE FUE Y ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO, ALCANCES Y FUERZA LEGAL DE ESTE ACUERDO DE VOLUNTADES, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE SUS CLÁUSULAS, EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, ESTADO DE TABASCO, A LAS 11:00 a. m. DEL DIA 8 de diciembre de 2021.

POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO:

POR “EL CONTRATISTA”
CONSTRUCCIONES JM Y CM, S.A. DE C.V.

POR “EL AYUNTAMIENTO”

C. LORENZO PERÉGRINO FRIAS
REPRESENTANTE LEGAL

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA
PUBLICA

TESTIGOS

ING. CARLOS MARIO JUAREZ HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

L.C.P. EDER IZQUIERDO HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL

ESTA ES LA ULTIMA HOJA DEL CONTRATO No.CTO-OP-MJAL-DOOTSM-HID-006-2021, DE LA OBRAOPH-041.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 18 DE MARZO, LOCALIDAD:001.- CD. JALPA DE MENDEZ, DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, CELEBRADO POR LAS PERSONAS NOMBRADAS.

CONTRATO No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-HID-006-2021.

“Este programa es publico ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para los fines distintos a los establecidos en el programa”

-Esta obra fue realizada con recursos públicos federales-



AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA
de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
"2021, Año de la Independencia"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO 2021-2024
RECIBIDO 25 NOV 2021
SECRETARÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTRALORIA
DEPU/011/21
ADMINISTRATIVO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO 2021-2024
RECIBIDO 25 NOV. 2021
DIRECCIÓN DE FINANZAS

DEPENDENCIA
OFICIO No.
RAMO

Jalpa de Méndez, Tabasco a 23 de noviembre de 2021.

COMITÉ DE OBRA MUNICIPAL
Mtro. Rafael Ramón Morales.- Presidente del Comité de Obra
L.C.P. Eder Izquierdo Hernández.- Primer vocal
Lic. Manuel Antonio Cortez Pérez.- Segundo vocal
Mtro. Abrahán López Corzo.- Tercer vocal
Ing. Carlos Mario Juárez Hernández.- Secretario técnico.
Mtro. Cristian David Coronel Santos.- Asesor.
Lic. María de los Ángeles Hernández Méndez.- Asesor.
PRESENTE:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO 2021-2024
RECIBIDO 25 NOV. 2021
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

El Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, Tabasco, y de conformidad con lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Art. 134 y de acuerdo a las disposiciones de los Artículos 3 Primer Párrafo, 27 Fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por este conducto se les hace una atenta y cordial invitación para que asistan a los actos del procedimiento de contratación Federal, de los trabajos que se refiere en la tabla y que se detallan, los cuales serán cubierto con recursos del **HIDROCARBUROS MARITIMOS**, en la modalidad de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**, dicho eventos se celebrarán en las oficinas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicado en la calle 18 de Marzo, Col. Centro, Jalpa de Méndez, Tabasco.

CALENDARIO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN No. MJM-INV-HID-002-21
PROCEDIMIENTO No. IO-827010984-E5-2021
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:
OPH-041.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 18 DE MARZO ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
UBICACIÓN: 001.- CD. JALPA DE MENDEZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO 2021-2024
RECIBIDO 25 NOV. 2021
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Licitación No.	Límite para aceptar o declinar invitación	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuesta	Fallo para la adjudicación del contrato	Plazo de Ejecución 60 DIAS		Capital contable mínimo acreditado
						Inicio	Terminación	
MJM-INV-HID-002-21	29 de noviembre de 2021	26 de noviembre de 2021 10:00 a. m.	26 de noviembre de 2021 02:00 p. m.	3 de diciembre de 2021 12:00 p. m.	6 de diciembre de 2021 01:00 p. m.	16 de diciembre de 2021	13 de febrero de 2022	\$438,086.22

Sin más por el momento quedo de usted, y aprovechando la ocasión para enviarle

Atentamente
Presidente del Comité de Obra

Mtro. Rafael Ramón Morales
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO 2021-2024
RECIBIDO 25 NOV. 2021
DIRECCIÓN DE ASUNT. JURÍDICOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO 2021-2024
RECIBIDO 25 NOV. 2021
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

"Este programa de inversión no será otorgado a ningún partido político, ni a favor de él, ni para los fines distintos a los establecidos en el programa"
-Esta obra fue realizada con recursos públicos federales-

Plaza Hidalgo No. 1000 Jalpa de Méndez, Tab.
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

9:05 a.m.

09:02 am
Duty



AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024



CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
"2021, Año de la Independencia"

DEPENDENCIA	SECRETARIA MUNICIPAL.
OFICIO No.	DLP/008/21
RAMO	ADMINISTRATIVO

Jalpa de Méndez, Tabasco 23 de noviembre de 2021
Asunto: Invitación

CONSTRUCCIONES JM Y CM, S.A.
DE C.V.
CALLE ENCINOS No. 42,
FRACC. PUERTA
DE HIERRO
VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO, C.P. 86287

AT N: C. LORENZO PEREGRINO FRIAS
REPRESENTANTE LEGAL.

El Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, Tabasco, y de conformidad con lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Art. 134 y de acuerdo a las disposiciones de los Artículos 3 Primer Párrafo, 27 Fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a las empresas interesadas a participar en la formulación de las propuestas para el procedimiento de contratación de la obra de referencia, a base de precios unitarios y tiempo determinado, el cual se llevara a cabo en la Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento, ubicado en Calle Plaza Hidalgo No. 1, Col. Centro de este municipio.

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No.: MJM-INV-HID-002-21
PROCEDIMIENTO No. IO-827010984-E5-2021**

DESCRIPCION DEL PROYECTO:
OPH-041.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 18 DE MARZO
UBICACIÓN:
001.- CD. JALPA DE MENDEZ

Licitacion No.	Limite para aceptar o declinar invitacion	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentacion y apertura de propuesta	Fallo para la adjudicación del contrato	Plazo de Ejecución 60 DIAS		Capital contable minimo acreditado
						Inicio	Terminacion	
MJM-INV-HID-002-21	29 de noviembre de 2021	26 de noviembre de 2021 10:00 a. m.	26 de noviembre de 2021 02:00 p. m.	3 de diciembre de 2021 12:00 p. m.	6 de diciembre de 2021 01:00 p. m.	16 de diciembre de 2021	13 de febrero de 2022	\$438,086.22

Recepción de Propuestas y Apertura de Sobres: La presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 3 de diciembre de 2021 a la 12:00 p. m. en la oficina que ocupa la Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales con dirección en Calle Plaza Hidalgo No. 1, Col. Centro de este municipio.

Visita de Obra: se realizará el día 26 de noviembre de 2021 a las 10:00 a. m. los participantes deberán presentarse en la fecha y hora señalada en el lugar que ocupa la Dirección de Obras,



Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, de donde se partirá al lugar de ejecución de los trabajos.

Junta de Aclaraciones: Se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales el día 26 de noviembre de 2021 a la 02:00 p. m.

Los recursos para la celebración de los trabajos descritos corresponden a: **HIDROCARBUROS MARITIMOS.** Autorizados según OFICIO No. DPM/65/2021 de fecha 4 de noviembre de 2021 del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco.

Se le solicita acudir de 09:00 a.m. a 16:00 p.m. de lunes a viernes a la dirección de obras ordenamiento territorial y servicios municipales con dirección en Calle Plaza Hidalgo No. 1, Col. Centro, Jalpa de Méndez, Tabasco, con su carta de aceptación para que le sean proporcionados las bases de la licitación y sus anexos.

Las bases no tendrán costo.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la Licitación, así como en las proposiciones presentadas podrá ser negociada.

No podrán contratar las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos del Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; ni aquellas que presenten adeudos fiscales a que se refiere el Art. 32D del código fiscal de la Federación.

Al licitante ganador se le otorgará anticipo del **30.00%**.

El acto de apertura de propuesta se llevará a cabo de manera interna, por lo cual deberá entregar su propuesta en un sobre cerrado de manera inviolable, con fundamento en el decreto único No. 3018 de fecha 20 de marzo de 2020 en el que se instruyen las acciones para prevenir, detener, contener, controlar, retrasar y reducir la propagación del COVID-19 en el estado de Tabasco, por lo que las empresas que entreguen sus propuestas lo deberán hacer 15 minutos antes de la hora marcada para dicho acto, debiendo anotarse y firmar la lista de asistencia, elaborándose el acta correspondiente la cual contará con las firmas de los funcionarios públicos presentes en el acto.

El Fallo: Se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales el día 6 de diciembre de 2021 a la 01:00 p. m.

Sin más por el momento quedo de usted, y aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Presidente del Comité de Obra

Mtro. Rafael Ramon Morales

Recibido Lorenzo Peregrino
Frias el 23/11/2021

c.c.p. Archivo.



AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024



CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
"2021, Año de la Independencia"

DEPENDENCIA	SECRETARIA MUNICIPAL.
OFICIO No.	DLP/009/21
RAMO	ADMINISTRATIVO

Jalpa de Méndez, Tabasco 23 de noviembre de 2021
Asunto: Invitación

GRUPO IMIX, S.A. DE C.V.
FRANCISCO TRUJILLO GURRIA 1029, ALTOS, INTERIOR 3
COL. JOSE MARIA
PINO SUAREZ
VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO, C.P. 86029

AT`N: ING. FRANCISCO VIDAL BOLAINA
ADMINISTRADOR UNICO.

El Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, Tabasco, y de conformidad con lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Art. 134 y de acuerdo a las disposiciones de los Artículos 3 Primer Párrafo, 27 Fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a las empresas interesadas a participar en la formulación de las propuestas para el procedimiento de contratación de la obra de referencia, a base de precios unitarios y tiempo determinado, el cual se llevara a cabo en la Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento, ubicado en Calle Plaza Hidalgo No. 1, Col. Centro de este municipio.

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No.: MJM-INV-HID-002-21
PROCEDIMIENTO No. IO-827010984-E5-2021**

**DESCRIPCION DEL PROYECTO:
OPH-041.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 18 DE MARZO**

**UBICACIÓN:
001.- CD. JALPA DE MENDEZ**

Licitacion No.	Limite para aceptar o declinar invitacion	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentacion y apertura de propuesta	Fallo para la adjudicación del contrato	Plazo de Ejecución 60 DIAS		Capital contable mínimo acreditado
						Inicio	Terminacion	
MJM-INV-HID-002-21	29 de noviembre de 2021	26 de noviembre de 2021 10:00 a. m.	26 de noviembre de 2021 02:00 p. m.	3 de diciembre de 2021 12:00 p. m..	6 de diciembre de 2021 01:00 p. m.	16 de diciembre de 2021	13 de febrero de 2022	\$438,086.22

Recepción de Propuestas y Apertura de Sobres: La presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 3 de diciembre de 2021 a la 12:00 p. m. en la oficina que ocupa la Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales con dirección en Calle Plaza Hidalgo No. 1, Col. Centro de este municipio.

Visita de Obra: se realizará el día 26 de noviembre de 2021 a las 10:00 a. m. los participantes deberán presentarse en la fecha y hora señalada en el lugar que ocupa la Dirección de Obras,



CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
"2021, Año de la Independencia"

Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, de donde se partirá al lugar de ejecución de los trabajos.

Junta de Aclaraciones: Se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales el día 26 de noviembre de 2021 a la 02:00 p. m.

Los recursos para la celebración de los trabajos descritos corresponden a: **HIDROCARBUROS MARITIMOS.** Autorizados según OFICIO No. DPM/65/2021 de fecha 4 de noviembre de 2021 del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco.

Se le solicita acudir de 09:00 a.m. a 16:00 p.m. de lunes a viernes a la dirección de obras ordenamiento territorial y servicios municipales con dirección en Calle Plaza Hidalgo No. 1, Col. Centro, Jalpa de Méndez, Tabasco, con su carta de aceptación para que le sean proporcionados las bases de la licitación y sus anexos.

Las bases no tendrán costo.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la Licitación, así como en las proposiciones presentadas podrá ser negociada.

No podrán contratar las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos del Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; ni aquellas que presenten adeudos fiscales a que se refiere el Art. 32D del código fiscal de la Federación.

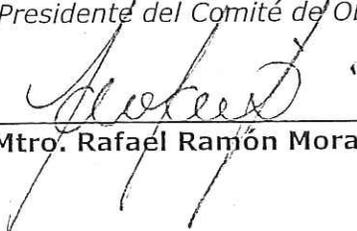
Al licitante ganador se le otorgará anticipo del **30.00%**.

El acto de apertura de propuesta se llevará a cabo de manera interna, por lo cual deberá entregar su propuesta en un sobre cerrado de manera inviolable, con fundamento en el decreto único No. 3018 de fecha 20 de marzo de 2020 en el que se instruyen las acciones para prevenir, detener, contener, controlar, retrasar y reducir la propagación del COVID-19 en el estado de Tabasco, por lo que las empresas que entreguen sus propuestas lo deberán hacer 15 minutos antes de la hora marcada para dicho acto, debiendo anotarse y firmar la lista de asistencia, elaborándose el acta correspondiente la cual contará con las firmas de los funcionarios públicos presentes en el acto.

El Fallo: Se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales el día 6 de diciembre de 2021 a la 01:00 p. m.

Sin más por el momento quedo de usted, y aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Presidente del Comité de Obra


Mtro. Rafael Ramón Morales



c.c.p. Archivo.

Página 2 de 2 Recibio FRANCISCO VIDAL BOLAINA

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para los fines distintos a los establecidos en el programa"

-Esta obra fue realizada con recursos públicos federales-

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.

EL 23/11/21



AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024



CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
"2021, Año de la Independencia"

DEPENDENCIA	SECRETARIA MUNICIPAL.
OFICIO No.	DLP/010/21
RAMO	ADMINISTRATIVO

Jalpa de Méndez, Tabasco 23 de noviembre de 2021
Asunto: Invitación

SMART SERVICIOS Y TECNOLOGIAS INTELIGENTES S.A. DE C.V.
PROF. RAMON MENDOZA 160 ALTOS
COL. EL RECREO
VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO. C.P. 86029

AT`N: C. JOSE ALFREDO DAMIAN JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL.

El Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, Tabasco, y de conformidad con lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Art. 134 y de acuerdo a las disposiciones de los Artículos **3** Primer Párrafo, **27 Fracción II** y **43** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a las empresas interesadas a participar en la formulación de las propuestas para el procedimiento de contratación de la obra de referencia, a base de precios unitarios y tiempo determinado, el cual se llevara a cabo en la Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento, ubicado en Calle Plaza Hidalgo No. 1, Col. Centro de este municipio.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No.: MJM-INV-HID-002-21
PROCEDIMIENTO No. IO-827010984-E5-2021

DESCRIPCION DEL PROYECTO:
OPH-041.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 18 DE MARZO

UBICACIÓN:
001.- CD. JALPA DE MENDEZ

Licitación No.	Límite para aceptar o declinar invitación	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuesta	Fallo para la adjudicación del contrato	Plazo de Ejecución 60 DIAS		Capital contable mínimo acreditado
						Inicio	Terminación	
MJM-INV-HID-002-21	29 de noviembre de 2021	26 de noviembre de 2021 10:00 a. m.	26 de noviembre de 2021 02:00 p. m.	3 de diciembre de 2021 12:00 p. m.	6 de diciembre de 2021 01:00 p. m.	16 de diciembre de 2021	13 de febrero de 2022	\$438,086.22

Recepción de Propuestas y Apertura de Sobres: La presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 3 de diciembre de 2021 a la 12:00 p. m. en la oficina que ocupa la Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales con dirección en Calle Plaza Hidalgo No. 1, Col. Centro de este municipio.

Visita de Obra: se realizará el día 26 de noviembre de 2021 a las 10:00 a. m. los participantes deberán presentarse en la fecha y hora señalada en el lugar que ocupa la Dirección de Obras,



CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
"2021, Año de la Independencia"

Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, de donde se partirá al lugar de ejecución de los trabajos.

Junta de Aclaraciones: Se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales el día 26 de noviembre de 2021 a la 02:00 p. m.

Los recursos para la celebración de los trabajos descritos corresponden a: **HIDROCARBUROS MARITIMOS.** Autorizados según OFICIO No. DPM/65/2021 de fecha 4 de noviembre de 2021 del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco.

Se le solicita acudir de 09:00 a.m. a 16:00 p.m. de lunes a viernes a la dirección de obras ordenamiento territorial y servicios municipales con dirección en Calle Plaza Hidalgo No. 1, Col. Centro, Jalpa de Méndez, Tabasco, con su carta de aceptación para que le sean proporcionados las bases de la licitación y sus anexos.

Las bases no tendrán costo.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la Licitación, así como en las proposiciones presentadas podrá ser negociada.

No podrán contratar las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos del Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; ni aquellas que presenten adeudos fiscales a que se refiere el Art. 32D del código fiscal de la Federación.

Al licitante ganador se le otorgará anticipo del **30.00%**.

El acto de apertura de propuesta se llevará a cabo de manera interna, por lo cual deberá entregar su propuesta en un sobre cerrado de manera inviolable, con fundamento en el decreto único No. 3018 de fecha 20 de marzo de 2020 en el que se instruyen las acciones para prevenir, detener, contener, controlar, retrasar y reducir la propagación del COVID-19 en el estado de Tabasco, por lo que las empresas que entreguen sus propuestas lo deberán hacer 15 minutos antes de la hora marcada para dicho acto, debiendo anotarse y firmar la lista de asistencia, elaborándose el acta correspondiente la cual contará con las firmas de los funcionarios públicos presentes en el acto.

El Fallo: Se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales el día 6 de diciembre de 2021 a la 01:00 p. m.

Sin más por el momento quedo de usted, y aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,
Presidente del Comité de Obra

Mtro. Rafael Ramón Morales

recibi Jose Alfredo 23/11/2024

c.c.p. Archivo.



CONSTRUCCIONES JM Y CM S. A. DE C. V.

RFC: CJC0111306B4

IMSS: M5911277 10 4

Villahermosa, Tabasco. A 26 de noviembre de 2021

Oficio No.- CJC01/045/2021

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ
MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
Presidente del Comité de Obra



Presente:

Con respecto al oficio No.: DLPU/008/21, con fecha de 23 de noviembre de 2021, en relación al asunto de invitación al proceso de contratación.

Procedimiento de contratación:	LICITACION: MJM-INV-HID002-21
Descripción de la obra:	OPH-041.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 18 DE MARZO. UBICACIÓN: 001.- CD. JALPA DE MENDEZ
Plazo de ejecución:	60 DÍAS NATURALES.
Modalidad:	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Por este medio le notificamos, que **ACEPTAMOS** participar en dicho procedimiento de contratación.

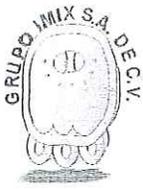
Sin más por el momento, quedamos de usted.

CORDIALMENTE

C. Lorenzo Peregrino Frías

Apoderado General

C.c.p. Archivo/Minutario



GRUPO IMIX, S.A. DE C.V.

R.F.C. GIM-040123-A23

FRANCISCO TRUJILLO GURRIA No 1029 ALTOS, INT 3
COL. JOSE MARIA PINO SUAREZ.
CENTRO, TABASCO C.P. 86029.

TEL: 993 3 83 91 20

E-MAIL: fkviba@hotmail.com



GRUPO IMIX S.A DE C.V.
Departamento Administrativo

Oficio No: GIM04-078-08/2021

Villahermosa, Tabasco a 23 de noviembre de 2021

Asunto: Carta de Aceptación para
La participación en Licitación.

MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
Presidente del Comité de Obra.
AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

PRESENTE.

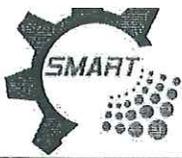
Por medio del presente y en relación a su amable invitación a través del oficio No. DLPU/009/21, de fecha 23 de noviembre de 2021, suscrito por usted, para participar en la licitación por el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas No. **MJM-INV-HID002-21**, para la obra: **OPH-041.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 18 DE MARZO, UBICACIÓN: 001.- CD. JALPA DE MENDEZ** Con un plazo de ejecución de: **60 Días Naturales.**; le comunico que acepto su cordial invitación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

Ing. Francisco Vidal Bolaina
ADMINISTRADOR ÚNICO

C.c.p. Archivo/Minutario



Oficio No: SMART-105/2021

En la Cd. de Villahermosa, Tabasco.
A 24 de noviembre de 2021

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ

MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES

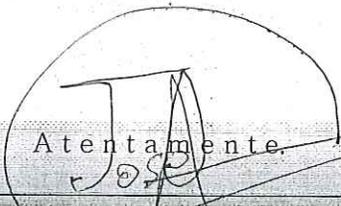
Presidente del Comité de Obra

P R E S E N T E.

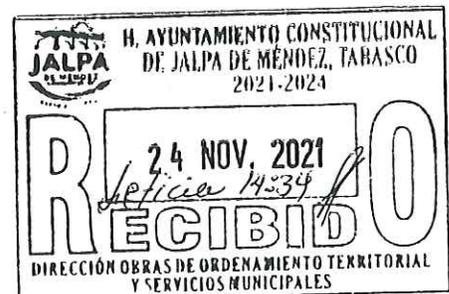
ASUNTO: OFIC. DE ACEPTACION

EN RESPUESTA ASU APRECIABLE INVITACION POR MEDIO DE OFICIO No. DLPU/010/21,
A MI REPRESENTADA AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR INVITACION A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS, POR ESTE MEDIO LE COMUNICO A USTED, QUE SI ACEPTO
PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION No. LICITACION: MJM-INV-
HID002-21., DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: OPH-041.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE
CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 18 DE MARZO. UBICACIÓN: 001.- CD. JALPA DE
MENDEZ

POR SU APRECIABLE ATENCION GRACIAS.

Atentamente,

José Alfredo Damián Jiménez
Representante Legal

C. C. P. EXP/OBRA





**Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
"2021, Año de la Independencia"**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

LICITACION: MJM-INV-HID-002-21

PROCEDIMIENTO: IO-827010984-E5-2021

LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS PARA SU ANÁLISIS DETALLADO Y EVALUACIÓN CUALITATIVA, SON LAS SIGUIENTES:

CONTRATISTAS:

**CONSTRUCCIONES JM Y CM, S.A. DE C.V.
GRUPO IMIX, S.A. DE C.V.
SMART SERVICIOS Y TECNOLOGIAS INTELIGENTES S.A. DE C.V.**

ACTO SEGUIDO EL ING. OSCAR JESUS PEREZ ARIAS PROCEDIÓ A DAR LECTURA EN VOZ ALTA A LOS MONTOS TOTALES Y LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN DE CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO.

No. PROYECTO	LICITANTES	IMPORTE CON I.V.A	PLAZO
OPH-041	CONSTRUCCIONES JM Y CM, S.A. DE C.V.	\$1,242,807.53	60 DIAS
OPH-041	GRUPO IMIX, S.A. DE C.V.	\$1,268,537.46	60 DIAS
OPH-041	SMART SERVICIOS Y TECNOLOGIAS INTELIGENTES S.A. DE C.V.	\$1,270,199.57	60 DIAS

ACTO SEGUIDO EL LICITANTE DE LA EMPRESA, **CONSTRUCCIONES JM Y CM, S.A. DE C.V.** REPRESENTADO POR EL ING. EBEN EZER DE LA O LÁZARO, FUE ELEGIDO DE ENTRE LOS PROPONENTES QUE ASISTIERON, EN FORMA CONJUNTA CON EL SERVIDOR PUBLICO QUE PRESIDE EL ACTO RUBRICARON EL **CATALOGO DE CONCEPTOS (ANEXO 9E)** DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS EN EL QUE SE CONSIGNAN LOS PRECIOS UNITARIOS Y EL IMPORTE TOTAL DE LOS TRABAJOS Y EL **PROGRAMA DE EROGACIONES DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (ANEXO 10E)**, OBJETOS DE ESTA LICITACIÓN, EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 37, **FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.**



**AYUNTAMIENTO JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024**



**Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
"2021, Año de la Independencia"**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

LICITACION: MJM-INV-HID-002-21

PROCEDIMIENTO: IO-827010984-E5-2021

EN ESTE MISMO ACTO Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 62 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, SE LES INFORMO A LOS PRESENTES QUE EL DÍA 6 de diciembre de 2021, A LA 01:00 p. m., SE DARA A CONOCER EN ESTE MISMO LUGAR EL FALLO DE ESTA LICITACIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL ACTO A LA 12:40 p. m. DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, DEL CUAL SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, QUE FUE LEÍDA A LOS PRESENTES, QUIENES PROCEDEN A FIRMARLA DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN DE LA MISMA, PARA DAR FE DE SU LEGALIDAD CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS E INVITADOS, QUE DIERON FE DE LA LEGALIDAD DE LA APERTURA TÉCNICO Y ECONÓMICA.

No.	NOMBRE	FIRMAS.
1.-	ING. OSCAR JESÚS PÉREZ ARIAS JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y PRECIOS UNITARIOS	

LICITANTES:

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMAS
CONSTRUCCIONES JM Y CM, S.A. DE C.V.	ING. EBEN EZER DE LA O LÁZARO	
GRUPO IMIX, S.A. DE C.V.	ING. PABLO ALEJANDRO RODRIGUEZ GARCIA	
SMART SERVICIOS Y TECNOLOGIAS INTELIGENTES S.A. DE C.V.	C. JORAN HERNANDEZ LOPEZ	



**AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024**



**CÓMITE DE OBRA PÚBLICA
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
"2021, Año de la Independencia"**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

LICITACION: MJM-INV-HID-002-21

PROCEDIMIENTO: IO-827010984-E5-2021

ACTA DE VISITA AL SITIO DE OBRA

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:
OPH-041.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 18 DE MARZO

UBICACIÓN:
001.- CD. JALPA DE MENDEZ

EN LA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO SIENDO LAS 10:00 a. m. DEL DIA 26 de noviembre de 2021, HORA Y DIA FIJADOS PARA LLEVAR ACABO LA VISITA AL SITIO DONDE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS INHERENTES A LA OBRA CUYOS DATOS SE ASIENTAN EN EL ENCABEZADO, SE REUNIERON EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ, UBICADO EN PLAZA HIDALGO No. 1, COL. CENTRO, JALPA DE MENDEZ, TABASCO, LOS CONTRATISTAS Y REPRESENTANTES CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE.

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 38 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL SUPERVISOR: **ING. JOSÉ ALFREDO JÍMENEZ GONZÁLEZ**, REPRESENTANTE DE LA DEPENDENCIA, MOSTRO A LOS PARTICIPANTES EL LUGAR, EXPLICANDO LA FORMA EN QUE SE REALIZARÁN LOS TRABAJOS Y EXPONIENDO LOS DETALLES, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES, QUE LOS LICITANTES DEBERÁN TOMAR EN CUENTA EN LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS.

A CONTINUACIÓN, DECLARAN LOS LICITANTES QUE VERIFICARON LAS CONDICIONES TOPOGRÁFICAS, GENERALES Y ESPECIALES DEL LUGAR, LAS CUALES REGIRÁN EN LOS CRITERIOS UTILIZADOS EN LA ELABORACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS CORRESPONDIENTES.

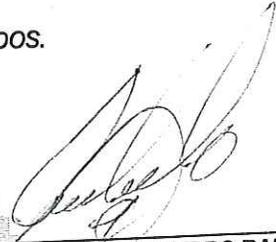
DANDO RESPUESTAS A LAS DUDAS PLANTEADAS POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES, PARA CONSTANCIA Y FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE COMPETEN, EN LA CUAL SEGUIDAMENTE SE PRESENTAN LAS SIGUIENTES PREGUNTAS Y RESPUESTAS.

NO SE REALIZARON PREGUNTAS:

NO HABIENDO MAS PREGUNTAS INHERENTES A LA OBRA EN CUESTIÓN, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS SIENDO LAS DEL DIA 26 de noviembre de 2021, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DE ESTE DOCUMENTO, LAS PERSONAS QUE EN ESTA INTERVIENEN PARA SU CONSTANCIA.

POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS E INVITADOS.


ING. JOSÉ ALFREDO JÍMENEZ GONZÁLEZ
SUPERVISOR DE OBRAS DE LA DOOTSM


ARQ. ABELARDO ALEJANDRO RAMÍREZ
SUPERVISOR DE OBRAS DE LA DOOTSM

Página 1 de 2

"Este programa es publico ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para los fines distintos a los establecidos en el programa"

-Esta obra fue realizada con recursos públicos federales-

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



**AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024**



CÓMITE DE OBRA PÚBLICA
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
"2021, Año de la Independencia"

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

LICITACION: MJM-INV-HID-002-21

PROCEDIMIENTO: IO-827010984-E5-2021

CONTRATISTAS PRESENTES EN EL ACTO

EMPRESA CONTRATISTA	REPRESENTANTE	FIRMA
CONSTRUCCIONES JM Y CM, S.A. DE C.V.	Eben Ezer De la Olazoa	
GRUPO IMIX, S.A. DE C.V.	FRANCISCO VIDAL BOAIVA	
SMART SERVICIOS Y TECNOLOGIAS INTELIGENTES S.A. DE C.V.	José Alvaro Domínguez	



**AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024**



CÓMITE DE OBRA PÚBLICA
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
"2021, Año de la Independencia"

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

LICITACION: MJM-INV-HID-002-21

PROCEDIMIENTO: IO-827010984-E5-2021

MINUTA DE ACLARACIONES

LICITACION No.: MJM-INV-HID-002-21

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: OPH-041.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 18 DE MARZO.

UBICACIÓN: 001.- CD. JALPA DE MENDEZ

EN LA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO SIENDO LA 02:00 p. m.. DEL DIA 26 de noviembre de 2021, HORA Y DIA FIJADOS PARA ACLARACIONES DE DUDAS INHERENTES A LA OBRA CUYOS DATOS SE ASIENTAN EN EL ENCABEZADO, SE REUNIERON EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ, UBICADO EN PLAZA HIDALGO No. 1, COL. CENTRO, JALPA DE MENDEZ, TABASCO, LOS CONTRATISTAS Y REPRESENTANTES CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE.

DANDO RESPUESTAS A LAS DUDAS PLANTEADAS POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES, PARA CONSTANCIA Y FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE COMPETEN, EN LA CUAL SEGUIDAMENTE SE PRESENTAN LAS SIGUIENTES PREGUNTAS Y RESPUESTAS.

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ART. 39 DE SU REGLAMENTO SE PROCEDIO A PREGUNTAR A TODAS Y CADA UNO DE LOS LICITANTES SOBRE LAS DUDAS CON RESPECTO A LA OBRA ANTES CITADA Y BASES DE LA LICITACIÓN, LAS CUALES SE ASIENTAN A CONTINUACIÓN, CON SUS RESPECTIVAS RESPUESTAS.

NO SE REALIZARON PREGUNTAS:

LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES HACE LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:

- LAS EMPRESAS CONTRATISTAS PARTICIPANTES, DEBERÁN CONSIDERAR DENTRO DE SUS COSTOS INDIRECTOS LA ELABORACIÓN DE LOS PLANOS FINALES DE LA OBRA Y LAS PRUEBAS DE LABORATORIO.
- EN EL LETRERO DE OBRA, EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR LA LEYENDA "ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA LOS FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA" "ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES", MISMO QUE DEBE CONSIDERAR EN LOS COSTOS INDIRECTOS.
- LA LEYENDA MENCIONADA ANTERIORMENTE DEBE DE INDICARSE EN TODOS LOS DOCUMENTOS DE SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
- SE HACE ENTREGA EN MEDIO MAGNETICO DEL DISEÑO DEL LETRERO, PLANOS Y ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO .
- SE HACE ENTREGA EN MEDIO MAGNETICO EL NUEVO CATALOGO DE CONCEPTOS, QUEDANDO SIN EFECTO EL QUE SE PUBLICO EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

LOS PARTICIPANTES DEBERAN TOMAR EN CUENTA LO ANTERIOR PARA LA ELABORACION DE LAS PROPUESTAS.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT (32-D).
- OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.

Página 1 de 2

"Este programa es publico ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para los fines distintos a los establecidos en el programa"

-Esta obra fue realizada con recursos públicos federales-

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



**AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024**



CÓMITE DE OBRA PÚBLICA
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
"2021, Año de la Independencia"

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

LICITACION: MJM-INV-HID-002-21

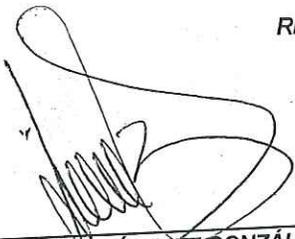
PROCEDIMIENTO: IO-827010984-E5-2021

NOTA: ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN ESTAR VIGENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

TODOS LOS PUNTOS ASENTADOS EN ESTA ACTA, DEBERAN SER TOMADOS EN CUENTA PARA LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA, LA OMISIÓN DE ALGUNO DE ELLOS SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO.

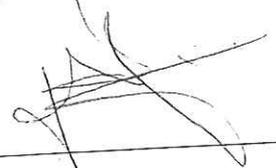
NO HABIENDO MAS PREGUNTAS INHERENTES A LA OBRA EN CUESTIÓN, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS SIENDO LA 02:40 p. m. DEL DIA 26 de noviembre de 2021, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DE ESTE DOCUMENTO, LAS PERSONAS QUE EN ESTA INTERVIENEN PARA SU CONSTANCIA.

REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO.


ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZÁLEZ
SUPERVISOR DE OBRAS DE LA DOOTSM


ARQ. ABELARDO ALEJANDRO RAMÍREZ
SUPERVISOR DE OBRAS DE LA DOOTSM

CONTRATISTAS PRESENTES EN EL ACTO

EMPRESA CONTRATISTA	REPRESENTANTE	FIRMA
CONSTRUCCIONES JM Y CM, S.A. DE C.V.	Eider Ezer De la Ocaza	
GRUPO IMIX, S.A. DE C.V.	FRANCISCO VIDAL BOLAÑA	
SMART SERVICIOS Y TECNOLOGIAS INTELIGENTES S.A. DE C.V.	José Alvaro Domínguez	



**AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024**



CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

**Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
"2021, Año de la Independencia"**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

LICITACION: MJM-INV-HID-002-21

PROCEDIMIENTO: IO-827010984-E5-2021

ADDENDUM AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION No.: MJM-INV-HID-002-21

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: OPH-041.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 18 DE MARZO

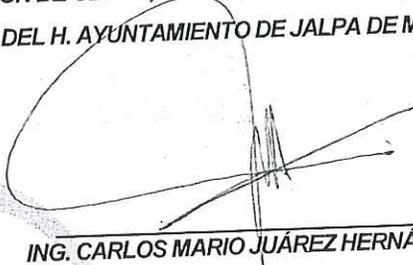
UBICACIÓN: 001.- CD. JALPA DE MENDEZ

EN LA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, ESTADO DE TABASCO SIENDO LAS 02:00 p. m.. DEL DIA 26 de noviembre de 2021, HORA Y DIA FIJADOS PARA LAS ACLARACIONES EN LA CIUDAD DE JALAPA, ESTADO DE TABASCO, SIENDO EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021, LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ, UBICADO EN PLAZA HIDALGO No. 1, COL. CENTRO, JALPA DE MENDEZ, TABASCO, PROCEDE A REALIZAR LA SIGUIENTE ACLARACION CON RESPECTO AL DOCUMENTO IX.- DESIGNACIÓN DEL D.R.O. DE LA OBRA DE LOS TRABAJOS QUE SE LICITA, PUBLICADA EL DIA 23 de noviembre de 2021 DEL PRESENTE AÑO EN EL SISTEMA COMPRANET.

SE HACE LA ACLARACION QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR EL CARGO DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA EN LOS COSTOS INDIRECTOS.

LA PRESENTE ACTA (ADDENDUM) A LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DIA 26 de noviembre de 2021, ES PARTE DE LA MISMA Y SURTE EFECTO DE NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET, POR LO QUE LOS CAMBIOS HECHOS EN LA MISMA DEBERÁN REALIZARSE Y PRESENTARSE EN LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES.

**POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ**


ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ





CONCEJO MUNICIPAL JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2020-2021



Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
"2021, Año de la Independencia"

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

LICITACION: MJM-INV-HID-002-21 PROCEDIMIENTO: IO-827010984-E5-2021

MODALIDAD:	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
LICITACIÓN No.:	MJM-INV-HID-002-21
PROCEDIMIENTO No.:	IO-827010984-E5-2021
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:	OPH-041.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 18 DE MARZO
UBICACIÓN:	001.- CD. JALPA DE MENDEZ

LISTA DE ASISTENCIA

EMPRESA

REPRESENTANTE

GRUPO IMEX, S.A. DE C.V.

PABLO ALEJANDRO RODRÍGUEZ GARCÍA

CONSTRUCCIONES JM Y CM S.A. DE C.V.

EBEN EZEK DE LA OLATAZO

SMART SERVICES Y TECNOLOGIAS
INTELIGENTES S.A. DE C.V.

JORAN HERNANDEZ LOPE



MAYUNTAMIENTO JALPA DE MÉNDEZ, T. ASCO
2021-2024



Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
"2021, Año de la Independencia"

FORMATO DE VERIFICACIÓN DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE LAS PROPUESTAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
PROCEDIMIENTO No. IO-827010984-E5-2021

LICITACION: MJM-INV-HID-002-21

1). DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

OPH-041.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 18 DE MARZO

2). UBICACIÓN: 001.- CD. JALPA DE MENDEZ

PRESUPUESTO BASE SIN IVA: \$1,095,215.54
IVA \$175,234.49
TOTAL \$1,270,450.03

DOCUMENTO	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA
	Smart Servicios y Tecnologías S de CV	Grupo Imia SA de CV	Construcciones S de CV
MONTOS SIN IVA:	\$1,094,999.63	\$1,093,566.78	\$1,071,385.80
MONTOS DE IVA:	\$175,199.94	\$134,930.68	\$131,421.73
MONTOS CON IVA:	\$1,270,199.57	\$1,228,533.46	\$1,202,807.53
DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN			
DOCUMENTO I.- LA PERSONA QUE CONCURRA EN REPRESENTACIÓN DE UNA PERSONA FÍSICA Ó JURÍDICO COLECTIVA AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PREFERENTEMENTE DEBERÁ IDENTIFICARSE PRESENTANDO CARTA PODER SIMPLE PARA PARTICIPAR EN EL ACTO, Y UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL (ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA).			
DOCUMENTO II.- PARA PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA: ORIGINAL (PARA COTEJAR) Y COPIA FOTOSTÁTICA DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA, MODIFICACIONES EN SU CASO, PODER NOTARIAL DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA, ORIGINAL (PARA COTEJAR) Y COPIA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, COPIA DE SU REGISTRO PATRONAL (IMSS), ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL.			
PARA PERSONAS FÍSICAS: ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (PARA COTEJAR) Y COPIA FOTOSTÁTICA DEL ACTA DE NACIMIENTO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, COPIA DE SU REGISTRO PATRONAL (IMSS), ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA.			
DOCUMENTO III.- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRÁ PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRÁN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SENALE OTRO DISTINTO.			
DOCUMENTO IV.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 51 Y 78 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.			
DOCUMENTO V.- MANIFIESTO DE NO PARTICIPAR PERSONA INHABILITADAS			
DOCUMENTO VI.- ANEXO DE IDENTIFICACIÓN (ÚNICAMENTE PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS)			
DOCUMENTO VII.- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA			
DOCUMENTO VIII.- INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE LA PROPOSICIÓN			
DOCUMENTO IX.- DESIGNACIÓN DEL D.R.O.			
ANEXO 1T.- RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN			
ANEXO 2T.- CURRÍCULUM DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE			

"Este programa es publico ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para los fines distintos a los establecidos en el programa"-Esta obra fue realizada con recursos públicos federales-



AYUNTAMIENTO JALPA DE MÉNDEZ, T. JALISCO
2021-2024

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
"2021, Año de la Independencia"



FORMATO DE VERIFICACIÓN DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE LAS PROPUESTAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

PROCEDIMIENTO No. IO-827010984-E5-2021

LICITACION: MJM-INV-HID-002-21

1). DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

OPH-041.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 18 DE MARZO

2). UBICACIÓN: 001.- CD. JALPA DE MENDEZ

PRESUPUESTO BASE SIN IVA:

\$1,095,215.54

IVA

\$175,234.49

TOTAL

\$1,270,450.03

DOCUMENTO	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA
MONTOS SIN IVA:			
MONTOS DE IVA:			
MONTOS CON IVA:			
ANEXO 3T.- IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL			
ANEXO 4T.- MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER LOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA.			
ANEXO 5T.- MANIFIESTO DE CONOCER EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y LAS CONDICIONES AMBIENTALES			
ANEXO 6T.- MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL CONTENIDO DEL MODELO DEL CONTRATO Y SU CONFORMIDAD DE AJUSTARSE A SUS TÉRMINOS			
ANEXO 7T.- DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD			
ANEXO 8T.- DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA, LOS CUALES DEBERÁN INTEGRARSE AL MENOS POR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS AÑOS 2019 Y 2020 DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACIÓN, LAS CUALES DEBERÁN PRESENTAR LOS MÁS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.			
COPIA FOTOSTÁTICA DE DECLARACIÓN FISCAL 2020 DE ACUERDO A SU RÉGIMEN.			
ANEXO 9T.- PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS			
ANEXO 10T.- PROGRAMA CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS DE:			
a).- UTILIZACIÓN DE MANO DE OBRA			
ANEXO 10T.- PROGRAMA CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS DE:			
b).- DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN			
ANEXO 10T.- PROGRAMA CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS DE:			
c).- DE LOS MATERIALES Y DE LOS EQUIPOS DE INSTALACION PERMANENTE			
ANEXO 11T.- BASES DE LICITACIÓN			
ANEXOS ECONOMICOS			
ANEXO 1E.- ANÁLISIS DETALLADO DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES.			
ANEXO 2E.- (a) RELACIÓN Y ANÁLISIS DE COSTOS BÁSICOS 2E (b).- ANÁLISIS DE COSTOS BÁSICOS Y/O AUXILIARES (EN CASO DE EMPLEARSE BÁSICOS DE MATERIALES (CIMBRAS, CONCRETOS, MORTEROS, ACEROS, ETC. Y CUADRILLAS) EN LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS).			



AYUNTAMIENTO JALPA DE MÉNDEZ, T. ASCO
2021-2024
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
"2021, Año de la Independencia"



FORMATO DE VERIFICACIÓN DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE LAS PROPUUESTAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
PROCEDIMIENTO No. IO-827010984-E5-2021

LICITACION: MJM-INV-HID-002-21

- 1). DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:
 OPH-041.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 18 DE MARZO
- 2). UBICACIÓN: 001.- CD. JALPA DE MENDEZ

PRESUPUESTO BASE SIN IVA: \$1,095,215.54
 IVA \$175,234.49
 TOTAL \$1,270,450.03

DOCUMENTO	EMPRESA	EMPRESA
MONTOS SIN IVA:		
MONTOS DE IVA:		
MONTOS CON IVA:		
ANEXO 3E(a).-ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL (REALIZAR CON LAS CUOTAS VIGENTES LAS CUALES SE INDICAN EN EL EJEMPLO DE ESTE ANEXO). Y	/	/
ANEXO 3E (b).- TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA POR JORNADA DIURNA DE OCHO HORAS E INTEGRACIÓN DE LOS SALARIOS.	/	/
ANEXO 4E.- ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE TODOS LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, QUE SE EMPLEARÁ EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS; DEBIENDO CONSIDERAR ESTOS, PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS.	/	/
ANEXO 5E.- ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, IDENTIFICANDO LOS CORRESPONDIENTES A LOS DE ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO Y LOS DE OFICINAS CENTRALES.	/	/
ANEXO 6E.- ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO, TOMANDO EN CUENTA LOS GASTOS QUE REALIZARÁ EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	/	/
ANEXO 7E.- UTILIDAD PROPUESTA POR EL LICITANTE.	/	/
ANEXO 8E.- LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA.	/	/
ANEXO 9E.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN.	/	/
ANEXO 10E.- PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS CON BARRAS E IMPORTES, POR CONCEPTOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO MENSUALMENTE.	/	/
ANEXO 11E.- PROGRAMAS DE EROGACIONES CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN MENSUAL PARA LOS SIGUIENTES RUBROS: a).- DE LA MANO DE OBRA. b).- DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCIÓN. c).- DE LOS MATERIALES Y DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE. d).- DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO.	/	/



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

LICITACION: MJM-INV-HID-002-21

PROCEDIMIENTO: IO-827010984-E5-2021

ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES

1) BUENAS TARDES SEÑORES:

MODALIDAD	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
LICITACION No:	MJM-INV-HID-002-21
PROCEDIMIENTO COMPRANET:	IO-827010984-E5-2021
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:	OPH-041.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 18 DE MARZO
UBICACIÓN:	001.- CD. JALPA DE MENDEZ

EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ SIENDO LA 12:00 p. m. DEL DIA 3 de diciembre de 2021 Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ART. 59 Y 60 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, SE REUNIERON EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, SITA EN LA CALLE PLAZA HIDALGO NO. 1, COL. CENTRO, JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, C.P. 86200, DE ESTE MUNICIPIO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LOS INVITADOS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, CUYOS NOMBRES FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN ARRIBA INDICADA, PRESIDENDO ESTE ACTO EL **ING. OSCAR JESÚS PÉREZ ARIAS**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y PRECIOS UNITARIOS, EN REPRESENTACIÓN DEL **C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES**, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA DE ESTE AYUNTAMIENTO, ASI MISMO DECLARO ABIERTO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS VERIFICANDO QUE LAS MISMAS CUMPLIERAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA LA LICITACIÓN; A CONTINUACIÓN SE PROCEDIÓ A LA REVISION DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS NO HUBIERAN SIDO DESECHADAS EN LA REVISION PRELIMINAR Y SE CONSTATARA QUE NO FALTE NINGÚN DOCUMENTO SOLICITADO EN LAS BASES; SIENDO ACEPTADAS PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO DETALLADO, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

LICITACION: MJM-INV-HID-002-21

PROCEDIMIENTO: IO-827010984-E5-2021

DICTAMEN TÉCNICO
PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE LA OBRA PÚBLICA

MODALIDAD:	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
LICITACION No.	MJM-INV-HID-002-21
PROCEDIMIENTO COMPRANET No.	IO-827010984-E5-2021
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:	OPH-041.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 18 DE MARZO
UBICACION:	001.- CD. JALPA DE MENDEZ

En la ciudad de Jalapa, Tabasco, siendo las **10:30 a. m.** del día **6 de diciembre de 2021**, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 38, de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, el **ING. OSCAR JESUS PEREZ ARIAS** con Ced. Prof. **6021224**, proporciona el dictamen correspondiente en base a lo siguiente.

En base al **artículo 38** de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas y **artículo 63, fracción I** de su reglamento.

l).- Los criterios utilizados para la evaluación de las propuestas fueron los siguientes:

a).- El día 23 de noviembre de 2021, se enviaron Invitaciones de Concurso para participar en este acto a las siguientes empresas:

1. CONSTRUCCIONES JM Y CM, S.A. DE C.V.
2. GRUPO IMIX, S.A. DE C.V.
3. SMART SERVICIOS Y TECNOLOGIAS INTELIGENTES S.A. DE C.V.

b).- Aceptando su participación las siguientes empresas:

- | |
|---|
| 1.- CONSTRUCCIONES JM Y CM, S.A. DE C.V. |
| 2.- GRUPO IMIX, S.A. DE C.V. |
| 3.- SMART SERVICIOS Y TECNOLOGIAS INTELIGENTES S.A. DE C.V. |

c).- Se llevó a cabo la Visita de Obra el día 26 de noviembre de 2021 a las 10:00 a. m. y la Junta de Aclaraciones a la 02:00 p. m. Del mismo día, a las cuales asistieron las siguientes empresas:

- | |
|---|
| 1.- CONSTRUCCIONES JM Y CM, S.A. DE C.V. |
| 2.- GRUPO IMIX, S.A. DE C.V. |
| 3.- SMART SERVICIOS Y TECNOLOGIAS INTELIGENTES S.A. DE C.V. |



**AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO
2021-2024**



**COMITÉ DE OBRA PÚBLICA
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
"2021, Año de la Independencia"**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

LICITACION: MJM-INV-HID-002-21

PROCEDIMIENTO: IO-827010984-E5-2021

II).- Las propuestas recibidas para su análisis detallado son las siguientes acuerdo al Artículo 61 del Reglamento.

I. Propuesta Técnica (Art. 44 del RLOPYSRM) y Económica (Art. 45 del RLOPYSRM)

No.	Nombre de la empresa.	Situación de la Propuesta
1	CONSTRUCCIONES JM Y CM, S.A. DE C.V.	SIN OBSERVACIONES
2	GRUPO IMIX, S.A. DE C.V.	SIN OBSERVACIONES
3	SMART SERVICIOS Y TECNOLOGIAS INTELIGENTES S.A. DE C.V.	SIN OBSERVACIONES

III).- Razones Legales, Técnicas y Económicas por las cuales se desechan las propuestas presentadas por los licitantes de acuerdo a los artículos 64 y 65 del Reglamento de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No.	Nombre de la empresa.	Monto Ofertado Inc. IVA	Situación de la Propuesta
1	CONSTRUCCIONES JM Y CM, S.A. DE C.V.	\$1,242,807.53	ACEPTADA
2	SMART SERVICIOS Y TECNOLOGIAS INTELIGENTES S.A. DE C.V.	\$1,270,199.57	ACEPTADA
3	GRUPO IMIX, S.A. DE C.V.	\$1,268,537.46	ACEPTADA

IV).- Relación de los licitantes cuyas propuestas cumplieron con los requerimientos exigidos para la evaluación ubicados del mayor al menor de acuerdo a los montos revisados y corregidos.

No.	Nombre de la empresa.	Monto Ofertado Inc. IVA	Situación de la Propuesta
1.	SMART SERVICIOS Y TECNOLOGIAS INTELIGENTES S.A. DE C.V.	\$1,270,199.57	SE CONSIDERA SOLVENTE
2.	GRUPO IMIX, S.A. DE C.V.	\$1,268,537.46	SE CONSIDERA SOLVENTE
3.	CONSTRUCCIONES JM Y CM, S.A. DE C.V.	\$1,242,807.53	SE CONSIDERA SOLVENTE

PRESUPUESTO BASE: \$1,270,450.03 con IVA.



COMITÉ DE OBRA PÚBLICA
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
"2021, Año de la Independencia"

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

LICITACION: MJM-INV-HID-002-21

PROCEDIMIENTO: IO-827010984-E5-2021

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

V).- Se adjudica a la empresa **CONSTRUCCIONES JM Y CM, S.A. DE C.V.** ya que es la solvente más baja de acuerdo al Art. 67 Fracc. I del RLOPYSRM; sin embargo las propuestas 1 y 2 se consideran como Solventes para el caso de incumplimiento del contratista adjudicado.

Siendo las 11:00 a. m. del mismo día de su inicio se da por terminada la presente firmando en ella los que intervinieron.

DICTAMINO:


ING. OSCAR JESÚS PÉREZ ARIAS
CED. PROF. 606121224



AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
 2021-2024
CÓMITE DE OBRA PÚBLICA
 Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
 "2021, Año de la Independencia"



LICITACION No: MJM-INV-HID-002-21
 OBRA: OPH-041.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 18 DE MARZO

UBICACIÓN: 001.- CD. JALPA DE MENDEZ

PROCEDIMIENTO No. IO-827010984-E5-2021
 OPH-041.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 18 DE MARZO

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				CONSTRUCCIONES JM Y CM, S.A. DE C.V.				GRUPO IMX, S.A. DE C.V.				SMART SERVICIOS Y TECNOLOGIAS INTELIGENTES S.A. DE C.V.			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL
I	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO																	
1.1	TERRACERIAS EXCAVACION EN CORTES Y M3 ADICIONALES ABAJO DE LA SUB-RASANTE EN AMPLIACIONES DE CORTE, EN ABATIMIENTO DE TALUDES, ESCALONES Y EN REBAJES DE LA CORONA O DE TERRAPLENES EXISTENTES (P.U.O.T.)	M3	357.04	26.99	9,636.51	0.860%	\$ 24.92	8,897.44	-8%	0.830%	\$ 40.50	14,460.12	50%	1.322%	\$ 8,865.30	-8%	0.810%	
1.2	CARGA CON MAQUINARIA Y ACARREO M3 A 1 KM. DE MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES, CORTES, TALUDES, REBAJAS DE CORONA, TERRAPLENES, DEMOLICIONES EN CARRETERAS, ENLUZADO DE OBRAS Y MANOBRAS EN EL PRIMER KMS SOBRE PAVIMENTO	M3	446.52	37.04	16,539.10	1.510%	\$ 28.48	12,716.89	-23%	1.187%	\$ 48.06	21,459.75	30%	1.952%	\$ 11,386.26	-31%	1.040%	
1.3	COMPACTACION DE LA CAMA DONDE SE HAYA INDICADO CORTES Y/O EXCAVACIONES ADICIONALES CON EQUIPO MECANICO PARA POR CIENTO (90%) CASI ESTANDAR, INCLUIE ADICIONAMIENTO DE AGUA, CONFORMACION, NIVELACION, AFINE, COMPACTACION Y EQUIPOS (P.U.O.T.)	M3	285.55	17.33	4,950.31	0.452%	\$ 14.64	4,181.92	-16%	0.390%	\$ 16.67	4,761.79	-4%	0.435%	\$ 6,050.07	22%	0.553%	
II	BASE HIDRAULICA																	
2.1	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA EMPLEANDO MATERIAL PARA GRASA DE 1/4" A PETRO COMPACTADO AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) DE S.U.P.V.S.M. INCLUIE: SUMINISTRO Y ACARREO DE LOS MATERIALES, ABUNDAMIENTO, TENDIDO, NIVELADO, COMPACTADO Y AFINE, MAQUINARIA, INSUMOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	170.93	956.93	163,568.04	14.935%	\$ 953.61	163,000.56	0%	15.214%	\$ 902.37	154,242.10	-6%	14.104%	\$ 180,789.24	11%	16.510%	
III	PAVIMENTO																	
3.2	CHIMBRERIA METALICA MACHIBRADA A MODO DE PUNTA, MONTON DE 6" DE PERALTE EN LOSAS DE CONCRETO CON ANGULO DE 1 1/2"X1 1/2" DE 1/4" A INCLUIE: SUMINISTRO Y ACARREO DE LOS MATERIALES, HABILITADO, SOLDADURA, FIJACION DE LA CIMBRA, DESCIMBRA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M	268.57	34.02	9,136.75	0.834%	\$ 34.43	9,248.87	1%	0.863%	\$ 32.83	8,817.15	-3%	0.806%	\$ 7,186.93	-21%	0.656%	
3.3	VARELLA PASAJUNTAS (REDONDO USADO) DE 5/8" DE DIAMETRO DE 80 CM DE LONGITUD, SEPARACION @ 30 CMS, TRANSVERSALMENTE, INCLUIE: SUMINISTRO DEL MATERIAL, HABILITADO, CORTES, COLOCACION, ENGRASADA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TUBO CONDUIT DE PARED GRUESA DE 3/4" DE DIAMETRO.	KG	750.01	44.17	33,127.94	3.025%	\$ 43.22	32,415.43	-2%	3.026%	\$ 45.34	34,005.45	3%	3.110%	\$ 47,123.13	42%	4.303%	

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
 2021-2024
CÓMITE DE OBRA PÚBLICA
 Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
 "2021, Año de la Independencia"



LICITACION No: MJM-INV-HID-002-21

PROCEDIMIENTO No. IO-827010984-ES-2021

OBRA:

OPH-041.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 18 DE MARZO

UBICACIÓN:

001.- CD. JALPA DE MENDEZ

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE			CONSTRUCCIONES JM Y CM, S.A. DE C.V.			GRUPO IMIX, S.A. DE C.V.			SMART SERVICIOS Y TECNOLOGIAS INTELIGENTES S.A. DE C.V.						
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFERENCIA EN %	IMPORTE	INC. GRAL	DIFERENCIA EN %	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFERENCIA EN %	IMPORTE	INC. GRAL	DIFERENCIA EN %	
3.4	SUMINISTRO Y COLOCACION DE M2 CONCRETO PREMEZCLADO (TIRO DIRECTO) DE 15 CM DE ESPESOR REV. 10 CM R.N. EN PAVIMENTOS. INCLUYE: ACARREO EN CAMION AL SITIO, LA OBRERA, CARGO, TERMINADO, CURADO, CURADO DE VACADO Y MANO DE OBRA, ACABADO RAYADO CON PEINE METALICO, DE FC= 200 KG/M2	M2	1,428.18	433.20	618,687.58	56.490%	442.71	2%	632,269.57	59.014%	474.29	9%	677,371.49	61.941%	438.02	1%	625,571.40	57.130%
3.5	SUMINISTRO, HABILITADO Y TENDIDO DE MALLA ELECTROSOLDADA CALIBRE 6x6 - 4/4 EN LOSA DE CONCRETO EN ZONA URBANA, TUBERIAS, CORNERES, DESPERDICIOS HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M2	1,428.18	146.85	209,442.60	19.123%	125.26	-15%	178,893.83	-16.697%	101.74	-31%	145,303.03	13.287%	125.08	-15%	178,636.75	16.314%
3.6	CONSTRUCCION DE JUNTA EN M PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO, CON JUNTA DE PVC DE Z. A CADA 3.50M, SUMINISTRO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M	931.85	32.33	30,126.71	2.751%	31.94	-1%	29,763.29	-2.778%	35.57	10%	33,145.90	3.031%	31.54	-2%	29,390.55	2.684%

SUB-TOTAL \$ 1,095,215.54
 IVA \$ 173,234.49
 TOTAL \$ 1,270,450.03

\$ 1,071,385.80
 \$ 171,467.93
 \$ 1,242,853.73

\$ 1,093,566.78
 \$ 171,870.68
 \$ 1,265,537.46

\$ 1,094,999.63
 \$ 175,189.94
 \$ 1,270,189.57

ELABORO

 ING. OSCAR FERRER PEREZ ABIAS
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y PRECIOS UNITARIOS
 DEL D.D.O.T.S.M.
 CED. PROF. No. 6021224



AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
"2021, Año de la Independencia"



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

LICITACION: MJM-INV-HID-002-21

PROCEDIMIENTO: IO-827010984-E5-2021

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

MODALIDAD:	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
LICITACION No.:	MJM-INV-HID-002-21
PROCEDIMIENTO COMPRANET No.:	IO-827010984-E5-2021
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:	OPH-041.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 18 DE MARZO
UBICACIÓN:	001.- CD. JALPA DE MENDEZ

EN LA CIUDAD DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO SIENDO LA **01:00 p. m.** DEL DIA **6 de diciembre de 2021**, HORA Y DIA FIJADOS PARA EL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DE LA OBRA EN MENCIÓN, LA CUAL SE LLEVO A CABO BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** Y SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, SE REÚNEN EN LA OFICINA DE LA **DIRECCIÓN DE OBRAS ORD. TERRIT. Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ**, PARA CONOCER EL FALLO QUE EMITE EL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, UBICADO EN CALLE PLAZA HIDALGO NO. 1 CENTRO, LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA Y EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL **ARTÍCULO 39** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y **ARTÍCULO 68** DE SU REGLAMENTO.

SE PROCEDIÓ A LEER EN VOZ ALTA EL DICTAMEN EL CUAL SIRVIÓ DE BASE PARA DETERMINAR EL FALLO Y AL LICITANTE GANADOR QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA.

LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES QUE FUERON DESECHADAS EN FORMA CUANTITATIVA Y CUALITATIVA Y QUE NO PODRÁN ADJUDICAR CONTRATO DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS SON LAS SIGUIENTES:

CONTRATISTAS	MOTIVOS Y FUNDAMENTOS
NINGUNO	NINGUNO

LAS PROPUESTAS QUE PODRÁN ADJUDICAR CONTRATO DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS



AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
"2021, Año de la Independencia"



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

LICITACION: MJM-INV-HID-002-21

PROCEDIMIENTO: IO-827010984-E5-2021

RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES POR LO QUE SON LEGAL, TÉCNICA Y ECONOMICAMENTE SOLVENTES SON LAS SIGUIENTES:

EMPRESAS	IMPORTE TOTAL CON I.V.A. (16%)
PRESUPUESTO BASE	\$1,270,450.03

No. PROYECTO	EMPRESA	PLAZO (DIAS)	IMPORTE CON IVA
OPH-041	CONSTRUCCIONES JM Y CM, S.A. DE C.V.	60 DIAS	\$1,242,807.53
OPH-041	SMART SERVICIOS Y TECNOLOGIAS INTELIGENTES S.A. DE C.V.	60 DIAS	\$1,268,537.46
OPH-041	GRUPO IMIX, S.A. DE C.V.	60 DIAS	\$1,270,199.57

MOTIVO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DEL **ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN PRESENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LICITANTES E INVITADOS, HACE CONSTAR QUE EN ESTE DICTAMEN QUE DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN REALIZADA A LAS PROPUESTAS ECONOMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, LA PROPUESTA QUE CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ES LA SOLVENTE MAS ECONÓMICA DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LICITACIÓN; EN CONSECUENCIA SE LE ADJUDICA EL CONTRATO RELATIVO AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN A:

LA EMPRESA **CONSTRUCCIONES JM Y CM, S.A.**

DE C.V. REPRESENTADA POR LA **C. LORENZO PEREGRINO FRIAS**, EL CUAL PRESENTA EN SU PROPUESTA EL IMPORTE POR LA CANTIDAD DE:

PROYECTO	MONTO SIN IVA	IVA	TOTAL DE LA PROPUESTA
OPH-041	\$1,071,385.80	\$171,421.73	\$1,242,807.53

EN CUMPLIMIENTO CON LOS **ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN IV Y 47** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LA PRESENTE ACTA SURGE EFECTO DE NOTIFICACIÓN PARA EL LICITANTE ADJUDICADO COMUNICÁNDOLE QUE LA FIRMA DEL CONTRATO **CTO-OP-MJAL-DOOTSM-HID-006-2021** MISMO QUE TENDRA UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **60 DIAS CALENDARIO** SE LLEVARA A CABO A LAS **11:00 a. m.** DEL **DÍA 8 de diciembre de 2021**, EN LA SALA DE

Página 2 de 4

"Este programa es publico ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para los fines distintos a los establecidos en el programa"

-Esta obra fue realizada con recursos públicos federales-

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
"2021, Año de la Independencia"



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

LICITACION: MJM-INV-HID-002-21

PROCEDIMIENTO: IO-827010984-E5-2021

JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, SITO EN CALLE PLAZA HIDALGO NO. 1, COL. CENTRO DE ESTA CIUDAD.

DEBERA PRESENTAR EN EL MISMO LUGAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO, RESPECTIVAMENTE; A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ**, DENTRO DE LOS QUINCE DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ESTE FALLO. NO SE PODRÁ FORMALIZAR CONTRATO SI NO SE ENCUENTRA GARANTIZADO, TAL COMO LO ESTABLECE EL **ARTICULO 48 FRACCIÓN I Y II** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EL CONTRATISTA SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DEBERÁ SUJETARSE A LOS REGLAMENTOS Y ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PUBLICA EN TERMINO DEL **ART. 67** DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DE IGUAL FORMA EL CONTRATISTA BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ TRANSFERIR EL CONTRATO DE OBRA ADJUDICADO.

SI EL CONTRATISTA NO FIRMASE EL CONTRATO EN EL PLAZO INDICADO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, ESTE SERÁ SANCIONADO EN LOS TÉRMINOS DEL **ART. 47** DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CONSECUENTEMENTE LA DEPENDENCIA PODRÁ SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, ADJUDICAR EL CONTRATO AL PARTICIPANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN MAS BAJA.

PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, EL "CONTRATANTE" OTORGARÁ UN ANTICIPO POR EL **30%** DEL MONTO CONTRATADO, OBLIGÁNDOSE EL "CONTRATISTA" A UTILIZARLO EN LA SIGUIENTE FORMA: **20%** PARA EL INICIO DE LAS OBRAS Y **10%** EN LA ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES, EQUIPO E INSTALACIONES QUE SE REQUIERAN PARA REALIZAR LOS TRABAJOS

YA UNA VEZ CONCLUIDOS LOS TRABAJOS EL CONTRATISTA ESTARÁ OBLIGADO A GARANTIZAR LOS TRABAJOS, POR LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LA MISMA, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERA INCURRIDO EN TERMINO DEL **ART. 66** DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA LO CUAL DEBERÁ CONSTITUIR UNA FIANZA DE VICIOS OCULTOS POR EL EQUIVALENTE AL **10%** DEL MONTO EJERCIDO DE LOS TRABAJOS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE CONSTAR SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA A LA **01:45 p. m.** DE LA FECHA DE SU INICIO, QUE ES LEIDA A LOS PARTICIPANTES PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, FIRMAN DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO.

Página 3 de 4

"Este programa es publico ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para los fines distintos a los establecidos en el programa"

-Esta obra fue realizada con recursos públicos federales-

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.

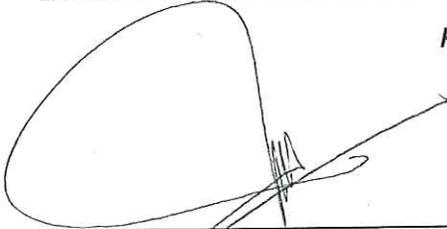


INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

LICITACION: MJM-INV-HID-002-21

PROCEDIMIENTO: IO-827010984-E5-2021

POR LA DEPENDENCIA:

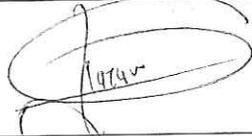


ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS ORD. TERRIT. Y SERV.
MPALES.



ING. OSCAR JESÚS PÉREZ ARIAS
JEFE DE DEPARTAMENTO

CONTRATISTAS PRESENTES EN EL ACTO REPRESENTANTE:

EMPRESA CONTRATISTA	REPRESENTANTE	FIRMA
CONSTRUCCIONES JM Y CM, S.A. DE C.V.	ING. EBEN EZER DE LA O LÁZARO	
GRUPO IMIX, S.A. DE C.V.	ING. PABLO ALEJANDRO RODRIGUEZ GARCIA	
SMART SERVICIOS Y TECNOLOGIAS INTELIGENTES S.A. DE C.V.	C. JORAN HERNANDEZ LOPEZ	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 Jalpa de Méndez Tabasco
 2021-2024
 DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y
 DESARROLLO SUSTENTABLE



Jalpa de Méndez, Tabasco, a; 18 de Octubre de 2021

Folio No.: DPADS/ /2021
 Asunto: Dictamen de Impacto Ambiental

Ing. Carlos Mario Juárez Hernández
 Director De Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
 H. Ayuntamiento De Jalpa De Méndez, Tab.
 Presente:

En atención a la solicitud presentada por el H. Ayuntamiento del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, y de conformidad en lo establecido en los art. 1º, 6º, 7º, 17º, 89º, 90º, fracción I, a la XIII, 91 fracción I, II, III, IV, V, 92, 93 fracción I, II, III, de la ley de Protección Ambiental del estado de Tabasco, publicado el 15 de marzo de 2003, y los artículos 76 y 115 de la ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco vigente. Se concede ejecutar la obra OPH-041 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 18 DE MARZO, a ejecutarse en: 001.- CD. JALPA DE MENDEZ, ya que esta obra/acción se encuentra sujeta a evaluación de impacto ambiental y debido a que genera un impacto poco significativo, y que, por su ubicación, dimensión, características o alcances no causan desequilibrio ecológico, no rebasan los límites y condiciones establecidas en las disposiciones jurídicas referidas a la prevención del equilibrio ecológico y la protección del medio ambiente, además de que es una acción de beneficio social que se ejecutará en los sitios impactados con anterioridad; por lo que es factible desarrollarse bajo los lineamientos señalados en el proyecto ejecutivo, presentado, y cumpliendo con el marco normativo ambiental correspondiente.

No. De Proyecto	Descripción de la(s) Obra(s)	Ubicación	Meta	Unidad Ejecutora	Inversión Autorizada
OPH-041	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 18 DE MARZO	001.- CD. JALPA DE MENDEZ	1428.18M2	DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 1,270,450.03

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Abraham López Corzo

Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable

C.C.P. Archivo





**DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES**

México
2021
100 años de independencia



"2021: Año de la Independencia".

DATOS BASICOS GENERALES DEL ESTADO DE TABASCO

NOMBRE DEL PROYECTO: I0003.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 18 DE MARZO. (REFRENDO 2021) ANTES OPH-041

006.- CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION

K005.- URBANIZACION

LOCALIZACION: 001.- CD. JALPA DE MENDEZ

MUNICIPIO: JALPA DE MENDEZ, TABASCO

LOCALIDAD: 001.- CD. JALPA DE MENDEZ

BARRIO, COLONIA O EJIDO:

TIPO DE OBRA

NUEVA: (X)

EN PROCESO: ()

AMPLIACION: ()

REHABILITACION: ()

COMPLEMENTARIA: ()

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

LA PRESENTE OBRA TIENE LA FINALIDAD DE MEJORAR LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO A BASE DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA CALLE 18 DE MARZO DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, DEL ESTADO DE TABASCO, PARA LO CUAL SE LLEVARÁN ACABO LAS SIGUIENTES ACCIONES. CONSTRUCCIÓN DE BASE HIDRÁULICA EMPLEANDO MATERIAL PÉTRICO TRITURADO, GRAVA DE 1 ½" A FINOS, POSTERIORMENTE SE REALIZARA EL CIMBRADO DE LOS CACHETES DEL PAVIMENTO, LUEGO SE SUMINISTRARA, VACIARA, VIBRARA CONCRETO PREMEZCLADO RESISTENCIA SEGUN PROYECTO, EL MISMO PAVIMENTO LLEVARA UN REFUERZO DE ACERO Y PASAJUNTAS, ASI COMO JUNTAS DE CONTROL.

BENEFICIARIOS (No. Y TIPO): 15,695 HABITANTES



CONSTRUCCIONES JMY CMS A. DE C. V.

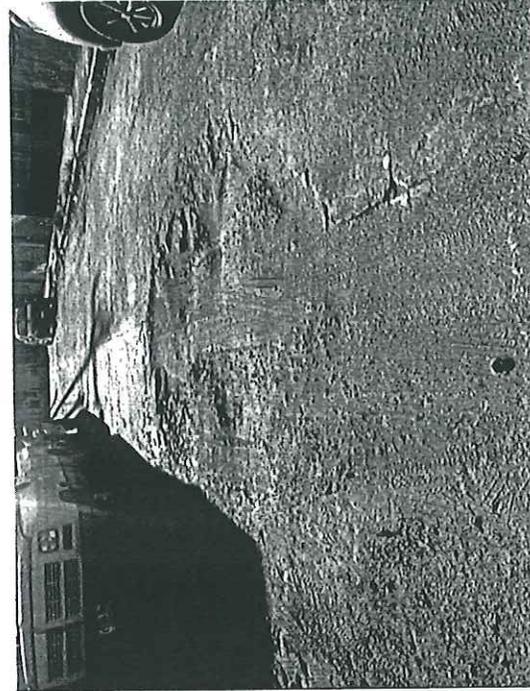
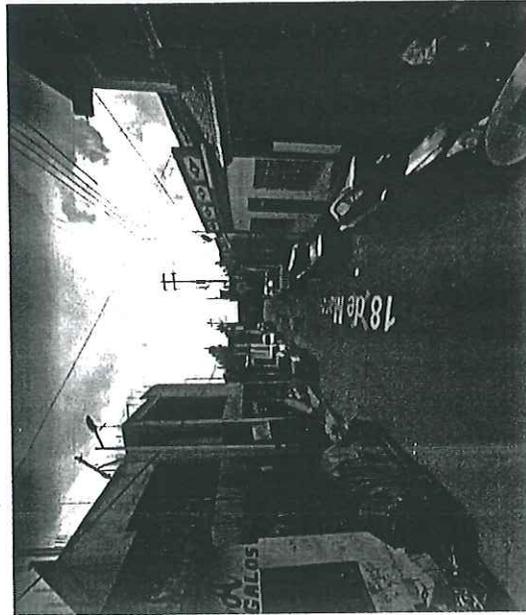
REG. COCUILCOTER 2008 00011111104

MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES

ALBUM FOTOGRAFICO (FINAL)

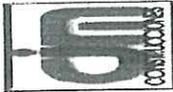


10003.-CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 18 DE MARZO(REFRENDO 2021) ANTES OPH-041
ANTES



ESTABORO
ING. EBEN EZER DE LA OZAZARO
SUPERVISOR DE OBRA

REFRENDO
ING. JOSE ALFREDO MENDEZ BONZALEZ
RESIDENTE DE OBRAS PUBLICAS



CONSTRUCCIONES JIMENEZ GONZALEZ S. DE C. V.

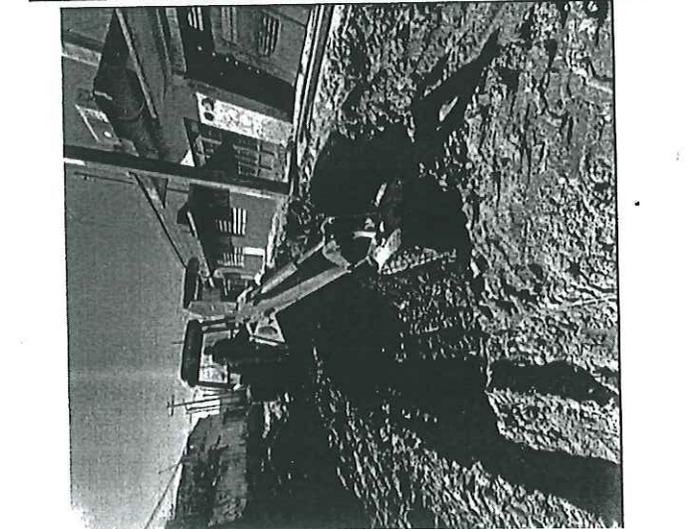
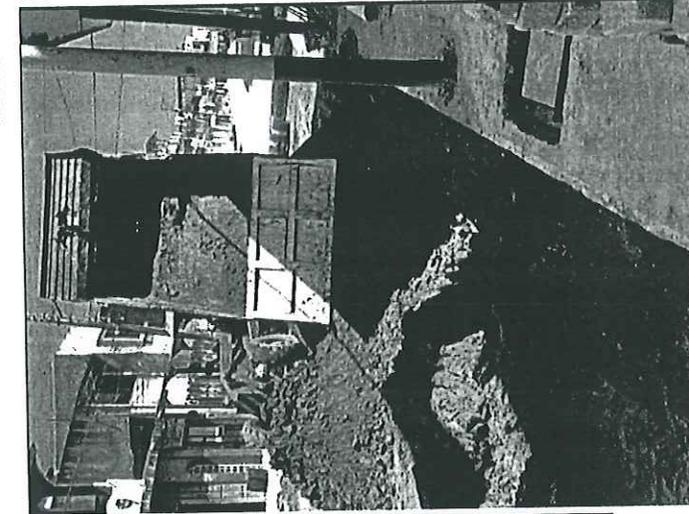
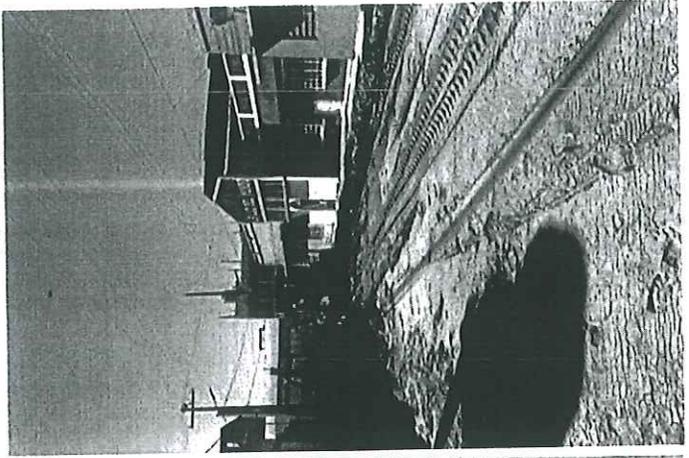
REG. FOLIO 104881 EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE TABASCO

MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



ALBUM FOTOGRAFICO (FINAL)

10003.-CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 18 DE MARZO(REFRENDO 2021) ANTES OPH-041
DURANTE



REVISO

ING. JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ
RESIDENTE DE OBRAS PUBLICAS

ELABORO
ING. EBEN EZER DE LA OLAZATO
SUPERVISOR DE OBRA



CONSTRUCCIONES JIMY CM S.A. DE C.V.

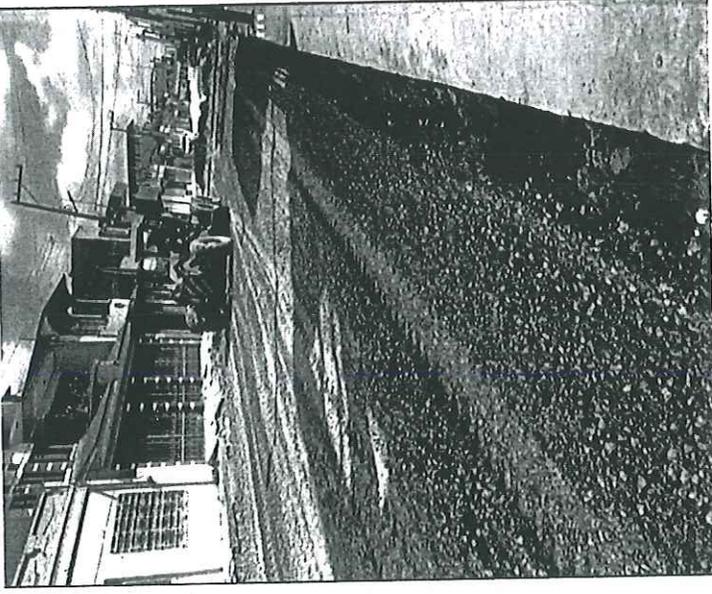
REP. GUATEMALA TEL. 2014

MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES

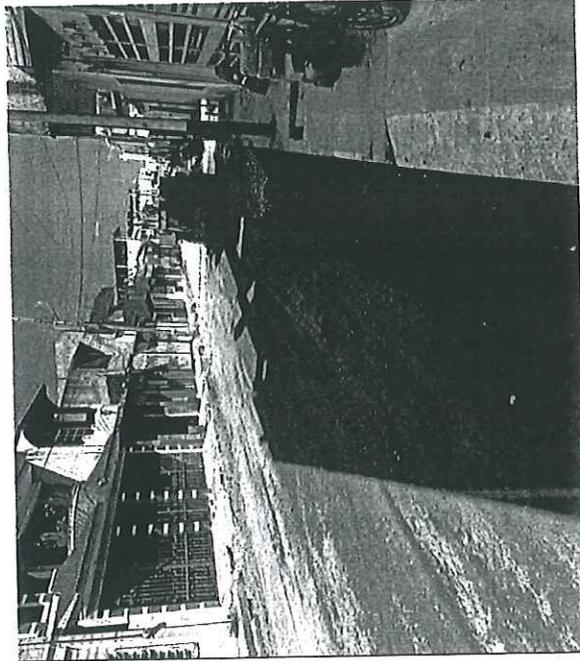
ALBUM FOTOGRAFICO (FINAL)



10003.-CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 18 DE MARZO(REFRENDO 2021) ANTES OPH-041



DURANTE



REVISO

ING. JOSE ALFREDO GONZALEZ
RESIDENTE DE OBRAS PUBLICAS

ELABORO
ING. EBEN EZER DE LA OZZA
SUPERVISOR DE OBRA



CONSTRUCCIONES JIM Y CMS A. DE C. V.

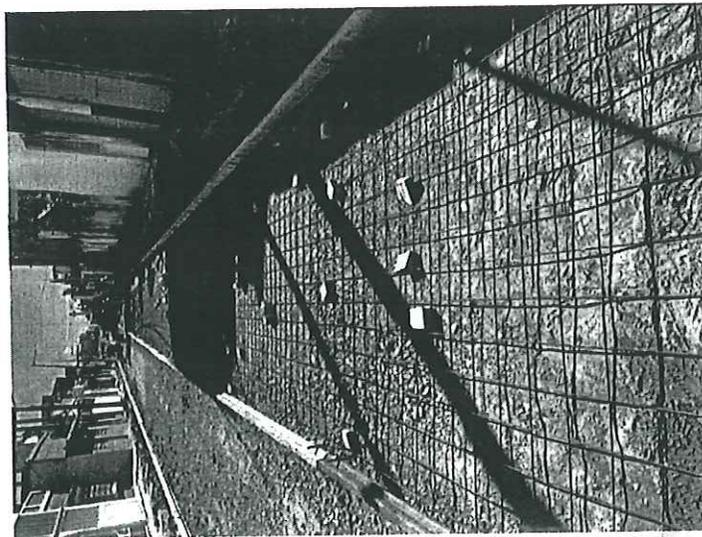
REG. COMERCIAL EN EL ESTADO DE TABASCO

MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES

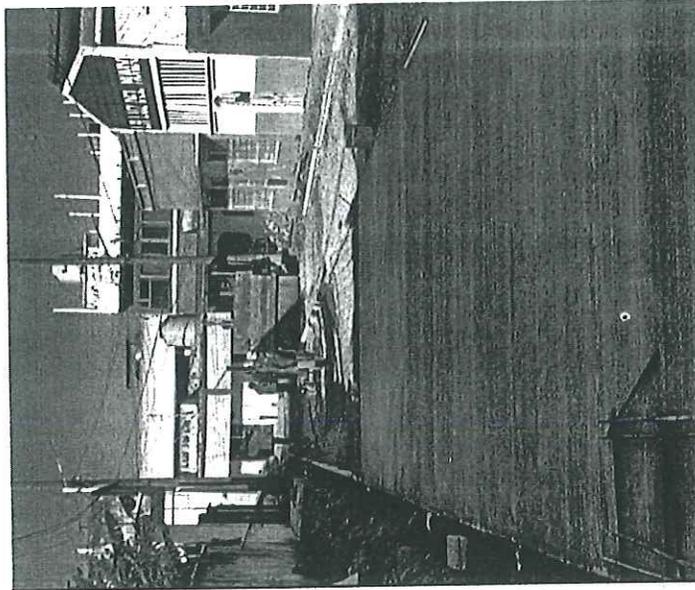
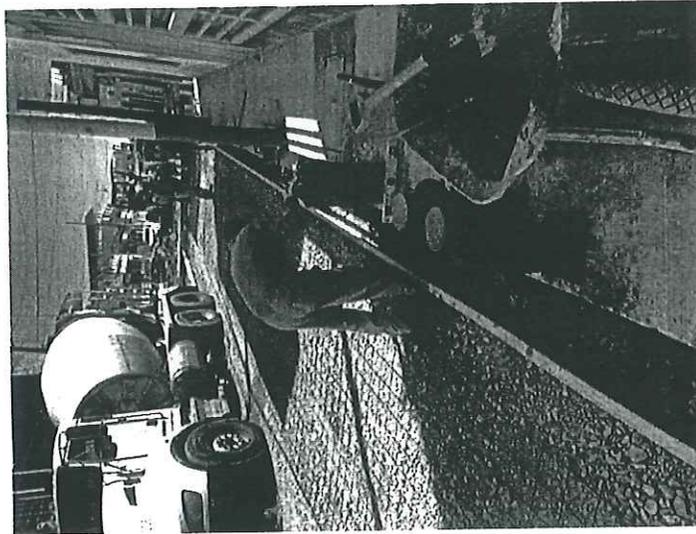


ALBUM FOTOGRAFICO (FINAL)

10003.-CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 18 DE MARZO(REFRENDO 2021) ANTES OPH-041
DURANTE



ELABORADO
ING. EBEN EZEQUIEL OLAZÁRO
SUPERVISOR DE OBRA



REVISADO

ING. JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ
RESIDENTE DE OBRAS PUBLICAS



CONSTRUCCIONES JIMENEZ GONZALEZ S.A. DE C.V.

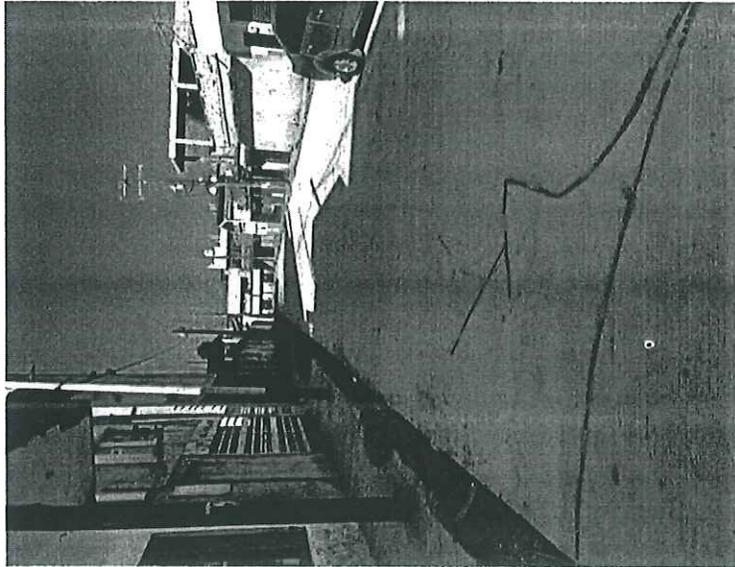
RFC: CUCG0315064 CARR. VERACRUZ 1004

MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES

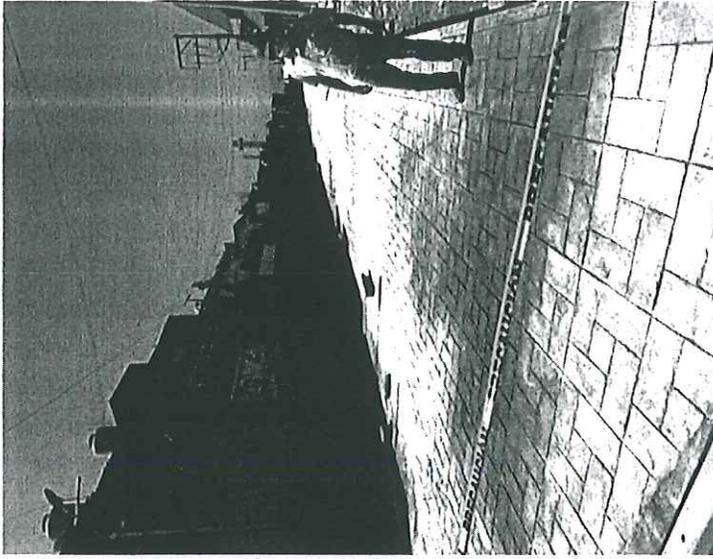
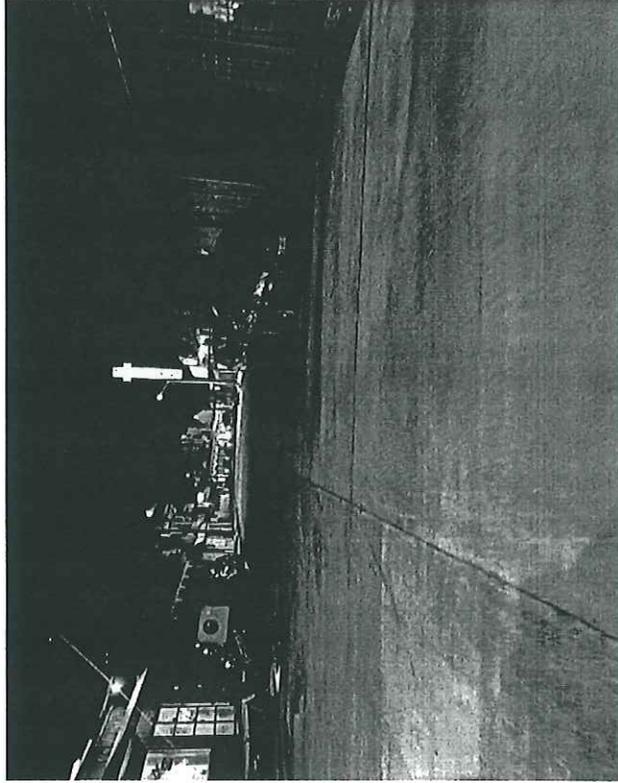
ALBUM FOTOGRAFICO (FINAL)



10003.-CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 18 DE MARZO(REFRENDO 2021) ANTES OPH-041



ELABORO
ING. EBEN EZEN DE LA OLAZARO
SUPERVISOR DE OBRA



REVISO

ING. JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ
RESIDENTE DE OBRAS PUBLICAS

Bitácora Electrónica

ENTE PÚBLICO FEDERAL/ESTATAL : GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

UNIDAD LOCAL DE OBRA : MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ

UNIDAD EJECUTORA : DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS

EMPRESA CONTRATISTA : CONSTRUCCIONES JM Y CM, S.A. DE C.V.

CONTRATO : CTO-OP-MJAL-DOOTSM-HID-006-2021

OBJETO DEL CONTRATO : OPH-041.-CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 18 DE MARZO; UBICADA EN JALPA DE MENDEZ

LUGAR

ESTADO : TABASCO

MUNICIPIO : JALPA DE MENDEZ

CALLE : CALLE 18 DE MARZO

NÚMERO EXTERIOR : SN

NÚMERO INTERIOR : SN

CÓDIGO POSTAL : 86200

COLONIA : SANTA ANA

PERIODO : DEL 16/12/21 AL 13/02/22

MONTO DEL CONTRATO : 1,071,385.80 MXN

No. de nota: 1

Fecha y hora: 16/12/21, 06:32 PM

Tipo de nota: Apertura

Datos de la Dependencia o Entidad Federativa.

Nombre : GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
Centro de Trabajo : AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ
Teléfono : 9143372144

Datos del Contratista.

Nombre del Contratista : CONSTRUCCIONES JM Y CM, S.A. DE C.V.
Domicilio : Calle : ENCINOS No. Ext. 42 No. Int. N/A Ciudad: TABASCO
Teléfono :

Datos particulares del contrato

Número de contrato : GTO-OP-MJAL-DOOTSM-HID-006-2021 Proyecto : FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y
Plazo : 60 Días naturales. Fecha de Inicio : 16/12/21 Fecha de Término : 13/02/22
Monto : 1,071,385.80 MXN
Objeto del contrato : OPH-041.-CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 18 DE MARZO; UBICADA EN JALPA DE MENDEZ

Ubicación de los trabajos

Referencia : PARQUE CENTRAL
Longitud : -93.0648787
Latitud : 18.1765709
Número Interior : CALLE 18 DE MARZO
Calle : CALLE 18 DE MARZO
C.P. : 86200
Número Exterior : SN
Municipio : JALPA DE MENDEZ
Estado : TABASCO
Localidad : JALPA DE MENDEZ
Colonia : SANTA ANA

Nombre, Datos Particulares y Firma del Personal Autorizado

Superintendente

Nombre : EBEN EZER DE LA O LAZARO
Profesión : ING. CIVIL
Identificación oficial : CREDENCIAL DE ELECTOR
Domicilio : Calle : ARBOLEDA No. Ext. 35 No. Int. SN Ciudad: TABASCO
Teléfono :
Correo Electrónico : eben106@hotmail.com

Residente

Nombre : JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ
Profesión : ING. CIVIL
Identificación oficial : CREDENCIAL DE ELECTOR
Domicilio : Calle : ANTONIO RULLAN FERRER No. Ext. 308 No. Int. 8 Ciudad: TABASCO
Teléfono :
Correo Electrónico : jimenez59j@gmail.com

Horarios para asentar notas

Se podrán asentar notas de lunes a domingo de 00:01 a 23:59 horas. La bitácora estará disponible para consultas las 24 horas de los 365 días del año.

Plazo

Plazo máximo para la firma de notas: 3 días

Las partes acuerdan que se tendrán por aceptadas las notas una vez vencido este plazo. Asimismo, de conformidad con el artículo 123, fracciones VI. y VII. del RLOPSRM, se establece que por ninguna causa se podrán modificar las notas ya firmadas, de ser necesario, se deberá de abrir una nota aclaratoria.

Generadores

Los números generadores serán presentados a la Residencia con periodicidad: QUINCENAL

Estimaciones

Con fundamento en la LOPSRM, Artículo 54.- Las estimaciones de los trabajos ejecutados se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes. El contratista deberá presentarlas a la residencia de obra dentro de los seis días naturales siguientes al día: 15 para el pago de las estimaciones que hubiere fijado la dependencia o entidad en el contrato, acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago; la residencia de obra para realizar la revisión y autorización de las estimaciones contará con un plazo no mayor de quince días naturales siguientes a su presentación.

De acuerdo al RLOPSRM, Artículo 132.- Los documentos que deberán acompañarse a cada estimación serán determinados por cada dependencia o entidad, atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos, los cuales serán, entre otros, los siguientes:

- I. Números generadores;
- II. Notas de Bitácora;
- III. Croquis;
- IV. Controles de calidad, pruebas de laboratorio y fotografías;
- V. Análisis, cálculo e integración de los importes correspondientes a cada estimación;
- VI. Avances de obra, tratándose de contratos a precio alzado, y
- VII. Informe del cumplimiento de la operación y mantenimiento conforme al programa de ejecución convenido, tratándose de amortizaciones programadas.)

Cantidades adicionales o conceptos no previstos en el contrato

En cumplimiento al Artículo 105 del RLOPSRM.- Si durante la ejecución de los trabajos, el contratista se percatara de la necesidad de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato, deberá notificarlo a la dependencia o entidad de que se trate, para que ésta resuelva lo conducente. El contratista sólo podrá ejecutarlos una vez que cuente con la autorización por escrito o en la Bitácora, por parte de la residencia, salvo que se trate de situaciones de emergencia en las que no sea posible esperar su autorización.

Cuando sea la dependencia o entidad la que requiera de la ejecución de los trabajos o conceptos señalados en el párrafo anterior, éstos deberán ser autorizados y registrados en la Bitácora por el residente. A los precios unitarios generados para los referidos conceptos se deberán aplicar los porcentajes de indirectos, el costo por financiamiento, el cargo por utilidad y los cargos adicionales convenidos en el contrato, salvo lo previsto en el artículo 102 de este Reglamento.

Seguridad, higiene y protección al ambiente

Conforme a lo dispuesto en la LOPSRM, Artículo 20.- Las dependencias y entidades estarán obligadas a considerar los efectos sobre el medio ambiente que pueda causar la ejecución de las obras públicas con sustento en la evaluación de impacto ambiental prevista por la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Los proyectos deberán incluir las obras necesarias para que se preserven o restituyan en forma equivalente las condiciones ambientales cuando éstas pudieren deteriorarse y se dará la intervención que corresponda a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a las dependencias y entidades que tengan atribuciones en la materia.

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE)

Firmada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE)

Número de Nota: 2

Fecha y Hora: 27/12/21, 02:58 PM

Tipo de nota: ACTIVIDADES DIARIAS.

Contenido

EL DÍA 27/12/2021 JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ, EN RELACIÓN A LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, QUE SE ENCUENTRAN EN LA ETAPA DE INICIO DE LOS TRABAJOS, SUBETAPA GENERALES, RELATIVO AL TEMA INICIO, EN ESPECÍFICO A: LA CONTRATISTA INICIA LOS TRABAJOS EL PASADO 16 DE DICIEMBRE REALIZANDO EL CORTE DE MATERIALES EN LA SUBSSAE, ASI COMO EL RETIRO DEL MISMO, ESTE DIA INSTALAN EL LETRERO ALUSIVO A LA OBRA, EL DIA 17 CONTINUAN CON EL RETIRO DEL MATERIAL, EN CAMION VOLTEO, EL DIA 21 REALIZAN COMPACTACION DEL TERRENO NATURAL DESPUES DEL CORTE REALIZADO, ESTE DIA SE PRESENTA UNA PRECIPITACION PLUVIAL ABUNDANTE REALIZANDO LA CONTRATISTA CANALES PARA EL DESAGUE PARA EVITAR ENCHARCAMIENTOS DE AGUA Y DAÑE LA TERRACERIA, HOY LA CONTRATISTA INICIA CON EL TENDIDO DE REVESTIMIENTO EN LA AREAS QUE YA ESTAN CONFORMADAS Y COMPACTADAS., SE INFORMA LO SIGUIENTE: LOS CORTES SE REALIZAN MEDIANTE EL USO DE MOTOCONFORMADORA, LA CARGA SE REALIZA CON RETROEXCAVADORA A CAMIONES DE VOLTEO DE 7 M3, LA COMPACTACION DEL TERRENO NATURAL SE REALIZA MEDIANTE RODILLO LISO, EL CUAL NO SE APLICA LA VIBRACION DEBIDO A LOS EDIFICION ALEDAÑO A LA OBRA, POR ESTE MOTIVO LAS CAPAS QUE SE TIENDEN SON MAS DELGADAS A FIN DE ALCANZAR LA COMPACTACION DESEADA.

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE)

Firmada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE) 28/01/22

Número de Nota: 3

Fecha y Hora: 04/01/22, 12:30 PM

Tipo de nota: ACTIVIDADES DIARIAS.

Contenido

EL DÍA 28/12/2022 JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ, EN RELACIÓN A LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, QUE SE ENCUENTRAN EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN, SUBETAPA GENERALES, RELATIVO AL TEMA ACTIVIDADES COTIDIANAS, EN ESPECÍFICO A: EL PASADO 24 DE DICIEMBRE EL DIRECTOR DE OBRAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, INDICA QUE SE DEBERA DE APLICAR ACABADO ESTAMPADO DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+060, CON LA FINALIDAD DE MANTENER LA IMAGEN EN ESTA ZONA, ASI TAMBIEN SE LE INDICA QUE DEBERA DE PRESENTAR SU RESPECTIVO ANALISIS DE PRECIO DE EL ESTAMPADO, EL DE ELABORACION, VACIADO Y VIBRADO DE CONCRETO PREMEZCLADO NO BOMBEABLE DE 200 KG/CM2, DEMOLICION DE CONCRETO EN AREA DE PAVIMENTO, VARILLA PASAJUNTA DE 60 CMS. DE LONGITUD DE 5/8" DE DIAMETRO, LA CONTRATISTA REALIZA CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION, REALIZANDO LA CARGA Y EL ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION, DEPOSITANDOLO EN LUGAR DETERMINADO POR LA RESIDENCIA., SE INFORMA LO SIGUIENTE: SE REALIZA LA CARGA DE LOS CAMIONES DE VOLTEO CON RETROEXCAVADORA, Y SE ACARREA EN CAMION DE VOLTEO DE 7 M3.

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE)

Firmada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE) 28/01/22

Número de Nota: 4

Fecha y Hora: 04/01/22, 01:05 PM

Tipo de nota: ACTIVIDADES DIARIAS.

Contenido

EL DÍA 28/12/2021 JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ, EN RELACIÓN A LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, QUE SE ENCUENTRAN EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN, SUBETAPA GENERALES, RELATIVO AL TEMA ACTIVIDADES COTIDIANAS, EN ESPECÍFICO A: POR INDICACIONES DEL DIRECTOR DE OBRAS ORDENAMIENTO TERRITORIAL EL DIA 24 DE DICIEMBRE Y CON LA FINALIDAD DE MANTENER Y DAR CONTINUIDAD A LA IMAGEN URBANA SE DEBERA DE APLICAR ACABADO ESTAMPADO AL CONCRETO HIDRAULICO EN LOS CADENAMIENTOS DEL 0+000 AL 0+060, POR LO CUAL DEBERA DE PRESENTAR LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS QUE CONLLEVAN ESOS TRABAJOS TALES COMO EL ANALISIS DE PRECIO UNITARIO DEL ACABADO ESTAMPADO, EL CONCRETO HIDRAULICO F'C=200KG/CM2, VARILLA PASAJUNTA DE 60 CMS DE LONGITUD. ASI TAMBIEN LA CONTRATISTA REALIZA TRABAJOS DE COMPACTACION DEL TERRENO NATURAL Y EL TENDIDO, NIVELADO Y COMPACTADO DE REVESTIMIENTO EN CADENAMIENTO DEL 0+000 AL 0+107.08 Y SE REALIZA EL AFINE DEL TERRAPLEN Y SU COMPACTADO DE SUB-BASE EN LOS CADENAMIENTOS DEL 0+177.08 AL 0+245.37, SE INFORMA LO SIGUIENTE: EL TRABAJO DE TENDIDO Y NIVELADO SE REALIZA MEDIANTE EL USO DE MOTOCONFORMADORA, EL COMPACTADO CON RODILLO LISO VIBRATORIO, PERO DEBIDO A LA PROXIMIDAD DE LAS VIVIENDAS SE APLICA LA COMPACTACION A RODILLO MUERTO, MESIANTE LA APLICACION PREVIA DE RIEGO DE AGUA..

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE)

Firmada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE) 28/01/22

Número de Nota: 5

Fecha y Hora: 04/01/22, 01:39 PM

Tipo de nota: ACTIVIDADES DIARIAS.

Contenido

EL DÍA 28/12/2021 JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ, EN RELACIÓN A LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, QUE SE ENCUENTRAN EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN, SUBETAPA GENERALES, RELATIVO AL TEMA ACTIVIDADES COTIDIANAS, EN ESPECÍFICO A: LA CONTRATISTA REALIZA TRABAJOS DE CORTE EN AREAS DE PAVIMENTO, RETIRANDO EL MATERIAL QUE SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES, ASI TAMBIEN REALIZA TRABAJOS DE COMPACTACION EN AREAS DE CORTE, TAMBIEN ESTE LA CONTRATISTA ENTREGA ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, REFERENTE A LA APLICACION DE ESTAMPADO EN PAVIMENTO, DEMOLICION DE PAVIMENTO DE CONCRETO DE 15 CMS DE ESPESOR, SUMINISTRO Y COLOCACION DE VARILLA PASAJUNTA DE 5/8", ELABORACION, VACIADO DE CONCRETO FC=200 KG/CM2, NO BOMBEABLE DE 15 CMS DE ESPESOR, PARA SU REVISION U APROBACION. SE INFORMA LO SIGUIENTE: LA DEMOLICION SE REALIZA CON PUNTA NEUMATICA DE RETROEXCAVADORA, EL CORTE SE REALIZA CON MOTOCONFORMADORA, EL COMPACTADO CON RODILLO LISO .

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE)

Firmada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE) 28/01/22

Número de Nota: 6

Fecha y Hora: 04/01/22, 05:40 PM

Tipo de nota: ACTIVIDADES DIARIAS.

Contenido

EL DÍA 30/12/2021 JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ, EN RELACIÓN A LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, QUE SE ENCUENTRAN EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN, SUBETAPA GENERALES, RELATIVO AL TEMA ACTIVIDADES COTIDIANAS, EN ESPECÍFICO A: SE LE INDICA A LA CONTRATISTA PRESENTAR EL ANALISIS DE PRECIO UNITARIO REFERENTE A LA DEMOLICION DE CONCRETO DE PAVIMENTO, DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+107.08, ASI TAMBIEN CON FECHA 24 DE DICIEMBRE EL DIRECTOR DE OBRAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL INDICA A LA CONTRATISTA APLICAR ACABADO ESTAMPADO EN EL CONCRETO A SOLICITUD DE LOS HABITANTES DEL LUGAR CON LA FINALIDAD DE NMANTENER LA IMAGEN URBANA DE LA ZONA, DE IGUAL MANERA DEBERA DE PRESENTAR SU RESPECTIVO ANALISIS DE PRECIO UNITARIO, TAMBIEN DEBERAN DE CONSIDERAR EL PRECIO UNITARIO DEL CONCRETO PREMEZCLADO F^c=200 KG/CM2, Y EL DE LA VARILLA PASAJUNTA DE 60 CMS DE LONGITUD, LA CONTRATISTA REALIZA TENDIDO, NIVELADO Y COMPACTADO DE BASE HIDRAULICA EN CADENAMIENTOS 0+000 AL 0+107.08 Y REALIZA AFINE DEL TERRAPLEN EN CADENAMIENTO 0+177.08 AL 0+ 1245.37, SE INFORMA LO SIGUIENTE: EL TENDIDO Y NIVELADO DE LA BASE HIDRAULICA LO REALIZA CON MOTOCONFORMADORA Y LA COMPACTACION CON RODILLO LISO VIBRATORIO, PREVIO RIEGO DE AGUA.

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE)

Firmada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE) 28/01/22

Número de Nota: 7

Fecha y Hora: 28/01/22, 08:36 AM

Tipo de nota: ACTIVIDADES DIARIAS.

Contenido

EL DÍA 29/12/2021 JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ, EN RELACIÓN A LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, QUE SE ENCUENTRAN EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN, SUBETAPA GENERALES, RELATIVO AL TEMA ACTIVIDADES COTIDIANAS, EN ESPECÍFICO A: EL PASADO 29 DE DICIEMBRE LA CONTRATISTA ENTREGA CUATRO PRECIOS EXTRAORDINARIOS, REFERENTE AL ESTAMPADO DE CONCRETO, DEMOLICION DE CONCRETO EXISTENTE, VARILLAS PASAJUNTAS DE 60 CMS DE LONGITUD, ELABORACION Y VACIADO DE CONCRETO, PARA SU REVISION Y APROBACION, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DESDE EL PASADO 28 DE DICIEMBRE ME A SIDO IMPOSIBLE INGRESAR A ESTA BITACORA, INCLUSO MACAMOS AL 5520003000, MAS NUNCA RESPONDIERON NUESTRA LLAMADA, ESTE MISMO DIA EL DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS REVIZA Y SE DEVUELVEN LOS ANALISIS PARA SU CORRECCION, LA CONTRATISTA, CONTINUA Y FINALIZA DEMOLICION DE PAVIMENTO EXISTENTE Y EL RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION EN CADENAMIENTO 0+000 AL 0+107.08, ASI TAMBIEN SE AFINA, COMPACTA EL TERRENO DESPUES DE HABER AFINADO, SE REALIZA TENDIDO, NIVELADO DE BASE HIDRAULICA DE CADENAMIENTO 0+060 AL 0+107.08,, SE INFORMA LO SIGUIENTE: DESPUES DE HABER REALIZADO TRABAJOS DE DEMOLICION Y RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION, SE PROCEDE CON EL AFINE, COMPACTACION DEL TERRENO, PARA DESPUES REALIZAR EL TENDIDO NIVELADO Y COMPACTADO AL 95 % DE BASE HIDRAULICA EN ESTE TRAMO, 0+060 AL 0+107.08, .

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE)

Firmada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE) 28/01/22

Número de Nota: 8

Fecha y Hora: 28/01/22, 04:36 PM

Tipo de nota: ACTIVIDADES DIARIAS.

Contenido

EL DÍA 30/12/2021 EBEN EZER DE LA O LAZARO, EN RELACIÓN A LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, QUE SE ENCUENTRAN EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN, SUBETAPA PAGOS, AJUSTES ECONÓMICOS Y VOLÚMENES DE OBRA, RELATIVO AL TEMA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES DE CONTRATOS, EN ESPECÍFICO A: SE INFORMA, SE INFORMA LO SIGUIENTE: EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2021, LA CONTRATISTA NUEVAMENTE HACE ENTREGA DE ANALISIS DE PRECIOS EXTRAORDINARIOS CORREGIDOS, EL 30 DE DICIEMBRE SE APRUEBAN Y AUTORIZAN MEDIANTE OFICIO DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2021, JM/DOOTSM/993/2021, CON LO CUAL SE INTEGRA CONVENIO DE AMPLIACION DE MONTO, EL CUAL ESTA SOPORTADO MEDIANTE DICTAMEN TECNICO EMITIDO EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2021, ASI TAMBIEN SE LE SOLICITO A LA CONTRATISTA SU RESPECTIVA FIANZA SOPORTE DE ESTE CONVENIO, LA CONTRATISTA CONTINUA CON LOS TRABAJOS DE AFINE, COMPACTACION DE TERRENO NATURAL, TENDIDO, NIVELADO DE REVESTIMIENTO DE 1 ½ A FINOS PREVIA NIVELACION DE LA BASE HIDRAULICA, ASI COMO COMPACTACION DE ESTA, CONTINUA TAMBIEN CON TRABAJOS DE TERRACERIA EN CADENAMIENTOS DEL 0+177.08 AL 0+245.37, EN LOS CUALES DESPUES DE HABERLES HECHOS PRUEBAS DE CARGA MEDIANTE EL TRANSITO DE UN CAMION DE VOLTEO DE 14M3 CARGADOS, SE OBSERVAN ZONAS EN LAS CUALES SE COLCHONEA EL AREA DE RODAMIENTO, POR LO CUAL ESTAS ZONAS DEBERAN UBICARLAS Y MEDIRLAS, AFIN DE REALIZAR LOS TRABAJOS PARA QUE ESTAS ZONAS SEAN ESTABILIZADAS, DE IGUAL MANERA SE REALIZAN REPARACION DE MANGUERAS DE TOMAS DE AGUA POTABLE QUE FUERON DAÑADAS POR LOS EQUIPOS AL REALIZAR ACTIVIDADES DE CORTE Y DEMOLICION EN TODO EL TRAMO 0+000 AL 0+ 107.08.

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE)

Firmada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE) 31/01/22

Número de Nota: 9

Fecha y Hora: 28/01/22, 04:43 PM

Tipo de nota: ACTIVIDADES DIARIAS.

Contenido

EL DÍA 31/12/2021 EBEN EZER DE LA O LAZARO, EN RELACIÓN A LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, QUE SE ENCUENTRAN EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN, SUBETAPA GENERALES, RELATIVO AL TEMA INCIDENTES DE TRABAJO, EN ESPECÍFICO A: SE LE INFORMA A LA RESIDENCIA, SE INFORMA LO SIGUIENTE: SE REALIZO TRABAJOS DE COMPACTACION DE BASE HIDRAULICA DEL 0+000 AL 0+107.08, ASI TAMBIEN SE REALIZAN CALAS POR PARTE DEL PERSONAL DE LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS EN PRESENCIA DEL D.R.O. DE LA CONTRATISTA Y ESTA SUPERVISION, A FIN DE VERIFICAR GRADO DE COMPACTACION, ASI COMO ESPESORES DE BASE HIDRAULICA, Y ASI SE PROCEDA CON LOS TRABAJOS RELATIVOS AL TENDIDO DE MALLA ELECTROSOLDADA 6/6-4-4, SE REALIZA ESTA ACTIVIDAD DEL CADENAMIENTO 0+060 AL 0+107.08 TENDIDO DE MALLA ELECTROSOLDADA, Y EL CIMBRADO DE FRONTERAS LATERALES, COLOCACION DE VARILLAS PASAJUNTAS, LA CIMBRA CENTRAL CUENTA CON EL MACHIMBRADO A FIN DE TENER UNA JUNTA LONGITUDINAL HERMETICA.

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE)

Firmada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE) 31/01/22

Número de Nota: 10

Fecha y Hora: 28/01/22, 04:54 PM

Tipo de nota: ACTIVIDADES DIARIAS.

Contenido

EL DÍA 03/01/2022 EBEN EZER DE LA O LAZARO, EN RELACIÓN A LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, QUE SE ENCUENTRAN EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN, SUBETAPA GENERALES, RELATIVO AL TEMA RATIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, EN ESPECÍFICO A: SE LE NOTIFICA A LA RESIDENCIA, SE INFORMA LO SIGUIENTE: DESPUES DE COLOCAR Y FIJAR MALLA ELECTROSOLDADA, SE PROCEDE A REALIZAR EL CIMBRADO DEL CARRIL DERECHO DEL CADENAMIENTO 0+060 AL 0+107.08 LADO DERECHO, Y SE REALIZA EL COLADO DEL 0+107.08 AL 0 + 060 CARRIL DERECHO, SE REALIZA LA COLOCACION DE JUNTA DE PVC, Y EL ACABADO RAYADO CON PEINE METALICO, PERSONAL DE LABORATORIO OBTIENE MUESTRAS DE CONCRETO UTILIZADO EN EL COLADO DE ESSTE DIA, SE REALIZAN TRABAJOS DE CAJEOS EN DIFERENTES AREAS INDICADAS POR SUPERVISION..

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE)
Firmada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE) 31/01/22

Número de Nota: 11 Fecha y Hora: 28/01/22, 05:03 PM

Tipo de nota: ACTIVIDADES DIARIAS.

Contenido

EL DÍA 07/01/2022 EBEN EZER DE LA O LAZARO, EN RELACIÓN A LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, QUE SE ENCUENTRAN EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN, SUBETAPA GENERALES, RELATIVO AL TEMA INCIDENTES DE TRABAJO, EN ESPECÍFICO A: SE LE NOTIFICA A LA RESIDENCIA, SE INFORMA LO SIGUIENTE: SE REALIZO EL CIMBRADO DE FRONTERAS EN CARRIL IZQUIERDO PREVIA REVISION DE ARMADO DE ACERO Y COLOCACION DE VARILLAS PASAJUNTAS, SE PROCEDE CON EL COLADO CARRIL IZQUIERDO, Y SE COLOCA LA JUNTA DE PVC EN CADA JUNTA ENTRE PIEDRA Y PIEDRA, ASI TAMBIEN SE DA EL ACABADO TIPO RAYADO CON PEINE METALICO, SE CONTINUA CON LOS TRABAJOS DE ESTABILIZACION DE ZONAS INESTABLES EN CADENAMIENTO DEL 0+177.08 AL 0+245.37.

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE)
Firmada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE) 31/01/22

Número de Nota: 12 Fecha y Hora: 28/01/22, 05:20 PM

Tipo de nota: ACTIVIDADES DIARIAS.

Contenido

EL DÍA 13/01/2022 EBEN EZER DE LA O LAZARO, EN RELACIÓN A LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, QUE SE ENCUENTRAN EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN, SUBETAPA GENERALES, RELATIVO AL TEMA INCIDENTES DE TRABAJO, EN ESPECÍFICO A: SE LE INFORMA A LA RESIDENCIA , SE INFORMA LO SIGUIENTE: SE REALIZO EL TENDIDO Y NIVELADO DE MALLA ELECTROSOLDADA, COLOCACION DE VARILLAS PASAJUNTA DE 5/8, ASI COMO EL CIMBRADO DE FRONTERAS, DEL CADENAMIENTO 0+021 AL 0+060, CARRIL DERECHO, ASI TAMBIEN SUPERVISION SOLICITO A LA CONTRATISTA RELLENAR EN LA ENTR ECALLE QUE SE GENERA ENTRE LA BANQUETA Y EL PAVIMENTO DERIVADO DE LA REDUCCION DE LOS ANCHOS DE LOS CARRILES .

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE)
Firmada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE) 31/01/22

Número de Nota: 13 Fecha y Hora: 28/01/22, 05:22 PM

Tipo de nota: ACTIVIDADES DIARIAS.

Contenido

EL DÍA 14/01/2022 EBEN EZER DE LA O LAZARO, EN RELACIÓN A LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, QUE SE ENCUENTRAN EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN, SUBETAPA GENERALES, RELATIVO AL TEMA INCIDENTES DE TRABAJO, EN ESPECÍFICO A: SE LE INFORMA, SE INFORMA LO SIGUIENTE: SE REALIZA EL VACIADO DE CONCRETO F' C200 KG/CM2, COLOCACION DE JUNTAS DE PVC, Y APLICACIÓN DE ESTAMPADO EN CONCRETO CON MOLDE..

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE)
Firmada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE) 31/01/22

Número de Nota: 14 Fecha y Hora: 28/01/22, 05:28 PM

Tipo de nota: ENTREGA RECEPCIÓN DE NÚMEROS GENERADORES.

Contenido

SE ENTREGA A LA UNIDAD EJECUTORA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES EL 21/01/2022 LOS NÚMEROS GENERADORES CORRESPONDIENTES A LA ESTIMACIÓN N°. 1, NORMAL, QUE COMPRENDEN EL PERIODO DEL 16/12/2021 AL 14/01/2022, ACOMPAÑADOS DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN SOPORTE: CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONTROLES DE CALIDAD, CROQUIS, NÚMEROS GENERADORES Y PRUEBAS DE LABORATORIO, PARA SU VERIFICACIÓN.

Complemento

Y LA ESTIMACION N 2 (CONCEPTOS NO PREVISTOS) CON PERIODO DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2021 AL 14 DE ENERO DE 2022, CON SU DOCUMENTACION SOPORTE PARA SU REVISION Y/O TRAMITE

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE)

Firmada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE) 31/01/22

Número de Nota: 15

Fecha y Hora: 28/01/22, 05:57 PM

Tipo de nota: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ESTIMACIÓN.

Contenido

CON FECHA 20/01/2022 SE ENTREGA LA ESTIMACIÓN N°. 1 POR CONCEPTO DE TRABAJOS EJECUTADOS (NORMAL), CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 16/12/2021 AL 14/01/2022, POR UN MONTO DE 437,626.00 CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS 00/100 MXN, LA CUAL SE ACOMPAÑA DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN SOPORTE PARA SU AUTORIZACIÓN: FACTURA, CARATULA, ESTIMACION, GENERADOR, CROQUIS, ALBUM FOTOGRAFICO, BITACORA DE OBRA, BITACORA DRO, NOMBRAMIENTOS, OFICIOS DE INICIO.

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE)

Firmada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE) 31/01/22

Número de Nota: 16

Fecha y Hora: 28/01/22, 06:01 PM

Tipo de nota: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ESTIMACIÓN.

Contenido

CON FECHA 20/01/2022 SE ENTREGA LA ESTIMACIÓN N°. 2 POR CONCEPTO DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS O ADICIONALES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 16/12/2021 AL 14/01/2022, POR UN MONTO DE 166,950.11 CIENTO SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA 11/100 MXN, LA CUAL SE ACOMPAÑA DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN SOPORTE PARA SU AUTORIZACIÓN: FACTURA, CARATULA, ESTIMACION, GENERADOR, CROQUIS, ALBUM, BITACORAS, AUTORIZACION DE CNP.

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE)

Firmada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE) 31/01/22

Número de Nota: 17

Fecha y Hora: 31/01/22, 02:02 PM

Tipo de nota: ACTIVIDADES DIARIAS.

Contenido

EL DÍA 30/12/2021 JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ, EN RELACIÓN A LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, QUE SE ENCUENTRAN EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN, SUBETAPA GENERALES, RELATIVO AL TEMA ACTIVIDADES COTIDIANAS, EN ESPECÍFICO A: LA CONTRATISTA INGRESA NUEVAMENTE LOS ANALISIS DE PRECIOS EXTRAORDINARIOS CORREGIDOS, Y SE AUTORIZAN MEDIANTE OFICIO JM/DOOTSM/993/2021 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2021, POR LO CUAL SE PROCEDE A LA FIRMA DEL CONVENIO DE AMPLIACION DEL CONTRATO, EL CUAL ESTA SUSTENTADO MEDIANTE DICTAMEN TECNICO DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2021, LA CONTRATISTA REALIZA TENDIDO EL AFINE COMPACTADO DEL TERRENO DESPUES DEL CORTE, REALIZA EL TENDIDO, NIVELADO COMPACTADO AL 95% DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+060 Y CONTINUA CON LOS TRABAJOS DE TERRACERIA EN EL CADENAMIENTO 0+177.08 AL 0+245.37, SE INFORMA LO SIGUIENTE: LA CONTRATISTA CONTINUA COON LOS TRABAJOS DE AFINE, COMPACTACION DE TERRENO NATURAL DESPUES DEL CORTE, TENDIDO, NIVELADO Y COMPACTADO DE REVESTIMIENTO DESPUES DE HABER ESTABLECIDO

LOS NIVELES DE LA BASE HIDRAULICA EN LOS CADENAMIENTOS 0+000 AL 0+060; 0+060 AL 0+107.08, SE PRESENTA PERSONAL DE LABORATORIO A REALIZAR CALAS PARA VERIFICAR COMPACTACION Y ESPESORES DE LA BASE HIDRAULICA, ASI TAMBIEN SE REALIZAN CORRECCIONES EN MANGUERAS DE TOMAS DE AGUAS POTABLE EXISTENTES QUE AL REALIZAR TRABAJOS CON LOS EQUIPOS FUERON DAÑADOS. .

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE)

Firmada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE) 31/01/22

Número de Nota: 18

Fecha y Hora: 31/01/22, 03:06 PM

Tipo de nota: RESPUESTA A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ESTIMACIÓN.

Contenido

SE AUTORIZA CON FECHA 31/01/2022, LA ESTIMACIÓN N°. 1 DE TRABAJOS EJECUTADOS (NORMAL) CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL [FECHA INICIAL DEL PERIODO] AL [FECHA FINAL DEL PERIODO] POR UN IMPORTE DE: 437,626.00 CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS 00/100 MXN POR TRABAJOS EJECUTADOS. CON LA PRESENTE ESTIMACIÓN SE LLEGA A LOS SIGUIENTES AVANCES ACUMULADOS:
FÍSICO: 50.00 %
FINANCIERO: \$ 33.00 MXN
PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO: 0.00 %

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE)

Firmada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE) 31/01/22

Número de Nota: 19

Fecha y Hora: 31/01/22, 03:29 PM

Tipo de nota: RESPUESTA A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ESTIMACIÓN.

Contenido

SE AUTORIZA CON FECHA 31/01/2022, LA ESTIMACIÓN N°. 2 DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS O ADICIONALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL [FECHA INICIAL DEL PERIODO] AL [FECHA FINAL DEL PERIODO] POR UN IMPORTE DE: 166,950.11 CIENTO SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA 11/100 MXN POR TRABAJOS EJECUTADOS. CON LA PRESENTE ESTIMACIÓN SE LLEGA A LOS SIGUIENTES AVANCES ACUMULADOS:
FÍSICO: 60.00 %
FINANCIERO: \$ 604,576.11 MXN
PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO: 56.43 %

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE)

Firmada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE) 31/01/22

Número de Nota: 20

Fecha y Hora: 15/02/22, 12:57 PM

Tipo de nota: ACTIVIDADES DIARIAS.

Contenido

EL DÍA 15/02/2022 JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ, EN RELACIÓN A LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, QUE SE ENCUENTRAN EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN, SUBETAPA GENERALES, RELATIVO AL TEMA ACTIVIDADES COTIDIANAS, EN ESPECÍFICO A: CON RELACION A LAS PRUEBAS DE CARGAS REALIZADAS EL PASADO 30 DE DICIEMBRE DEL 2021, DELCADENAMIENTO 0 + 177.83 AL 0+244.09, SE DETECTARON AREAS EN LAS QUE SE DEBERA DE REALIZAR EL CAJEO, A CONTINUACION SE INDICAN CON SU RESPECTIVO CADENAMIENTO Y DIMENSION, 0 + 184 : LADO IZQUIERDO 9.00 X 2.50 X 0.80 M; 0+190: LADO DERECHO 7.80 X 1.80 X 0.80; 0+210 LADO IZQUIERDO 8.0 X 1.50 X 0.80; 0+210 LADO DERECHO 12.00 X 1.30 X 0.80M Y 0+215, TODO EL ANCHO DEL CARRIL, ASI TAMBIEN SE INDICA QUE SERA NECESARIO RETIRAR LA CAPA SUPERFICIAL DEL TERRAPLEN YA QUE DEBIDO A LAS CONSTANTES LLUVIAS Y AL TRANSITO DE UNIDADES PESADAS POR ESE TRAMO, HA GENERADO QUE LA CAPA DE REVESTIMIENTO EXISTENTE, HA SIDO ABSORVIDAD TOTALMENTE POR LA TURBA DE LODO FORMADA, POR LO QUE SE DEBERA DE FORTALECER EL TERRAPLEN MEDIANTE EL RELLENO DE UNA CAPA DE 15 CMS, CON MATERIAL DE BANCO "ARENILLA", Y TENDER SU RESPECTIVA BASE HIDRAULICA DE 10 CMS, LA CUAL DEBERA DE IR DEBIDAMENTE COMPACTADA, COMO SE INDICA EN NUESTRO PROYECTO, SE INFORMA LO SIGUIENTE: LAS CAJAS SE REALIZAN

Impreso por : JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ

Fecha : 29 mar 2022, 9:57 PM

Folio : 9

CON RETROEXCAVADORA, Y EL CORTE SE REALIZA CON MOTOCONFORMADORA, REALIZANDOSE LA COMPACTACION CON RODILLO LISO

Archivos adjuntos

WHATSAPP IMAGE 2022-02-15 AT 10.50.46 AM.JPG
WHATSAPP IMAGE 2022-02-15 AT 10.50.47 AM (1).JPG
WHATSAPP IMAGE 2022-02-15 AT 10.45.05 AM (2).JPG
WHATSAPP IMAGE 2022-02-15 AT 10.42.43 AM.JPG
WHATSAPP IMAGE 2022-02-15 AT 10.42.43 AM (1).JPG
WHATSAPP IMAGE 2022-02-15 AT 10.45.05 AM.JPG
WHATSAPP IMAGE 2022-02-15 AT 10.45.05 AM (3).JPG
WHATSAPP IMAGE 2022-02-15 AT 10.44.51 AM.JPG
WHATSAPP IMAGE 2022-02-15 AT 10.50.50 AM (1).JPG

Nota creada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE)

Firmada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE) 29/03/22

Número de Nota: 21

Fecha y Hora: 15/02/22, 02:25 PM

Tipo de nota: ACTIVIDADES DIARIAS.

Contenido

EL DÍA 21/01/2022 EBEN EZER DE LA O LAZARO, EN RELACIÓN A LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, QUE SE ENCUENTRAN EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN, SUBETAPA GENERALES, RELATIVO AL TEMA RATIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, EN ESPECÍFICO A: SE LE INFORMA A LA RESIDENCIA, SE INFORMA LO SIGUIENTE: DE MANERA CONJUNTA CON LA RESIDENCIA SE TRAZAN Y UBICAN LAS ZONAS DE CAJEO A FIN QUE DE MANERA INMEDIATA SE AVOQUE A REALIZAR LOS TRABAJOS, ASI TAMBIEN NOS INDICA RESIDENCIA DE OBRA PRESENTAR A LA BREVEDAD EL ANALISIS DE PRECIO, A FIN DE AGILIZAR LOS TRABAJOS Y LOS TRAMITES RESPECTIVAMENTE YA QUE EL TIEMPO DE VENCIMIENTO DE NUESTRO CONTRATO ESTA PROXIMO..

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE)

Firmada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE) 15/02/22

Número de Nota: 22

Fecha y Hora: 15/02/22, 02:28 PM

Tipo de nota: ACTIVIDADES DIARIAS.

Contenido

EL DÍA 24/01/2022 EBEN EZER DE LA O LAZARO, EN RELACIÓN A LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, QUE SE ENCUENTRAN EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN, SUBETAPA GENERALES, RELATIVO AL TEMA RATIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, EN ESPECÍFICO A: SE LE INFORMA, SE INFORMA LO SIGUIENTE: SE LE INFORMA A LA RESIDENCIA QUE SE REALIZA AFINE Y COMPACTAN DE 0+000 AL 0 + 060 CARRIL IZQUIERDO Y EN0+020 AL 0+000 CARRIL DERECHO, POSTERIORMENTE REALIZAN EL TENDIDO DE MALLA ELECTROSOLDADA, COLOCACION DE VARILLAS PASAJUNTAS Y REALIZAN EL CIMBRADO, QUEDANDO PREPARADO PARA REALIZAR EL COLADO, ASI MISMI SE PRESENTA ANALISIS DE PRECIO UNITARIO REFERENTE AL RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO.

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE)

Firmada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE) 15/02/22

Número de Nota: 23

Fecha y Hora: 15/02/22, 02:30 PM

Tipo de nota: ACTIVIDADES DIARIAS.

Contenido

EL DÍA 26/01/2022 EBEN EZER DE LA O LAZARO, EN RELACIÓN A LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, QUE SE ENCUENTRAN EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN, SUBETAPA GENERALES, RELATIVO AL TEMA RATIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, EN ESPECÍFICO A: SE LE INFORMA LO SIGUIENTE: SE REALIZA EL COLADO DE PAVIMENTO DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0 + 060 CARRIL IZQUIERDO, FINALMENTE SE LE APLICA SU RESPECTIVO STAMPADO PRVIA COLOCACION DE LA JUNTA DE PVC, ASI TAMBIEN EN EL TRAMO COMPRENDIDO DEL CADENAMIENTO 0+177.83 AL 0+244.09 DE LA CALLE 18 DE MARZO, DESPUES DE HABERSE REALIZADO EL CAJEO DE

LAS ZONAS INDICADAS POR LA SUPERVISION, SE PROCEDE CON EL RELLENO CON MATERIAL DE BANCO "ARENILLA" ASI TAMBIEN SE REALIZA EL COMPACTADO CON RODILLO LISO, POSTERIORMENTE SE REALIZA EL TENDIDO DE MATERIAL DE BNCO EN EL CADENAMIENTO 0+177.83 AL 0+244.09 Y SE COMPACTA A FIN DE MANTENER LA COMPACTACION SOLICITADA EN EL PROYECTO, ESTE DIA PERSONAL DE LABORATORIO SACAN MUESTRAS DEL CONCRETO UTILIZADO EN EL COLADO, ASI TAMBIEN SE OBTIENEN CALAS DEL MATERIAL DEL TERRAPLEN A FIN DE VERIFICAR EL GRADO DE COMPACTACION OBTENIDO EN ESE MOMENTO.

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE)

Firmada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE) 15/02/22

Número de Nota: 24

Fecha y Hora: 15/02/22, 02:35 PM

Tipo de nota: ACTIVIDADES DIARIAS.

Contenido

EL DÍA 15/02/2022 JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ, EN RELACIÓN A LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, QUE SE ENCUENTRAN EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN, SUBETAPA GENERALES, RELATIVO AL TEMA ACTIVIDADES COTIDIANAS, EN ESPECÍFICO A: POR MEDIO DE ESTA NOTA, CANCELO NOTA DE BITACORA DE FECHA 15 DE FEBRERO DEL 2022, YA QUE POR ERROR CONSIDERE MAL LA FECHA A LA QUE CORRESPONDE EL EVENTO EN CUESTION EL CUAL RATIFICARE POR MEDIO DE OTRA NOTA DE BITACORA. CON LA FINALIDAD DE QUE QUEDEN ESTABLECIDOS LOS TIEMPOS DE LOS EVENTOS, SE INFORMA LO SIGUIENTE: CANCELACION DE NOTA DE BITACORA NO- 20 DE FECHA 15 DE FEBRERO POR ERROR DE FECHA DEL EVENTO.

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE)

Firmada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE) 29/03/22

Número de Nota: 25

Fecha y Hora: 15/02/22, 02:44 PM

Tipo de nota: ACTIVIDADES DIARIAS.

Contenido

EL DÍA 28/01/2022 EBEN EZER DE LA O LAZARO, EN RELACIÓN A LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, QUE SE ENCUENTRAN EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN, SUBETAPA GENERALES, RELATIVO AL TEMA RATIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, EN ESPECÍFICO A: SE INFORMA LO SIGUIENTE: SE REALIZA EL COLADO DE PAVIMENTO DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+022.10 POSTERIORMENTE SE REALIZA EL ESTAMPADO, DE IGUAL MANERA SE CONTINUAN CON LOS TRABAJOS DE RELENO COMPACTADPO Y AFINE DE AREAS DEL TRAMO DEL 0+177.83 AL 0+244.09, SER REVISAN NIVELES DE TERRACERIA.

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE)

Firmada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE) 15/02/22

Número de Nota: 26

Fecha y Hora: 15/02/22, 03:17 PM

Tipo de nota: ACTIVIDADES DIARIAS.

Contenido

EL DÍA 31/01/2022 EBEN EZER DE LA O LAZARO, EN RELACIÓN A LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, QUE SE ENCUENTRAN EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN, SUBETAPA GENERALES, RELATIVO AL TEMA RATIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, EN ESPECÍFICO A: SE INFORMA LO SIGUIENTE: ENTREGA LA RESIDENCIA DE OBRA EL PLANO INDICATIVO DETALLADO DE LA UNION DEL PAVIMENTO DE LA CALLE 18 DE MARZO CON CALLE SIN NOMBRE ASI TAMBIEN SE REALIZA EL TRAZO Y SE DETERMINA EL AREA QUE SE DEBERA DEMOLER Y COMPLETAR EL PAVIMENTO, ASI TAMBIEN SE REALIZA CONSTRUCCION DE REGISTROS Y TOMAS DE AGUA QUE FUERON DAÑADOS DURANTE EL PROCESO DE CONSTRUCCION, SI TAMBIEN SE REALIZA EL DESCIMBRADO DE LOS COLADOS ANTERIORES, SE REALIZA LA CMPACTACION DEL ARROYO DE LA CALLE Y NUEVAMENTE SE VERIFICAN LOS NIVELES DE LA TERRACERIA. EN CADENAMIENTO DEL 0+177.83 AL 0+244.09, DE IGUAL FORMA SE ENTREGA OFICIO DE FECHA 31 DE ENERO DE 2022 NO CMJM3101-14 CON SOPORTE DE LOS SANEOS Y VOLUMENES REALIZADOS.

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE)

Firmada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE) 15/02/22

Número de Nota: 27

Fecha y Hora: 15/02/22, 03:21 PM

Tipo de nota: ENTREGA RECEPCIÓN DE NÚMEROS GENERADORES.

Contenido

SE ENTREGA A LA UNIDAD EJECUTORA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES EL 06/02/2022 LOS NÚMEROS GENERADORES CORRESPONDIENTES A LA ESTIMACIÓN N°. 3, NORMAL, QUE COMPRENEN EL PERIODO DEL 15/01/2022 AL 31/01/2022, ACOMPAÑADOS DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN SOPORTE: CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CROQUIS, FOTOGRAFÍAS, NÚMEROS GENERADORES Y PRUEBAS DE LABORATORIO, PARA SU VERIFICACIÓN.

Complemento

ASI TAMBIEN SE ENTREGA A LA RESIDENCIA DE OBRA LA ESTIMACION N. 4, CONCEPTOS NO PREVISTOS, CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 15 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2022, CON SU DOCUMENTACION SOPORTE: CARATULA, ESTIMACION, GENERADOTES, CROQUIS, ALBUM FOTOGRAFICO, PARA SU VERIFICACION.

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE)

Firmada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE) 15/02/22

Número de Nota: 28

Fecha y Hora: 15/02/22, 03:28 PM

Tipo de nota: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ESTIMACIÓN.

Contenido

CON FECHA 06/02/2022 SE ENTREGA LA ESTIMACIÓN N°. 3 POR CONCEPTO DE TRABAJOS EJECUTADOS (NORMAL), CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15/01/2022 AL 31/01/2022, POR UN MONTO DE 72,144.03 SETENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO 03/100 MXN, LA CUAL SE ACOMPAÑA DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN SOPORTE PARA SU AUTORIZACIÓN: FACTURA, CARATULA, ESTIMACION, GENERADORES, CROQUIS, ALBUM, BITACORAS, PRUEBAS.

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE)

Firmada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE) 16/02/22

Número de Nota: 29

Fecha y Hora: 15/02/22, 03:32 PM

Tipo de nota: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ESTIMACIÓN.

Contenido

CON FECHA 06/02/2022 SE ENTREGA LA ESTIMACIÓN N°. 4 POR CONCEPTO DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS O ADICIONALES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15/01/2022 AL 31/01/2022, POR UN MONTO DE 286,772.14 DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS 14/100 MXN, LA CUAL SE ACOMPAÑA DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN SOPORTE PARA SU AUTORIZACIÓN: FACTURA, CARATULA, ESTIMACION, GENERADORES, CROQUIS, ALBUM, NOTAS.

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE)

Firmada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE) 16/02/22

Número de Nota: 30

Fecha y Hora: 15/02/22, 03:37 PM

Tipo de nota: ACTIVIDADES DIARIAS.

Contenido

EL DÍA 19/01/2022 JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ, EN RELACIÓN A LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, QUE SE ENCUENTRAN EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN, SUBETAPA GENERALES, RELATIVO AL TEMA ACTIVIDADES COTIDIANAS, EN ESPECÍFICO A: CANCELACION DE NOTA DE BITACORA NO-20 DE FECHA 15 DE FEBRERO DEL 2022, POR ERROS DE FECHA DEL EVENTO, SE INFORMA LO SIGUIENTE: EN RELACIÓN A LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO CON RELACION A LAS PRUEBAS DE CARGAS REALIZADAS EL PASADO 30 DE DICIEMBRE DEL 2021, DEL CADENAMIENTO 0 + 177.83 AL 0+244.09, SE DETECTARON AREAS EN LAS QUE SE DEBERA DE REALIZAR EL CAJEO, A CONTINUACION SE INDICAN CON SU RESPECTIVO CADENAMIENTO Y DIMENCION, 0 + 184 : LADO IZQUIERDO 9.00 X 2.50 X 0.80 M; 0+190: LADO DERECHO 7.80 X 1.80 X 0.80; 0+210 LADO IZQUIERDO 8.0 X 1.50 X 0.80; 0+210 LADO DERECHO 12.00 X 1.30 X 0.80M Y 0+215, TODO EL ANCHO DEL CARRIL, ASI TAMBIEN SE INDICA QUE SERA NECESARIO RETIRAR LA CAPA SUPERFICIAL DEL TERRAPLEN YA QUE DEBIDO A LAS CONSTANTES LLUVIAS Y AL TRANSITO DE UNIDADES PESADAS POR ESE TRAMO, HA GENERADO QUE LA CAPA DE REVESTIMIENTO EXISTENTE, HA SIDO ABSORVIDA TOTALMENTE POR LA TURBA DE LODO FORMADA, POR LO QUE SE DEBERA DE FORTALECER EL TERRAPLEN MEDIANTE EL RELLENO DE UNA CAPA DE 15 CMS, CON MATERIAL DE BANCO "ARENILLA", Y TENDER SU RESPECTIVA BASE HIDRAULICA DE 10 CMS, LA CUAL DEBERA DE IR DEBIDAMENTE COMPACTADA, COMO SE INDICA EN NUESTRO PROYECTO, SE INFORMA LO SIGUIENTE: LAS CAJAS SE REALIZAN CON RETROEXCAVADORA, Y EL CORTE SE REALIZA CON MOTOCONFORMADORA, REALIZANDOSE LA COMPACTACION CON RODILLO LISO, CON ESTA FECHA SE AUTORIZAN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS ANTES DESCRITO, Y NUEVAMENTE SE LE SOLICITA A LA CONTRATISTA PRESENTAR SU ANALISIS DE NPRECIOS CORRESPONDIENTE..

Archivos adjuntos

WHATSAPP IMAGE 2022-02-15 AT 10.45.05 AM.JPG
WHATSAPP IMAGE 2022-02-15 AT 10.50.50 AM (1).JPG
WHATSAPP IMAGE 2022-02-15 AT 10.45.05 AM (1).JPG

Nota creada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE)

Firmada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE) 15/02/22

Número de Nota: 31

Fecha y Hora: 16/02/22, 10:02 AM

Tipo de nota: RESPUESTA A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ESTIMACIÓN.

Contenido

SE AUTORIZA CON FECHA 16/02/2022, LA ESTIMACIÓN N°. 3 DE TRABAJOS EJECUTADOS (NORMAL) CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL [FECHA INICIAL DEL PERIODO] AL [FECHA FINAL DEL PERIODO] POR UN IMPORTE DE: 72,144.03 SETENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO 03/100 MXN POR TRABAJOS EJECUTADOS. CON LA PRESENTE ESTIMACIÓN SE LLEGA A LOS SIGUIENTES AVANCES ACUMULADOS:
FÍSICO: 65.00 %
FINANCIERO: \$ 676,720.14 MXN
PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO: 63.16 %

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE)

Firmada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE) 29/03/22

Número de Nota: 32

Fecha y Hora: 16/02/22, 10:16 AM

Tipo de nota: RESPUESTA A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ESTIMACIÓN.

Contenido

SE AUTORIZA CON FECHA 16/02/2022, LA ESTIMACIÓN N°. 4 DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS O ADICIONALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL [FECHA INICIAL DEL PERIODO] AL [FECHA FINAL DEL PERIODO] POR UN IMPORTE DE: 286,772.14 DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS 14/100 MXN POR TRABAJOS EJECUTADOS. CON LA PRESENTE ESTIMACIÓN SE LLEGA A LOS SIGUIENTES AVANCES ACUMULADOS:
FÍSICO: 85.00 %
FINANCIERO: \$ 963,492.28 MXN
PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO: 89.93 %

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE)

Firmada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE) 29/03/22

Número de Nota: 33

Fecha y Hora: 04/03/22, 06:24 PM

Tipo de nota: ACTIVIDADES DIARIAS.

Contenido

EL DÍA 13/02/2022 JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ, EN RELACIÓN A LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, QUE SE ENCUENTRAN EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN, SUBETAPA GENERALES, RELATIVO AL TEMA ACTIVIDADES COTIDIANAS, EN ESPECÍFICO A: LA CONTRATISTA NO REALIZA ACTIVIDAD ALGUNA EN EL FRENTE DE TRABAJO YA QUE SOLO REALIZAN ACTIVIDADES EN SU OFICINA DE CAMPO POR LO QUE SE LE INDICA QUE DEBERAN DE INCREMENTAR SU FUERZA DE TRABAJO Y MEJORAR CON LOS EQUIPOS MECANIZADOS CON QUE SE APOYAN PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE TERRACERIA, TAMBIEN SE LES RECUERDA QUE SU CONTRATO CONCLUYE EL 13 DE FEBRERO, SE INFORMA LO SIGUIENTE: SE LOGRA HACER ESTAS ANOTACIONES EN ESTA BITACORA, DEBIDO A LA INCONSISTENCIA QUE EXISTE EN NUESTRA PAGINA, YA QUE ME HA SIDO IMPOSIBLE ENTRAR, HOY A TANTA INSISTENCIA SE LOGRO, LA CONTRATISTA NO LABORA DEL 01 DE FEBRERO AL 13 DE FEBRERO DEL 2022.

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE)

Firmada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE) 29/03/22

Número de Nota: 34

Fecha y Hora: 22/03/22, 01:48 PM

Tipo de nota: ENTREGA RECEPCIÓN DE NÚMEROS GENERADORES.

Contenido

SE RECIBE DEL CONTRATISTA EL 18/02/2022, LOS NÚMEROS GENERADORES DE ACUERDO A LA ESTIMACIÓN N°. 5, NORMAL, CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01/02/2022 AL 13/02/2022, ACOMPAÑADOS DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN SOPORTE: CROQUIS, FOTOGRAFÍAS Y NÚMEROS GENERADORES, PARA SU VERIFICACIÓN.

Complemento

FALTA QUE ENTREGUEN LAS PRUEBAS DE LABORATORIO, REPORTE DEL D.R.O. ESTOS TRABAJOS LA CONTRATISTA LOS REALIZA DEL PERIODO DEL 01 DE FEBRERO AL 12 DE FEBRERO PUES EL 13 DE FEBRERO LA CONTRATISTA NO LABORA, ASI TAMBIEN SE LE INDICA QUE DEBERA DE INCREMENTAR SU FUERZA DE TRABAJO PUES EL PLAZO DE SU CONTRATO FENECIO EL PASADO 13 DE FEBRERO Y SE LE NOTIFICA QUE LAS CANTIDADES DE OBRA FALTANTE POR EJECUTAR SERAN SANCIONADAS SEGUN LO INDICA LA CLAUSULAS DE PENALIZACIONES DE NUESTRO CONTRATO

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE)

Firmada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE) 29/03/22

Número de Nota: 35

Fecha y Hora: 29/03/22, 01:48 PM

Tipo de nota: ENTREGA RECEPCIÓN DE NÚMEROS GENERADORES.

Contenido

SE RECIBE DEL CONTRATISTA EL 18/03/2022, LOS NÚMEROS GENERADORES DE ACUERDO A LA ESTIMACIÓN N°. 6, EXCEDENTE, CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01/03/2022 AL 13/03/2022, ACOMPAÑADOS DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN SOPORTE: CROQUIS, FOTOGRAFÍAS, NÚMEROS GENERADORES, PRUEBAS DE LABORATORIO Y REPORTES DE LABORATORIO Y RESULTADO DE LAS PRUEBAS, PARA SU VERIFICACIÓN.

Complemento

ASI TAMBIEN COMPLEMENTA DOCUMENTACION FALTANTE DE ESTIMACION CINCO, ENTREGA PRUEBAS DE LABORATORIO, REPORTE DEL D.R.O. Y FOTOGRAFIAS FALTANTES

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE)

Firmada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE) 29/03/22

Número de Nota: 36

Fecha y Hora: 29/03/22, 01:50 PM

Tipo de nota: ACTIVIDADES DIARIAS.

Contenido

EL DÍA 04/03/2022 JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ, EN RELACIÓN A LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, QUE SE ENCUENTRAN EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN, SUBETAPA GENERALES, RELATIVO AL TEMA ACTIVIDADES COTIDIANAS, EN ESPECÍFICO A: SE CANCELA NOTA NO.-33 DONDE SE INDICA QUE LA CONTRATISTA NO REALIZA ACTIVIDAD ALGUNA DEL 01 AL 13 DE FEBRERO, SIENDO LO CORRECTO QUE LA CONTRATISTA REALIZA ACTIVIDADES DEL 01 AL 12 DE FEBRERO Y EL DÍA 13 DE FEBRERO NO REALIZA ACTIVIDAD ALGUNA, SE INFORMA LO SIGUIENTE: DURANTE LOS DÍAS DEL 01 AL 12 DE FEBRERO LA CONTRATISTA REALIZA CONFORMACION DE LA BASE HIDRAULICA, SE HABILITA Y COLOCA MALLA ELECTROSOLDADA, ELABORACION Y VACIADO DE CONCRETO F'C=200KG/CM2, CON SU RESPECTIVA JUNTA DE PVC, SE COLOCA VARILLAS PASAJUNTAS RESPECTIVAMENTE.

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE)

Firmada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE) 29/03/22

Número de Nota: 37

Fecha y Hora: 29/03/22, 02:07 PM

Tipo de nota: ENTREGA RECEPCIÓN DE NÚMEROS GENERADORES.

Contenido

SE RECIBE DEL CONTRATISTA EL 18/02/2022, LOS NÚMEROS GENERADORES DE ACUERDO A LA ESTIMACIÓN N°. 6, EXCEDENTE, CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01/02/2022 AL 13/02/2022, ACOMPAÑADOS DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN SOPORTE: CROQUIS, FOTOGRAFÍAS, NÚMEROS GENERADORES, PRUEBAS DE LABORATORIO Y REPORTES DE LABORATORIO Y RESULTADO DE LAS PRUEBAS, PARA SU VERIFICACIÓN.

Complemento

//ESTA NOTA CANCELA Y SUSTITUYE A NOTA DE BITACORA NO 35 DONDE DICE QUE SE RECIBE ESTIMACION SEIS EL 18/03/22 Y DEBE DECIR 18/02/22 ASI MISMO EL PERIODO ES INCORRECTO YA QUE DEBE DECIR DEL 01/02/22 AL 13/02/22, ASI TAMBIEN LA CONTRATISTA COMPLEMENTA LA DOCUMENTACION FALTANTYE PARA LA ESTIMACION CINCO

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE)

Firmada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE) 29/03/22

Número de Nota: 38

Fecha y Hora: 29/03/22, 02:21 PM

Tipo de nota: ENTREGA RECEPCIÓN DE NÚMEROS GENERADORES.

Contenido

SE RECIBE DEL CONTRATISTA EL 18/02/2022, LOS NÚMEROS GENERADORES DE ACUERDO A LA ESTIMACIÓN N°. 7, EXTRAORDINARIO, CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01/02/2022 AL 13/02/2022, ACOMPAÑADOS DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN SOPORTE: CATÁLOGO DE CONCEPTOS, FOTOGRAFÍAS, NÚMEROS GENERADORES, PRUEBAS DE LABORATORIO Y REPORTES DE LABORATORIO Y RESULTADO DE LAS PRUEBAS, PARA SU VERIFICACIÓN.

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE)

Firmada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE) 29/03/22

Número de Nota: 39

Fecha y Hora: 29/03/22, 02:45 PM

Tipo de nota: ACTIVIDADES DIARIAS.

Contenido

EL DÍA 28/02/2022 JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ, EN RELACIÓN A LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, QUE SE ENCUENTRAN EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN, SUBETAPA GENERALES, RELATIVO AL TEMA CONTROVERSIAS TÉCNICAS, EN ESPECÍFICO A: SE LE NOTIFICA A LA CONTRATISTA QUE TODOS LOS TRABAJOS AMPARADOS EN EL CONTRATO CTO-OP-MJA-DOOTSM-HID-006-2021, CON NUMERO DE PROYECTO 10003.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 18 DE MARZO(REFRENDO 2021), ANTES OPH-041, EJECUTADOS DEL PERIODO DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO SERAN SANCIONADOS DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA DE NUESTRO CONTRATO, SE INFORMA LO SIGUIENTE: DEL 14 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO LA CONTRATISTA REALIZA TRABAJOS RELATIVOS A CIMBRADOS, DEMOLICIONES DE CONCRETO EN AREAS POR PAVIMENTAR, COLADOS CON PREMEZCLADOS DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2, DE IGUAL MANERA REALIZAN ESTAMPADOS ASI TAMBIEN SE REALIZA LA APLICACION DEL ESMALTE REFERENTE AL ACABADO EN LA SUPERFICIE DEL PAVIMENTO .

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE)

Firmada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE) 29/03/22

Número de Nota: 40

Fecha y Hora: 29/03/22, 06:44 PM

Tipo de nota: ACTIVIDADES DIARIAS.

Contenido

EL DÍA 18/02/2022 EBEN EZER DE LA O LAZARO, EN RELACIÓN A LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, QUE SE ENCUENTRAN EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN, SUBETAPA GENERALES, RELATIVO AL TEMA RATIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, EN ESPECÍFICO A: ACTIVIDAD DIARIA , SE INFORMA LO SIGUIENTE: EN EL PERIODO DE 1-13 FEBRERO SE CONCLUYERON LOS SANEOS AUTORIZADOS POR SUPERVISOR Y LA CONFORMACION DE LA BASE HIDRAULICA, EN EL CADENAMIENTO 0+177.38 AL 0+244.08 DICHS VOLUMENES DE CAJEOS RELLENOS CON MATERIAL TIPO ARENILLA,COMPACTADO CON EQUIPO MECANICO TIPO VIBROCOMPACTADOR , SE REALIZO EL SUMINISTRO Y CONFORMACION GRAVA TIPO REVESTIMIENTO , CONFORMADO PARA UN ESPESOR TERMINADO DE 10 CM COMPACTO , ESTOS TRABAJOS SE REALIZARON DE ACUERDO A LO INDICADO SIN EMBARGO NO FUERON COBRADOS POR FALTA DE ECONOMIAS EN PRESUPUESTO; ASI TAMBIEN EN DICHO PERIODO SE HABILITO MALLA ELECTROSOLDADA, CONSTRUCCION DE PAV HIDRAULICO F'C 200 DE 15 CM DE ESPESOR, CONSTRUCCION CON JUNTA DE PVC, HABILITADO DE ACERO LISO PARA CANASTILLAS, VACIADO DE CONCRETO F'C DEL CADENAMIENTO 0+177.38 AL 0+220.00 EN LOS DIAS 04 DE FEB Y 08 DE FEBRERO.

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE)

Firmada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE) 29/03/22

Número de Nota: 41

Fecha y Hora: 29/03/22, 06:48 PM

Tipo de nota: ACTIVIDADES DIARIAS.

Contenido

EL DÍA 28/02/2022 JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ, EN RELACIÓN A LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, QUE SE ENCUENTRAN EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN, SUBETAPA GENERALES, RELATIVO AL TEMA ACTIVIDADES COTIDIANAS, EN ESPECÍFICO A: ESTE DIA SE REGRESAN NUMEROS ESTIMACION Y NUMEROS GENERADORES DE ESTIMACION 5,DE CONCEPTOS NO PREVISTOS, ESTIMACION NO.-6 (SEIS) CANTIDADES ADICIONALES, ESTIMACION NO.-7(SIETE)CONCEPTOS NO PREVISTOS, PARA SU CORECCION , SE INFORMA LO SIGUIENTE: SE REGRESAN ESTIMACIONES POR ERRORES MATEMATICOS Y COMPLEMENTACION DE CROQUIS.

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE)

Firmada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE) 29/03/22

Número de Nota: 42

Fecha y Hora: 29/03/22, 06:53 PM

Tipo de nota: ACTIVIDADES DIARIAS.

Contenido

EL DÍA 18/02/2022 EBEN EZER DE LA O LAZARO, EN RELACIÓN A LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, QUE SE ENCUENTRAN EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN, SUBETAPA GENERALES, RELATIVO AL TEMA RATIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, EN ESPECÍFICO

A: ENTREGA DE EST , SE INFORMA LO SIGUIENTE: SE ENTREGA A LA RESIDENCIA DE OBRA LA ESTIMACION N 6 CANTIDADES ADICIONALES, ESTIMACION NO 7 CONCEPTOS NO PREVISTOS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1- 13 DE FEBRERO, ACOMPAÑADOS DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN
SOPORTE: CROQUIS, FOTOGRAFÍAS Y NÚMEROS GENERADORES, PARA SU VERIFICACIÓN.

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE)

Firmada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE) 29/03/22

Número de Nota: 43

Fecha y Hora: 29/03/22, 06:55 PM

Tipo de nota: RESPUESTA A NÚMEROS GENERADORES.

Contenido

CON FECHA 28/02/2022 SE DEVUELVEN LOS NÚMEROS GENERADORES N°. 5 EXTRAORDINARIO, CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01/02/2022 AL 13/02/2022 POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: CORRECCIONES MATEMATICAS Y COMPLEMENTACION DE CROQUIS.

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE)

Firmada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE) 29/03/22

Número de Nota: 44

Fecha y Hora: 29/03/22, 07:00 PM

Tipo de nota: ACTIVIDADES DIARIAS.

Contenido

EL DÍA 18/02/2022 EBEN EZER DE LA O LAZARO, EN RELACIÓN A LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, QUE SE ENCUENTRAN EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN, SUBETAPA GENERALES, RELATIVO AL TEMA RATIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, EN ESPECÍFICO A: EJECUCION DE TRABAJOS , SE INFORMA LO SIGUIENTE: SE REALIZO VACIADO DE CONCRETO EL DIA 15 FEBRERO DEL CAD 0+220 AL 0+244.08 Y EL DIA 18 DEL CAD 0+000 AL 0+020, ASI MISMO EL ESTAMPADO DE LOS CADENAMIENTO 0+000 AL 0+020.

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE)

Firmada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE) 29/03/22

Número de Nota: 45

Fecha y Hora: 29/03/22, 07:02 PM

Tipo de nota: RESPUESTA A NÚMEROS GENERADORES.

Contenido

CON FECHA 28/03/2022 SE DEVUELVEN LOS NÚMEROS GENERADORES N°. 6 EXCEDENTE, CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01/02/2022 AL 13/02/2022 POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: CORRECCION ERRORES MATEMATICOS.

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE)

Firmada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE) 29/03/22

Número de Nota: 46

Fecha y Hora: 29/03/22, 07:06 PM

Tipo de nota: RESPUESTA A NÚMEROS GENERADORES.

Contenido

CON FECHA 28/03/2022 SE DEVUELVEN LOS NÚMEROS GENERADORES N°. 7 EXTRAORDINARIO, CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01/02/2022 AL 13/02/2022 POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES: CORRECCIONES Y COMPLEMENTAR CROQUIS.

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE)

Firmada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE) 29/03/22

Número de Nota: 47

Fecha y Hora: 29/03/22, 07:19 PM

Tipo de nota: ENTREGA RECEPCIÓN DE NÚMEROS GENERADORES.

Contenido

SE RECIBE DEL CONTRATISTA EL 26/03/2022, LOS NÚMEROS GENERADORES DE ACUERDO A LA ESTIMACIÓN N°. 5, EXTRAORDINARIO, CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01/02/2022 AL 13/02/2022, ACOMPAÑADOS DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN SOPORTE: CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CROQUIS, FOTOGRAFÍAS, NÚMEROS GENERADORES, PRUEBAS DE LABORATORIO Y REPORTES DE LABORATORIO Y RESULTADO DE LAS PRUEBAS, PARA SU VERIFICACIÓN.

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE)

Firmada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE) 29/03/22

Número de Nota: 48

Fecha y Hora: 29/03/22, 07:32 PM

Tipo de nota: ENTREGA RECEPCIÓN DE NÚMEROS GENERADORES.

Contenido

SE RECIBE DEL CONTRATISTA EL 26/03/2022, LOS NÚMEROS GENERADORES DE ACUERDO A LA ESTIMACIÓN N°. 6, EXCEDENTE, CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01/02/2022 AL 13/02/2022, ACOMPAÑADOS DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN SOPORTE: CATÁLOGO DE CONCEPTOS, FOTOGRAFÍAS, NÚMEROS GENERADORES, PRUEBAS DE LABORATORIO Y REPORTES DE LABORATORIO Y RESULTADO DE LAS PRUEBAS, PARA SU VERIFICACIÓN.

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE)

Firmada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE) 29/03/22

Número de Nota: 49

Fecha y Hora: 29/03/22, 07:35 PM

Tipo de nota: ENTREGA RECEPCIÓN DE NÚMEROS GENERADORES.

Contenido

SE RECIBE DEL CONTRATISTA EL 26/03/2022, LOS NÚMEROS GENERADORES DE ACUERDO A LA ESTIMACIÓN N°. 7, EXTRAORDINARIO, CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01/02/2022 AL 13/02/2022, ACOMPAÑADOS DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN SOPORTE: CATÁLOGO DE CONCEPTOS, FOTOGRAFÍAS, NÚMEROS GENERADORES, PRUEBAS DE LABORATORIO Y REPORTES DE LABORATORIO Y RESULTADO DE LAS PRUEBAS, PARA SU VERIFICACIÓN.

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE)

Firmada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE) 29/03/22

Número de Nota: 50

Fecha y Hora: 29/03/22, 07:39 PM

Tipo de nota: ACTIVIDADES DIARIAS.

Contenido

EL DÍA 26/02/2022 EBEN EZER DE LA O LAZARO, EN RELACIÓN A LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, QUE SE ENCUENTRAN EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN, SUBETAPA GENERALES, RELATIVO AL TEMA RATIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, EN ESPECÍFICO A: EJECUCION DE OBRA, SE INFORMA LO SIGUIENTE: SE LE NOTIFICA A LA RESIDENCIA DE OBRA QUE SE REALIZA LIMPIEZA GENERAL Y APLICACIÓN DE SELLADOR ACRILICO EN SUPERFICIE ESTAMPADA.

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE)

Firmada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE) 29/03/22

Número de Nota: 51

Fecha y Hora: 29/03/22, 07:40 PM

Tipo de nota: ENTREGA RECEPCIÓN DE NÚMEROS GENERADORES.

Contenido

SE RECIBE DEL CONTRATISTA EL 26/03/2022, LOS NÚMEROS GENERADORES DE ACUERDO A LA ESTIMACIÓN N°. 8, FINIQUITO, CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 14/02/2022 AL 28/02/2022, ACOMPAÑADOS DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN SOPORTE: ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONTROLES DE CALIDAD, CROQUIS, FOTOGRAFÍAS, MATRICES DE PRECIOS UNITARIOS O CÉDULA DE AVANCES, NÚMEROS GENERADORES, PRUEBAS DE LABORATORIO Y REPORTES DE LABORATORIO Y RESULTADO DE LAS PRUEBAS, PARA SU VERIFICACIÓN.

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE)

Firmada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE) 29/03/22

Número de Nota: 52

Fecha y Hora: 29/03/22, 08:09 PM

Tipo de nota: RESPUESTA A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ESTIMACIÓN.

Contenido

SE AUTORIZA CON FECHA 29/03/2022, LA ESTIMACIÓN N°. 5 DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS O ADICIONALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01/02/2022 AL 13/03/2022 POR UN IMPORTE DE: 71,811.37 SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS ONCE 37/100 MXN POR TRABAJOS EJECUTADOS. CON LA PRESENTE ESTIMACIÓN SE LLEGA A LOS SIGUIENTES AVANCES ACUMULADOS:
FÍSICO: 86.00 %
FINANCIERO: \$ 77.08 MXN
PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO: 0.01 %

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE)

Firmada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE) 29/03/22

Número de Nota: 53

Fecha y Hora: 29/03/22, 08:15 PM

Tipo de nota: RESPUESTA A NÚMEROS GENERADORES.

Contenido

CON FECHA 29/03/2022 SE APRUEBAN LOS NÚMEROS GENERADORES N°. 6 EXCEDENTE, CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01/02/2022 AL 13/02/2022.

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE)
Firmada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE) 29/03/22

Número de Nota: 54 Fecha y Hora: 29/03/22, 08:24 PM

Tipo de nota: RESPUESTA A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ESTIMACIÓN.

Contenido

SE AUTORIZA CON FECHA 29/03/2022, LA ESTIMACIÓN N°. 5 DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS O ADICIONALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01/02/2022 AL 13/02/2022 POR UN IMPORTE DE: 71,811.37 SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS ONCE 37/100 MXN POR TRABAJOS EJECUTADOS. CON LA PRESENTE ESTIMACIÓN SE LLEGA A LOS SIGUIENTES AVANCES ACUMULADOS:
FÍSICO: 86.00 %
FINANCIERO: \$ 892,503.13 MXN
PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO: 83.30 %

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE)
Firmada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE) 29/03/22

Número de Nota: 55 Fecha y Hora: 29/03/22, 08:59 PM

Tipo de nota: CONVENIO MODIFICATORIO AUTORIZADO.

Contenido

CONVENIO MODIFICATORIO N°. S/N, DE FECHA 30/12/2021, AUTORIZADO POR MTRO RAFAEL RAMON MORALES CON CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITE DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO N°. S/N. TENIENDO A LA FECHA 1 CONVENIO(S) AUTORIZADO(S). EL IMPORTE DE ESTE CONVENIO ES DE \$86,572.28 MXN EN INCREMENTO AL IMPORTE ORIGINAL DEL CONTRATO. LO QUE REPRESENTA UNA VARIACIÓN DEL 8.08% A DICHO(S) MONTO(S). EL IMPORTE TOTAL ACUMULADO ES DE \$1,157,958.08 MXN. LAS MODIFICACIONES FORMALIZADAS EN EL PRESENTE CONVENIO SON EN RELACIÓN A SE LE AGREGARON CONCEPTOS NO PREVISTOS DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE SOLICITA MODIFICACIÓN EN LA FIANZA POR AMPLIACIÓN DE: MONTO.

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE)
Firmada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE) 29/03/22

Número de Nota: 56 Fecha y Hora: 29/03/22, 09:05 PM

Tipo de nota: RESPUESTA A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ESTIMACIÓN.

Contenido

SE AUTORIZA CON FECHA 29/03/2022, LA ESTIMACIÓN N°. 6 DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS O ADICIONALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01/02/2022 AL 13/02/2022 POR UN IMPORTE DE: 16,772.17 DIECISEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS 17/100 MXN POR TRABAJOS EJECUTADOS. CON LA PRESENTE ESTIMACIÓN SE LLEGA A LOS SIGUIENTES AVANCES ACUMULADOS:
FÍSICO: 86.50 %
FINANCIERO: \$ 909,275.30 MXN
PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO: 84.87 %

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE)

Firmada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE) 29/03/22

Número de Nota: 57 Fecha y Hora: 29/03/22, 09:14 PM
Tipo de nota: RESPUESTA A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ESTIMACIÓN.

Contenido

SE AUTORIZA CON FECHA 29/03/2022, LA ESTIMACIÓN N°. 7 DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS O ADICIONALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01/02/2022 AL 13/02/2022 POR UN IMPORTE DE:
149,311.12 CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS ONCE 12/100 MXN POR TRABAJOS EJECUTADOS.
CON LA PRESENTE ESTIMACIÓN SE LLEGA A LOS SIGUIENTES AVANCES ACUMULADOS:
FÍSICO: 91.00 %
FINANCIERO: \$ 1,058,586.42 MXN
PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO: 98.81 %

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE)
Firmada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE) 29/03/22

Número de Nota: 58 Fecha y Hora: 29/03/22, 09:26 PM
Tipo de nota: NOTIFICACIÓN DE LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS A LA RESIDENCIA DE OBRA.

Contenido

SE NOTIFICA A LA RESIDENCIA DE OBRA MEDIANTE EL DOCUMENTO N°. SN DE FECHA 28/02/2022 LA TERMINACIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS, ANEXANDO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN SOPORTE PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL. EN BASE A LO ANTERIOR SE SOLICITA QUE SE INICIE CON LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS.

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE)
Firmada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE) 29/03/22

Número de Nota: 59 Fecha y Hora: 29/03/22, 09:31 PM
Tipo de nota: RESPUESTA A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ESTIMACIÓN.

Contenido

SE AUTORIZA CON FECHA 29/03/2022, LA ESTIMACIÓN N°. 8 DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS O ADICIONALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 14/02/2022 AL 28/03/2022 POR UN IMPORTE DE:
98,781.90 NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN 90/100 MXN POR TRABAJOS EJECUTADOS.
LA ESTIMACIÓN INCLUYE DEDUCTIVAS POR PENAS CONVENCIONALES DE DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO 89/100 EN MXN.
CON LA PRESENTE ESTIMACIÓN SE LLEGA A LOS SIGUIENTES AVANCES ACUMULADOS:
FÍSICO: 100.00 %
FINANCIERO: \$ 1,157,368.32 MXN
PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO: 108.03 %

Complemento

ESTIMACION NO.- 8 ESTIMACION FINIQUITO, Y LA PENA CONVENCIONAL QUE SE APLICA EN BASE A LA CLAUSULA VIGESIMA DEL CONTRATO, SOBRE LOS VOLUMENES EJECUTADOS DEL 14 AL 28 FEBRERO DEL 2022

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE)
Firmada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE) 29/03/22

Número de Nota: 60 Fecha y Hora: 29/03/22, 09:42 PM

Tipo de nota: COMUNICACIÓN AL CONTRATISTA DE LA FECHA PARA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Contenido

SE NOTIFICA AL CONTRATISTA QUE SE LLEVÓ A CABO LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS EL DÍA 09/03/2022. SIENDO ESTA SATISFACTORIA, SE LE INFORMA MEDIANTE oficio DE FECHA 09/03/2022. QUE SE LLEVARÁ A CABO LA RECEPCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS EL DÍA 09/03/2022 DONDE SE LEVANTARÁ EL ACTA CORRESPONDIENTE.

A PARTIR DE LA FECHA REFERIDA, EL CONTRATISTA DEBERÁ HACER ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN DERIVADA DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE)

Firmada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE) 29/03/22

Número de Nota: 61 Fecha y Hora: 29/03/22, 09:49 PM

Tipo de nota: COMUNICACIÓN AL CONTRATISTA DE LA FECHA PARA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Contenido

SE NOTIFICA AL CONTRATISTA QUE SE LLEVÓ A CABO LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS EL DÍA 10/03/2022. SIENDO ESTA SATISFACTORIA, SE LE INFORMA MEDIANTE este medio DE FECHA 10/03/2022. QUE SE LLEVARÁ A CABO LA RECEPCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS EL DÍA 10/03/2022 DONDE SE LEVANTARÁ EL ACTA CORRESPONDIENTE.

A PARTIR DE LA FECHA REFERIDA, EL CONTRATISTA DEBERÁ HACER ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN DERIVADA DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE)

Firmada por: EBEN EZER DE LA O LAZARO (SUPERINTENDENTE) 29/03/22

Número de Nota: 62 Fecha y Hora: 29/03/22, 09:56 PM

Tipo de nota: NOTA DE CIERRE DE LA BITÁCORA.

Contenido

CON FECHA 29/03/2022 SE LLEVA A CABO EL CIERRE DE LA PRESENTE BITÁCORA, DANDO POR TERMINADOS LOS TRABAJOS QUE LA AMPARAN, LOS CUALES FUERON CONCLUIDOS EL DÍA 28/02/2022, VERIFICADOS EL DÍA 10/03/2022 Y RECIBIDOS FÍSICAMENTE EL DÍA 10/03/2022, CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ (RESIDENTE)

***El espacio sobrante de esta hoja se cancela según artículo 123, inciso IX del RLOPSRM publicado el 28 de julio de 2010.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



Ricardo

Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE RECEPCION FISICA
CTO-OP-MJAL-DOOTSM-HID-006-2021

ESTANDO REUNIDOS EN LA LOCALIDAD:001 JALPA DE MENDEZ, TABASCO Y SIENDO LAS 09:30 HRS DEL DIA 10 DE MARZO DEL 2022 SE ENCUENTRAN EL ING. JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA DEL AYUNTAMIENTO;C.LORENZO PEREGRINO FRIAS(PERSONA FISICA): PARA VERIFICAR LOS TRABAJOS FISICOS DE LA OBRA DENOMINADA: 10003.- CONSTRCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 18 DE MARZO.(REFRENDO 2021) ANTES OPH-041. LOCALIDAD:001 JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS O SERVICIOS:

Código	Descripción de los Trabajos	Unidad	Cantidad
	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO		
I	TERRACERIAS		
1.1	EXCAVACIÓN EN CORTES Y ADICIONALES ABAJO DE LA SUB-RASANTE,EN AMPLIACIONES DE CORTE, EN ABATIMIENTO DE TALUDES, ESCALONES Y EN REBAJES DE LA CORONA Y / O DE TERRAPLENES EXISTENTES.(P.U.O.T.)	M3	247.70
1.2	CARGA CON MAQUINARIA Y ACARREO A 1 KM. DE MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES, CORTES, TALUDES, REBAJAS DE CORONA, TERRAPLENES Y DEMOLICIONES EN CAMION TIPO VOLTEO INCLUYE: MANO DE OBRA Y MANIOBRAS EN EL PRIMER KM SOBRE PAVIMENTO	M3	404.86
1.3	COMPACTACION DE LA CAMA DONDE SE HAYA INDICADO CORTE Y/O EXCAVACIONES ADICIONALES CON EQUIPO MECANICO PESADO CON RODILLO LISO AL NOVENTA POR CIENTO (90%) (AASHTO ESTANDAR), INCLUYE ADICIONAMIENTO DE AGUA, CONFORMACION, NIVELACION, AFINE, COMPACTACION Y EQUIPOS (P.U.O.T.)	M3	182.62
II	BASE HIDRAULICA		
2.1	CONSTRUCCIÓN DE BASE HIDRÁULICA EMPLEANDO MATERIAL PÉTREO TRITURADO, GRAVA DE 1 ½" A FINOS, COMPACTADO AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) DE SU P.V.S.M., INCLUYE: SUMINISTRO Y ACARREO DE LOS MATERIALES, ABUNDAMIENTO, TENDIDO, NIVELADO, COMPACTADO Y AFINE, MAQUINARIA, INSUMOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	96.37
III	PAVIMENTO		
3.2	CIMBRA METALICA MACHIMBRADA A BASE DE POLIN MONTEN DE 6" DE PERALTE EN LOSAS DE CONCRETO CON ANGULO DE 1 1/2"X1 1/2" DE 1/4" A INCLUYE: SUMINISTRO Y ACARREO DE LOS MATERIALES, HABILITADO, SOLDADURA, FIJACION DE LA CIMBRA, DESCIMBRA , HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M	268.57
3.3	VARILLA PASAJUNTAS (REDONDO LISO), DE 5/8" DE DIAMETRO DE 80 CM. DE LONGITUD, SEPARACION @ 30 CMS. TRANSVERSALMENTE; INCLUYE: SUMINISTRO DEL MATERIAL, HABILITADO, CORTES, COLOCACION, ENGRASADA , HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TUBO CONDUIT DE PARED GRUESA DE 3/4" DE DIAMETRO.	KG	



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



Ricardo

AÑO de

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE RECEPCION FISICA
CTO-OP-MJAL-DOOTSM-HID-006-2021

3.4	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO (TIRO DIRECTO) DE 15 CM DE ESPESOR REV. 10 CM R.N., EN PAVIMENTOS, INCLUYE: ACARREO EN CAMIÓN AL SITIO DE LA OBRA, VACIADO, TENDIDO, NIVELADO, VIBRADO DE CHICOTE, CURADO CON CURACRETO, VACIADO Y MANO DE OBRA, ACABADO RAYADO CON PEINE METALICO, DE: F'C= 200 KG/CM2.	M2	423.72
3.5	SUMINISTRO, HABILITADO Y TENDIDO DE MALLA ELECTROSOLDADA CALIBRE 6x6 - 4/4 EN LOSA DE CONCRETO EN ZONA URBANA; INCLUYE: CORTES, TRASLAPES, SILLETAS DE VARS. DE 3/8", DESPERDICIOS HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	1,428.18
3.6	CONSTRUCCIÓN DE JUNTA EN PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO, CON JUNTA DE PVC DE 2", A CADA 3.50 M, INCLUYE: SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M	418.33
IV CONCEPTOS PREVISTOS			
CNP-02	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO NO BOMBEABLE DE 15 CM DE ESPESOR REV. 10 CM R.N., EN PAVIMENTOS, INCLUYE: MATERIALES PUESTOS EN EL LUGAR DE LA OBRA, VACIADO, TENDIDO, NIVELADO, VIBRADO DE CHICOTE, CURADO CON CURACRETO, VACIADO Y MANO DE OBRA, DE: F'C= 200 KG/CM2.	M2	1,487.36
CNP-03	ESTAMPADO DE CONCRETO CON MOLDE DE POLIURETANO, INCLUYE: DESMOLDANTE COLOR SEGÚN PROYECTO Y SELLADOR ACRILICO, ESPOLVOREADO, BARRIDO, LAVADO CON CHORRO DE AGUA Y APLICACIÓN	M2	587.73
CNP-04	RUPTURA Y DEMOLICION DE PAVIMENTO A ASFALTICO Y/O HIDRAULICO ARMADO CON EQUIPO MECANICO RETOEXCAVADORA Y MARTILLO HIDRAULICO, INCLUYE: CORTES, TRASPALCOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y APILE PARA SU POSTERIOR RETIRO.	M3	133.79
CNP-05	VARILLA PASAJUNTAS (REDONDO LISO), DE 5/8" DE DIAMETRO DE 60 CM. DE LONGITUD, SEPARACION @ 30 CMS. TRANSVERSALMENTE; INCLUYE: SUMINISTRO DEL MATERIAL, HABILITADO, CORTES, COLOCACION, ENGRASADA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA.	KG	717.96
CANTIDADES ADICIONALES			
PAVIMENTO			
3.2	CIMBRA METALICA MACHIMBRADA A BASE DE POLIN MONTEN DE 6" DE PERALTE EN LOSAS DE CONCRETO CON ANGULO DE 1 1/2"X1 1/2" DE 1/4" A INCLUYE: SUMINISTRO Y ACARREO DE LOS MATERIALES, HABILITADO, SOLDADURA, FIJACION DE LA CIMBRA, DESCIMBRA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M	270.78
3.5	SUMINISTRO, HABILITADO Y TENDIDO DE MALLA ELECTROSOLDADA CALIBRE 6x6 - 4/4 EN LOSA DE CONCRETO EN ZONA URBANA; INCLUYE: CORTES, TRASLAPES, SILLETAS DE VARS. DE 3/8", DESPERDICIOS HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	59.47



**DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES**



Ricardo

Año de

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

**ACTA DE RECEPCION FISICA
CTO-OP-MJAL-DOOTSM-HID-006-2021**

DATOS DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-HID-006-2021
 FECHA DE INICIO DE CONTRATO: 16 de Diciembre de 2021
 FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO: 13 de Febrero de 2021
 PLAZO DE EJECUCION : 60 DIAS NATURALES
 IMPORTE AUTORIZADO: \$ 1,270,450.03
 IMPORTE CONTRATADO: \$ 1,242,807.53
 IMPORTE MEDIANTE CONVENIO \$ 1,343,231.37
 IMPORTE TOTAL EJERCIDO: \$ 1,342,547.25

FIANZAS

No. DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO: 3771-04327-4
 EMPRESA AFIANZADORA: ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V.
 FECHA DE EXPEDICION DE FIANZA: SS
 No. DE FIANZA DE ANTICIPO: 3771-04326-7
 EMPRESA AFIANZADORA: ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V.
 FECHA DE EXPEDICION DE FIANZA: 08 de Diciembre 2021
 No. DE FIANZA DE VICOS OCULTOS: BKY-0536-0103159
 EMPRESA AFIANZADORA: Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V.
 FECHA DE EXPEDICION DE FIANZA: 4 de marzo de 2022
 PERIODO DE EJECUCION
 FECHA DE INICIO: 16 de Diciembre de 2021
 FECHA DE TERMINACION: 28 DE FEBRERO DEL 2022

RELACION DE ESTIMACIONES

ESTIMACIONES	IMPORTE CON IVA	AMORT. DEL ANTICIPO
01 (UNO) PARCIAL DE TRABAJOS EJECUTADOS	\$ 437,626.00	\$ 131,287.80
02 (DOS) PARCIAL (CONCEPTO NO PREVISTO).	\$ 166,950.11	\$ 50,085.03
3 (TRES) PARCIAL DE TRABAJOS EJECUTADOS	\$ 72,144.03	\$ 21,643.21
04 (CUATRO)) PARCIAL (CONCEPTO NO PREVISTO).	\$ 286,772.13	\$ 86,031.64
05 (CINCO) PARCIAL (CONCEPTOS NO PREVISTOS)	\$ 71,811.37	\$ 50,000.00
06 (SEIS) PARCIAL (CANTIDADES ADICIONALES)	\$ 19,455.72	\$ 5,837.59
07 (SIETE) PARCIAL (CONCEPTOS NO PREVISTO)	\$ 173,200.90	\$ 27,956.99
08 (OCHO) PARCIAL (CONCEPTOS NO PREVISTOS) FINIQUITO	\$ 114,587.00	
	\$ 1,342,547.25	\$ 372,842.26



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



Ricardo
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

**ACTA DE RECEPCION FISICA
CTO-OP-MJAL-DOOTSM-HID-006-2021**

LA CONTRATISTA ENTREGA A ESTE H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ LO SIGUIENTE:

SE REALIZO EL RECORRIDO VERIFICANDO EL ESTADO FISICO DE LA OBRA MENCIONADA CONSTATANDOSE QUE TIENE UN AVANCE FISICO DE UN 100% POR LO QUE SE CONSIDERA QUE LA OBRA ESTA TERMINADA.

LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ACTA DE VERIFICACION FISICA DE LOS TRABAJOS, MANIFIESTAN QUE EN LA ELABORACION DE LA MISMA NO EXISTE DOLO, LESION, MALA FE, ERROR NI VICIO ALGUNO EN EL CONSENTIMIENTO QUE PUEDA INVALIDARLO; POR LO TANTO, RENUNCIAN A CUALQUIER ACCION QUE SEAN DERIVADA DE LO ANTERIOR Y QUE EL OBJETO DE LA MISMA, ES PARA DEJAR CONSTANCIA DE QUE LA OBRA ESTA TERMINADA CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

LEIDA QUE FUE Y ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO COMO, ALCANCES Y FUERZA LEGAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTICULO 164 DE SU REGLAMENTO Y SE FIRMAN EN ORIGINAL EN LA LOCALIDAD: 001 JALPA DE MENDEZ, DEL ESTADO DE TABASCO AL DIA 10 DE MARZO DEL 2022.

NG. JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ
RESIDENTE DE OBRA

C. LORENZO PEREGRINO FRIAS
ADMINISTRADOR UNICO



**DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES**



Ricardo

Año de

DEL DIRECTOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

**ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO
CTO-OP-MJAL-DOOTSM-HID-006-2021**

EN LA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2022, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DE JALPA DE MENDEZ, LAS PERSONAS CUYO NOMBRE Y CARÁCTER CON QUE INTERVIENEN SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

ING.CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO;ING.JOSE ALFREDO JIMENEZ GONZALEZ ,EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRAS DEL AYUNTAMIENTO;C.LORENZO PEREGRINO FRIAS, (ADMINISTRADOR UNICO).

PARA REALIZAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 64 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 170 DE SU REGLAMENTO, EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN:

I.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO.

No. DE CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-HID-006-2021
 FECHA DE FORMALIZACION: 31-jul-2021
 OBJETO DEL CONTRATO: I0003.- CONSTRCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 18 DE MARZO.(REFRENDO 2021) ANTES OPH-041.
 MONTO AUTORIZADO: \$ 1,270,450.03
 MONTO CONTRATADO: \$ 1,242,807.53
 MONTO TOTAL EJERCIDO: \$ 1,342,547.25
 PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL: 60 DIAS NATURALES
 FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO: 16 de Diciembre de 2021
 FECHA DE TERMINACION SEGÚN CONTRATO: 13 de Febrero de 2021

II.- RELACIÓN DE ESTIMACIONES

LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS TOTALMENTE EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO, APROBADAS Y PAGADAS POR EL AYUNTAMIENTO SON LAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

ESTIMACIONES	FECHA	PERIODO QUE COMPRENDE				MONTO ESTIMADO	MONTO ACUMULADO
01 (UNO) PARCIAL DE TRABAJOS EJECUTADOS	20-ene-22	DEL	16/12/2021	AL	14/01/2022	\$ 437,626.00	\$ 437,626.00
02 (DOS) PARCIAL (CONCEPTO NO PREVISTO).	20-ene-22	DEL	16/12/2021	AL	14/01/2021	\$ 166,950.11	\$ 604,576.11
3 (TRES) PARCIAL DE TRABAJOS EJECUTADOS	06-feb-22	DEL	15/01/2021	AL	31/01/2022	\$ 72,144.03	\$ 676,720.14
04 (CUATRO)) PARCIAL (CONCEPTO NO PREVISTO).	06-feb-22	DEL	15/01/2022	AL	31/01/2022	\$ 286,772.13	\$ 963,492.27
05 (CINCO) PARCIAL (CONCEPTOS NO PREVISTOS)	18-feb-22	DEL	01/02/2022	AL	13/02/2022	\$ 71,811.37	\$ 1,035,303.64
06 (SEIS) PARCIAL (CANTIDADES ADICIONALES)	18-feb-22	DEL	01/02/2022	AL	13/02/2022	\$ 19,455.72	\$ 1,054,759.36
07 (SIETE) PARCIAL (CONCEPTOS NO PREVISTO)	18-feb-22	DEL	01/02/2022	AL	13/02/2022	\$ 173,200.90	\$ 1,227,960.26



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



Ricardo

Año de
RECEPCIÓN DE LA SEPTUAGÉSIMA MEXICANA

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO

CTO-OP-MJAL-DOOTSM-HID-006-2021

COMO RESULTADO DEL FINIQUITO ESTE AYUNTAMIENTO Y EL CONTRATISTA DETERMINARON QUE EXISTEN:

1.- SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA Y PARA LIQUIDARLOS ELABORARON LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN, MISMA QUE SERÁ LIQUIDADADA EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA RESPECTIVA DEL CONTRATO;

ESTIMACIONES	FECHA	PERÍODO QUE COMPRENDE				MONTO ESTIMADO	MONTO ACUMULADO
08 (OCHO) PARCIAL (CONCEPTOS NO PREVISTOS) FINIQUITO	04-mar-22	DEL	14/02/2022	AL	28/02/2022	\$ 114,587.00	\$ 1,342,547.25

III.- GARANTÍA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, QUEDA VIGENTE DURANTE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASENTADA EN EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE ESTE CONTRATO, LA FIANZA NO. BKY-0536-0103159 EXPEDIDA POR AFIANZADORA Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V., PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, LA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD, EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN. LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRÁN AUTOMÁTICAMENTE UNA VEZ TRASCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO EL AYUNTAMIENTO NO HUBIERA PRESENTADO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA RECLAMACIÓN DEL PAGO.

POR SU PARTE EL C.LORENZO PEREGRINO FRIAS MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER AL AYUNTAMIENTO, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA RESPECTO DEL CONTRATO NÚMERO CTO-OP-MJAL-DOOTSM-HID-006-2021 ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CONTRA EL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ.

EL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ Y EL CONTRATISTA MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS Y POR LO TANTO CONVIENEN EN QUE SE DAN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO, SIN DERECHO A POSTERIOR RECLAMACIÓN.

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2022 EN LA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ

ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA D.O.O.T.S.M.

ING. JOSE ALFREDO MENDEZ GONZÁLEZ
RESIDENTE EN OBRA

POR EL CONTRATISTA

C. LORENZO PEREGRINO FRIAS
ADMINISTRADOR ÚNICO